



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Corrección de errores de la Orden de 16 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, y se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2010 (BOJA núm. 150, de 2.8.2010).

7

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 24 de septiembre de 2010, por la que se designan las personas titulares de las Presidencias y Vicepresidencias de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía.

8

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se integra a don Miguel Ángel Martínez Bohórquez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

9

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da publicidad a la Orden JUS/2561/2010, de 21 de septiembre, por la que se rectifican los Tribunales que se citan.

10



CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada, por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Administrativo.

10

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la CPOTU de Cádiz de 4 de mayo de 2010, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa «La Marina II».

36

Resolución de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Celador Encargado de Turno.

14

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 30 de septiembre de 2010, por la que se crea el fichero con datos de carácter personal denominado Registro de personas trabajadoras expuestas a amianto y se modifica la Orden de 3 de mayo de 2010.

38

Resolución de 15 de septiembre de 2010, de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo.

18

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), para la realización de obras de mantenimiento y mejora en el Consultorio Local de dicha localidad.

39

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

22

Resolución de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se suprime el Registro Auxiliar núm. 1, del Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

40

Orden de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

24

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 29 de septiembre de 2010, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido»

40

Orden de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife.

26

CONSEJERÍA DE CULTURA

Decreto 380/2010, de 5 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba).

41

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el recurso núm. 549/2010 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

28

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de 22 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Algar, artículo 4.1.14, Área de Acampada (Complejo Turístico Tajo del Águila).

28

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Reforma de Edificio Administrativo en la calle Antonio López, 1-3, Cádiz».

45

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 7 de octubre de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.

45

Anuncio de 27 de septiembre de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.

50

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, que se cita. (PD. 2518/2010).

45

Anuncio de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

51

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

46

Anuncio de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

53

Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Empresa Pública «Hospital de Poniente», por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

48

Anuncio de 9 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

59

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara definitivamente desierto el contrato que se cita.

48

Anuncio de 10 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

59

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (PD. 2516/2010).

48

Anuncio de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

59

Anuncio de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

59

5.2. Otros anuncios**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA**

Edicto de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente que se cita.

50

Anuncio de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

60

Anuncio de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

60

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 27 de agosto de 2010 que se cita.

50

Anuncio de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.

62

Anuncio de 27 de septiembre de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.

50

Anuncio de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

62

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

63

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

63

Anuncio de 31 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.

69

Anuncio de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.

70

Anuncio de 15 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

70

Anuncio de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

71

Anuncio de 24 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

73

Anuncio de 24 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

73

Anuncio de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

77

Anuncio de 13 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

78

Anuncio de 19 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

79

Anuncio de 20 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

79

Anuncio de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

81

Anuncio de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

82

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica comunicación de información previa de expedientes de revocación de autorización como empresa instaladora.

85

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.

85

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

86

Anuncio de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

86

Anuncio de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

86

Anuncio de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

87

Anuncio de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

87

Anuncio de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

87

Anuncio de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

88

Anuncio de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

88

Anuncio de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

88

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

88

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

89

Anuncio de 28 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

89

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por el que se notifica Resolución de 15 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada que se cita.

89

Anuncio de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

90

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia el sometimiento a trámite de audiencia de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y la publicación de la misma.

90

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Anuncio de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

91

Anuncio de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.

91

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

91

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

91

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Carcauz, en el término municipal de La Mojonera (Almería).

93

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Bernal, en el término municipal de El Ejido (Almería).

93

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Hortichuelas, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

94

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Águila, en el término municipal de El Ejido (Almería).

94

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Higueral, en el término municipal de Berja (Almería).

95

Anuncio de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Canal en el término municipal de La Mojonera y Vicar (Almería).

95

Anuncio de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de información pública en el procedimiento de autorización de aprovechamiento de aguas pluviales que se cita.

96

Anuncio de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resoluciones definitivas en relación con diversos procedimientos administrativos.

96

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de El Granado, de anulación de bases (BOJA núm. 162, de 19.8.2010).

96

IB, IFP, IES, CP

Anuncio de 23 de septiembre de 2010, del IES Albert Einstein, de extravío de título de Técnico Auxiliarde Clínica. (PP. 2395/2010).

97

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 16 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, y se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2010 (BOJA núm. 150, de 2.8.2010).

Advertidos errores en la Orden de 16 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2010, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 9, artículo 14. Criterios objetivos de valoración para la concesión de subvenciones, apartado 1, letra b), párrafos 3.º y 4.º, donde dice:

«3.º Si se trata de un municipio ubicado entre 49 y 80 km de distancia de la sede de la asociación, 1,5 puntos.

4.º Si se trata de un municipio ubicado entre 79 y 100 km de distancia de la sede de la asociación, 2 puntos.»

Debe decir:

«3.º Si se trata de un municipio ubicado entre 51 y 80 km de distancia de la sede de la asociación, 1,5 puntos.

4.º Si se trata de un municipio ubicado entre 81 y 100 km de distancia de la sede de la asociación, 2 puntos.»

En la página 9, artículo 14. Criterios objetivos de valoración para la concesión de subvenciones, apartado 2, donde dice:

«2. Los proyectos que no superen los 15 puntos en la valoración realizada por la Comisión de evaluación, no serán subvencionados.»

Debe decir:

«2. Los proyectos que no superen los 10 puntos en la valoración realizada por la Comisión de evaluación, no serán subvencionados.»

Sevilla, 5 de octubre de 2010

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 24 de septiembre de 2010, por la que se designan las personas titulares de las Presidencias y Vicepresidencias de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía.

Mediante Orden de 25 de mayo de 2010, de esta Consejería, se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y la disposición adicional cuarta, apartado 3, el decimoquinto día, contado desde el día siguiente al de la votación, el Consejo Regulador celebrará sesión plenaria cesando las anteriores personas titulares de las vocalías, la Presidencia y la Vicepresidencia, y tomando posesión las nuevas vocalías. A continuación, y en la misma sesión, el Consejo procederá a la elección o propuesta de la Presidencia y Vicepresidencia, según el Reglamento de cada Consejo Regulador, y lo comunicará a la Consejería de Agricultura y Pesca para su designación.

Por lo tanto, celebrado el proceso electoral y celebradas las sesiones plenarias constitutivas de los respectivos Consejos Reguladores, procede efectuar la designación de Presidente y Vicepresidente de acuerdo con a la propuesta formulada o elección efectuada.

Por ello, a propuesta de los respectivos Consejos Reguladores y de la persona titular de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, en uso de las facultades que tengo conferidas en virtud de las citadas normas,

D I S P O N G O

Primero. Designación de la Presidencia y Vicepresidencia de los Consejos Reguladores.

Se designan como personas titulares de la Presidencia y Vicepresidencia de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Calidad que se indican, a las siguientes personas:

1. Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Condado de Huelva» y «Vinagres del Condado de Huelva». Presidente: Don Manuel de la Cruz Infante Escudero. Vicepresidente: Don Felipe Romero Rodríguez.

2. Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xéres-Sherry», «Manzanilla Sanlúcar de Barrameda» y «Vinagre de Jerez». Presidente: Don Antonio Fernández García. Vicepresidente: Don Francisco Lorenzo Gallegos.

3. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles». Presidente: Don Manuel Pimentel Siles. Vicepresidente: «S.A.T. Fontalba de los Abades», representada por don Juan Manuel Centella Rosa.

4. Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga». Presidente: Don Cayetano Garijo Alba.

5. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena». Presidente: Don Francisco Iván Núñez de Prado y de Prado. Vicepresidente: «Peña de Baena S.L.», representada por don Francisco Peña Ortiz.

6. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montes de Granada». Presidente: Don Antonio Hita Hita.

Vicepresidente: «Soc. Coop. And. San Isidro», representada por don Clemente Fernández Tenorio.

7. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Poniente de Granada». Presidente: Don Alfonso Varela Mercado.

Vicepresidente: Doña Rafaela Cobos Rodríguez.

8. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Priego de Córdoba». Presidente: Don Francisco Serrano Osuna.

Vicepresidente: «Gomeoliva S.A.» representada por doña Marina Gómez Pareja.

9. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Cazorla». Presidente: Don Enrique Javier Martínez Aparicio.

Vicepresidente: «La Almedina de Cazorla S.L.» representada por don Vicente Gil Moya.

10. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Segura». Presidente: Don Ángel Sánchez López.

Vicepresidente: «Soc. Coop. And. San Juan de la Cruz» representada por don Manuel Sánchez Palomares.

11. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra Mágina». Presidente: Don Rafael de la Cruz Moreno.

Vicepresidente: «Soc. Coop. And. Nuestra Sra. de los Remedios» representada por don Juan Ramón Lanzas Molina.

12. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Sierra de Cádiz». Presidente: Don Miguel A. Torres Martínez.

Vicepresidente: «Soc. Coop. And. Nuestra Sra. de los Remedios» representada por don Francisco Panduro Ramírez.

13. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Estepa». Presidente: Don José María Loring Lasarte.

Vicepresidente: «Soc. Coop. Andaluza Oliverera San José», representada por don Eduardo Pérez Pérez.

14. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montoro Adamuz». Presidente: Don Francisco Terán Blanco.

Vicepresidente: «Soc. Coop. And. Oliverera de Montoro», representada por don Bartolomé Herruzo Sánchez.

15. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Antequera». Presidente: Don Juan Romero Montenegro.

Vicepresidente: Don José Moreno Moreno.

16. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceite de Lucena». Presidente: Don Rafael Rosa Romero.

Vicepresidente: Don Juan Rafael Portero Criado.

17. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Espárrago de Huétor-Tájar». Presidente: Don Antonio Francisco Zamora Sánchez. Vicepresidente: Don Antonio Sanjuán Pinilla.

18. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Brandy de Jerez». Presidente: Don Evaristo Babé Romero. Vicepresidente: Sánchez Romate Hermanos, S.A., representada por don Francisco Javier Requejo Bohórquez.

19. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Trevélez». Presidente: Don Gabriel Martín Quirós. Vicepresidente: Don José Fernández Ortega.

20. Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Los Pedroches». Presidente: Don Antonio Jesús Torralbo Buenestado. Vicepresidente: «Agropecuaria Ríos Montero S.L.», representada por don Félix Ríos Montero.

21. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga». Presidente: Don Antonio Vicente Sánchez González. Vicepresidente: «Frutas Los Cursos S.L.», representada por don Antonio Rodríguez Antequera.

22. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Miel de Granada». Presidente: Don José Orantes Esturillo. Vicepresidente: Don Fidel Bermúdez Heredia.

23. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Alfajor de Medina Sidonia». Presidente: Don Francisco Carrera Castillo. Vicepresidente: «Sobrina de las Trejas S.L.», representada por don Fermín Mesa Roldán.

24. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa». Presidente: Don Eusebio Olmedo Gamito. Vicepresidente: «Dulces La Ponderosa S.L.», representada por don Antonio Díaz Borrego.

25. Consejo Regulador de la Denominación Específica o Indicación Geográfica Protegida «Caballa y Melva de Andalucía». Presidente: Don José Manuel Fernández González. Vicepresidente: «Conservas Concepción Hermanos Ayamonte S.A.», representada por don Juan Concepción Jiménez.

26. Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida «Tomate la Cañada-Níjar». Presidente: Don Francisco Fernando López Martínez. Vicepresidente: Don Esteban Caballero Montoya.

27. Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga». Presidente: Don Mateo Bellido Rojas. Vicepresidente: Doña Antonia Bravo Burgos.

Segundo. Efectos de la designación de las Presidencias. La designación de las personas titulares de las Presidencias de los Consejos Reguladores producirá efectos desde el mismo día de la toma de posesión del cargo.

Tercera. Comunicación y publicación.

La presente Orden será comunicada a las personas designadas y además será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 24 de septiembre de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se integra a don Miguel Ángel Martínez Bohórquez, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional segunda que, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por el profesor don Miguel Ángel Martínez Bohórquez, con DNI 29771404-K, funcionario del Cuerpo de Profesor Titulares de Escuela Universitaria, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los Estatutos de la Universidad de Huelva, y conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad en sesión ordinaria celebrada con fecha 1 de octubre de 2010, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, con efectos económicos y administrativos de 5 de agosto de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabra interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 1 de octubre de 2010.- El Rector, Francisco José Martínez López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se da publicidad a la Orden JUS/2561/2010, de 21 de septiembre, por la que se rectifican los Tribunales que se citan.

Con fecha 21 de septiembre de 2010, el Ministerio de Justicia ha dictado la Orden JUS/2561/2010, cuyo texto íntegro a continuación se transcribe:

«Mediante Orden JUS/1885/2010, de 22 de junio (BOE de 13 de julio) se hacían públicos los Tribunales Calificadores Únicos de los procesos selectivos para ingreso, por los sistemas generales de acceso libre y promoción interna, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, y por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocados por Ordenes JUS/1654/2010; JUS/1655/2010 y JUS/1653/2010, de 31 de mayo (BOE de 22 de junio).

Como consecuencia de renuncia de Miembros de los Tribunales y de errores en los datos de los de los nombrados, procede efectuar en el Anexo I, de la orden JUS/1885/2010, las siguientes rectificaciones:

Página 61529, Tribunales Calificadores Únicos, Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, Acceso libre, Tribunal Titular, Presidente, donde dice: "Ilmo. Sr. Don Rafael Estévez Penás, Magistrado"; debe decir: "Ilmo. Sr. Don Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado".

Página 61530, Tribunales Calificadores Únicos, Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, Acceso libre, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: "Doña Mercedes Pedraza Serrano, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa"; debe decir: "Doña Carmen Ramírez Barajas, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa".

Página 61530, Tribunales Calificadores Únicos, Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, Acceso Promoción Interna, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: "Doña Maite Díaz García, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa"; debe decir: "Doña María Teresa Díez García, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa".

Página 61530, Tribunales Calificadores Únicos, Cuerpo Gestión Procesal y Administrativa, Acceso Promoción Interna, Tribunal Titular, Vocales, donde dice: "Don José María Martínez Peña, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa"; debe decir: "Don Luis Antonio Sanz Arranz, Funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa".

Página 61532, Tribunales Calificadores Únicos, Cuerpo Auxilio Judicial, Tribunal Suplente, Presidente, donde dice: "Ilmo. Sr. Don Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado"; debe decir: "Ilma. Sra. Doña María José Parrado Benito, Fiscal".

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" de la presente Orden. Madrid, 21 de septiembre de 2010. El Ministro

de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, Ignacio Sánchez Guiu.»

Sevilla, 6 de octubre de 2010.- La Directora, María Pérez Porras.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada, por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio Administrativo.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por el Decreto 197/2007, de 3 de julio de 2007, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los Servicios de Atención Primaria de Salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada

R E S U E L V E

Primero. Convocar, mediante el sistema de libre designación, la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Servicio Administrativo, en el Distrito Sanitario Granada.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, en la Orden de 10 de agosto de 2007, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 6 de septiembre de 2010.- El Director Gerente, Juan Ortiz Espinosa.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de libre designación.

1.2. El proceso de selección constará de: Evaluación curricular; evaluación de las Competencias Profesionales; evaluación de un Proyecto de Gestión del Servicio; y, eventualmente, en la valoración de otras pruebas o procedimientos que la Comisión de Selección pudiera determinar.

1.2.1. Evaluación curricular: Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación, todo ello mediante la aplicación del baremo de méritos que se contiene como Anexo II a esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 40 puntos.

1.2.2. Evaluación de las competencias profesionales: Permitirá conocer las aptitudes y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado. Las competencias Profesionales evaluables están recogidas en el Baremo de Méritos, Anexo II de esta Convocatoria. Las competencias Profesionales se valorarán en la manera en que la Comisión de Selección considera más adecuada para contrastarlas.

La Puntuación máxima que se podrá otorgar será de 40 puntos.

Para continuar en el proceso selectivo será preciso que los candidatos hayan alcanzado en este apartado un mínimo de 10 puntos.

1.2.3. Proyecto de Gestión: Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión en las siguientes actuaciones:

- Descripción de tareas, organización, objetivos a desarrollar, evaluación, formación y desarrollo profesional del personal adscrito.

- Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

- Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

- Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.

- Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

1.2.4. Otras pruebas o procedimientos.

La Comisión de Selección podrá acordar la realización de otras pruebas o procedimientos a realizar por las personas candidatas, para la elección de la persona más idónea en relación a las peculiaridades del cargo intermedio de que se trata.

La puntuación máxima a otorgar en este supuesto será de 20 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o

descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.2. Estar en posesión del título de Licenciado o Diplomado Universitario expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características.

3.1.1. Denominación: Jefe de Servicio Administrativo de Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Granada.

3.1.2. Dependencia orgánica: Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada.

3.1.3. Dependencia funcional: Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada.

3.1.4. Destino: Distrito Sanitario Granada.

3.1.5. Grupo retributivo: A/B.

3.1.6. Nivel: 26.

3.2. Funciones: Las establecidas en el Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los Servicios de Atención Primaria de Salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

La gestión administrativa del personal del Distrito, la dirección coordinación y funcionamiento del Servicio de Desarrollo Profesional y en concreto:

3.2.1. Asesoría a la Dirección Gerencia y consultoría interna a otros directivos y cargos intermedios.

3.2.2. Participación en los procesos de selección de personal y provisión de puestos.

3.2.3. Gestión y desarrollo profesional del personal relacionado con su ámbito de competencia (organización y distribución de tareas y funciones, coordinación de actividades, optimización de recursos y adecuación al puesto de trabajo, fomentando la formación, entre otras).

3.2.4. Colaboración y participación en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, Capítulo I, planificación y seguimiento del Contrato Programa.

3.2.5. Colaboración en la Gestión y en el control presupuestario del Capítulo I: Adecuación del gasto de personal de cada centro y unidades y/o servicios, descentralización y periodificación presupuestaria, análisis de situación.

3.2.6. Realización de estudios e informes económicos de Capítulo I que le sean solicitados.

3.2.7. Coordinación y asesoramiento en la elaboración de cuadros de mandos de información económica de Capítulo I.

3.2.8. Participación en políticas de optimización de recursos.

3.2.9. Participación y colaboración en la gestión de profesionales: turnos, jornadas, seguimiento y control de absentismo, ausencias e I.T. en colaboración con la UVMI.

3.2.10. Proponer objetivos anuales de las diferentes Unidades del Servicio y evaluar el cumplimiento de los mismos, así como el desempeño individual de las personas bajo su responsabilidad.

3.2.11. Desarrollo de propuestas de mejora. Participación en la definición de planes y actuación de mejora. Participación en comisiones y grupos de trabajo.

3.2.12. Fomento y colaboración en la acreditación, por la Agencia de Calidad, de profesionales del Distrito.

3.2.13. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la Unidad/Servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Cualesquiera otras funciones relacionadas con el puesto de trabajo que le asigne la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Distrito Sanitario Granada sito en C/ Doctor Azpitarte, 4, 5.ª planta, 18012, Granada, o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación.

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.2.3 de esta convocatoria.

4.2.5. Acreditación del Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que

compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Granada y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Granada, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Distrito Sanitario.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la Dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Centro Sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Distrito cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Granada.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Una vez admitidos de forma definitiva los aspirantes, la Comisión de Selección llevará a cabo las actuaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden de 10 de agosto de 2007,

por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

8.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Valoración elevará a la Dirección Gerencia la relación nominal de personas aspirantes que reúnan los requisitos y superen las especificaciones exigidas en esta convocatoria

8.3. La Dirección Gerencia dictará resolución designando a la persona que considere más adecuada para el cargo a desempeñar.

8.4. Dicha resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios del Distrito Sanitario Granada y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

8.6. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, mediante resolución motivada, si no concurriera a la misma persona candidata idónea para el desempeño del puesto.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores, por sanción disciplinaria firme de separación del servicio, o por remoción motivada.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Don/Doña
con DNI núm y domicilio en calle/avda./pza
....., tfnos
correo electrónico en posesión del título de

E X P O N E

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe de Servicio Administrativo de del Distrito Sanitario Granada, convocado por la Dirección Gerencia del Distrito mediante Resolución de fecha y publicada en el BOJA núm de fecha

S O L I C I T A

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Distrito Sanitario Granada

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como Técnico de Función Administrativa, Técnico Medio de Función Administrativa, puesto Directivo del área administrativa, Jefe de Servicio Administrativo, Jefe de Sección Administrativa o puestos equivalentes en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la U.E.: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos A o B, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras Administraciones Públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como Licenciado o Diplomado en puestos de gestión y servicios en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas 0,030 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud. (Los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.)

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con el la categoría, especialidad o área de trabajo a la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerios de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Grado de Doctor.

1.2.4.1. Por grado de Doctor: 2,50 puntos.

1.2.4.2. Por grado de Doctor, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 puntos.

1.2.5. Por cada Máster Universitario relacionado con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con la categoría, o área de trabajo del cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros, relacionadas con la categoría, o área de trabajo del cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas relacionadas con la categoría, o área de trabajo del cargo que se convoca: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revista– de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con la categoría, o área de trabajo del cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con la categoría, o área de trabajo del puesto que se convoca:

1.4.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.4.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.4.2. Comisiones de Calidad en Centros Sanitarios Públicos.

1.4.2.1. Por año formando parte de Comisiones de Calidad: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

1. Conocimientos sobre:

- Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Marco normativo y régimen jurídico del personal perteneciente al Servicio Andaluz de Salud.

- Gestión Económica, Gestión Sanitaria, de Recursos y de Personas.

2. Habilidades:

- Manejo de los sistemas de información de gestión de los Recursos Humanos en el SAS.

- Planificación Estratégica y capacidad analítica.

- Capacidad para promover el trabajo en equipo-liderazgo; gestión y motivación de equipos de trabajo.

- Iniciativa y toma de decisiones.

3. Actitudes:

- Actitud emprendedora, de aprendizaje y mejora continua.

- Orientación a clientes, flexibilidad, innovación y adaptación al cambio. Accesibilidad.

- Orientación a resultados. Eficiencia. Calidad.

- Actitud de servicio.

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Celador Encargado de Turno.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Celador Encargado de Turno, en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, en la Orden de 10 de agosto de 2007, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Osuna, 1 de octubre de 2010.- La Directora Gerente, Eva M.ª Montblanc Díaz.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CELADOR ENCARGADO DE TURNO

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y ex-

posición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- Descripción de tareas y del entorno de trabajo.
- Organización y gestión del Área de Celadores.
- Objetivos a desarrollar en la Unidad.
- Evaluación, formación y desarrollo profesional.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:
 - Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.
 - Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.
 - Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad /Servicio.
 - Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Eu-

ropea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.2. Estar en posesión de titulación académica suficiente que le habilite a puestos del grupo de clasificación E, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Celador Encargado de Turno.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. del Área Sanitaria de Osuna.

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. del Área Sanitaria de Osuna.

3.1.4. Destino: Hospital La Merced de Osuna (Sevilla).

3.1.5. Grupo retributivo: E.

3.1.6. Nivel: 14.

3.2. Funciones:

3.2.1. Las tareas propias de celador recogidas en la normativa vigente.

3.2.2. Como encargado del turno: coordinación en el desarrollo de las tareas de los celadores en el turno correspondiente. Programación de actividades, establecimiento de procesos de trabajo, coordinación y supervisión de actuaciones del personal a su cargo.

3.2.3. Colaborar con el/la Jefe de Grupo Administrativo de Servicios Generales en la gestión de turnos e incidencias de Jornada Laboral, seguimiento de turno y cargas de trabajo de los puestos de trabajo de celador.

3.2.4. Colaborar en la propuesta de objetivos de la Dirección, así como en la evaluación y cumplimiento de los mismos, y en la evaluación del desempeño individual de los celadores.

3.2.5. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la Unidad/Servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.2.6. Otras funciones encomendadas por la Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán a la Gerente del Área de Gestión Sanitaria de Osuna según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital La Merced de Osuna (Sevilla), sito en Avda. de la Constitución, núm. 2, 41640 Osuna (Sevilla), o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación.

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.2.3 de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria de Osuna y en la página Web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Centro Sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1 de esta convocatoria y elevará a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Osuna en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá

interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Don/Doña
 con DNI núm. y domicilio en
 calle/avda./pza., tfnos.
 correo electrónico, en posesión del
 título de

E X P O N E

Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Celador Encargado de Turno del Área de Gestión Sanitaria de Osuna, convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha, y publicada en el BOJA núm., de fecha

S O L I C I T A

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sra. Gerente del Área de Gestión Sanitaria de Osuna.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACION CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en las categorías de Celador, Celador Conductor, Jefe de Personal Subalterno o Celador Encargado de Turno en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías equivalentes a las contempladas en el apartado 1.1.1, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras Administraciones Públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías equivalentes a las contempladas en el apartado 1.1.1 en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud. (Los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.)

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con categorías del área de trabajo a la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con el área de trabajo a la que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área de trabajo a la que se concursa: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revistas– de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área de trabajo a la que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos).

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Liderazgo, habilidades sociales y trabajo en equipo.
- Gestión y motivación de equipos de trabajo.
- Capacidad de negociación, habilidad negociadora y diplomática.
- Capacidad para tomar de decisiones.
- Manejo y resolución de conflictos.
- Iniciativa e interés, actitud de cooperación y colaboración.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2010, de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe de Equipo.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y Cargos Intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto, clasificado como Cargo Intermedio, de Jefe de Equipo en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada (Hospital de Motril).

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante

la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Motril, 15 de septiembre de 2010.- La Gerente, Ángela Palacios Córdoba.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE EQUIPO

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular 40 puntos, y evaluación de las competencias profesionales 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- Gestión de hospitalización.
- Admisión de Urgencias.
- Conocimiento y Gestión de la Base de Datos Usuarios (BDU).
- Transporte Sanitario.
- Cobros a Terceros.
- Gestión Diraya.
- Dirección de Equipos de trabajo.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:
 - Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a los establecido en los citados procedimientos.
 - Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.
 - Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad/Servicio.
 - Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtener la titulación requerida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para Cargos Intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para Cargos Intermedios o aspirantes a Cargos Intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación: Jefe/a de Equipo Admisión Urgencias.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Jefatura Atención al Ciudadano.

3.1.3. Dependencia Funcional: Jefatura de Sección Facultativa de Urgencias.

3.1.4. Destino: Admisión de Urgencias.

3.1.5. Grupo retributivo: C-D.

3.1.6. Nivel: 17.

3.2. Funciones:

- Organización y coordinación del equipo de trabajo.
- Supervisión de datos BDU y conciliación con Medixc.
- Gestión del personal adscrito a su Jefatura.

- Inicio-control y supervisión de expedientes de cargos a terceros.

- Control y seguimiento de turnos y jornadas del personal adscrito.

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la Unidad/Servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, sito en Avenida de Martín Cuevas, s/n, Motril (Granada) C.P. 18600.

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3 de esta convocatoria (seis ejemplares).

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para Cargos Intermedios o aspirantes a Cargos Intermedios.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán a la Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y se presentarán en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada (Hospital de Motril), sito en Avenida Martín Cuevas, s/n, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de

cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por la Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada o persona en quien delegue; cuatro Vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario a la que esté adscrito el puesto a proveer.

2.º Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

3.º Una vocalía de entre los Cargos Intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Granada.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1 de esta convocatoria y elevará a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no

concurran personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierto la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Gerencia del Área podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/Doña,
con DNI número, y domicilio en,
..... número de teléfono,
en posesión del título académico de

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Equipo, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital de fecha 15 de septiembre de 2010, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sra. Gerente del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del Área Administrativa o Cargos Intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o Cargo Intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del Área Administrativa, Cargos Intermedios similares o puestos Directivos en otras Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área administrativa en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,03 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos).

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud. (Los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.)

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con categorías del Área Administrativa y cargo al que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área administrativa y cargo al que concursa: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revista– de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos).

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- Gestión de Equipos de Trabajo.
- Desarrollo de los profesionales del equipo.
- Trabajo en equipo.
- Orientación al ciudadano.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación a resultados.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

En aplicación de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de 21 de julio de 2010, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia núm. 217/10, de 29 de abril de 2010, dictada por el Juzgado de lo Social núm. Dos de Almería, y siendo esta firme, es necesario modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, lo que se efectúa mediante la presente Orden.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se retrotraerán al día 29 de noviembre de 2001.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Código	Denominación	Núm. ú. adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D. P. IGUALDAD Y B. SOCIAL DE ALMERIA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA

MODIFICADOS

836410	AUXILIAR DE CLINICA.....	31 L	PC,S	IV	AUX. CLINICA AYUD. DOM	00 XX--	3.385,44				ALMERIA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
836410	AUXILIAR DE CLINICA.....	32 L	PC,S	IV	AUX. CLINICA AYUD. DOM	00 XX--	3.385,44				ALMERIA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO

ORDEN de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

En aplicación de la Orden de 10 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la ejecución de la Sentencia núm. 155/08, de 31 de marzo, dictada por el Juzgado de lo Social núm. Cinco, de Granada, recaída en los Autos 344/07, y siendo esta firme, es necesario modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, lo que se efectúa mediante la presente Orden.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación se retrotraerán al día 1 de noviembre de 1992.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm. s	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RTDP	C. Específico EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAGRADO CORAZON DE JESUS"

ALHENDIN

ANADIDOS

12374010	JEFE DE COCINA.....	1 L	S,FC	III	JEFE DE COCINA	00 XX---	3.691,68					ALHENDIN
1269510	COCINERO.....	2 L	FC,S	IV	COCINERO	00 X----	2.104,20					ALHENDIN
1269510	COCINERO.....	1 L	FC,S	IV	COCINERO	00 X----	2.104,20					ALHENDIN

MODIFICADOS

ORDEN de 23 de septiembre de 2010, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife.

En aplicación de la Resolución de 28 de junio de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia núm. 82/2010 de 12 de marzo de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Sevilla, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo del Patronato de la Alhambra y Generalife, en el sentido que se indica en el Anexo a esta Orden.

En su virtud, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo,

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Patronato de la Alhambra y Generalife, queda modificada en los términos indicados en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos administrativos y económicos derivados de su aprobación serán de 11 de julio de 2007.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

ANEXO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: CULTURA / PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

Código	Denominación	Núm. Adm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE

CENTRO DESTINO: PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE GRANADA

MODIFICADOS

1553610	JF. SV. TCOS. Y/O MANT.-RESTAURACIÓN YES	1 L	PC,S		III	JF. SV. TCOS. Y/O MA	00 XX---	3.691,68		ESCAVOLA		GRANADA
1553610	JF. SV. TCOS. Y/O MANT.-RESTAURACIÓN YES	2 L	PC,S		III	JF. SV. TCOS. Y/O MA	00 XX---	3.691,68		ESCAVOLA		GRANADA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería en el recurso núm. 549/2010 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 549/2010, interpuesto por don José Carlos Jiménez Ruiz y otra contra la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 28 de julio de 2010, por la que se modifica la puntuación otorgada a la solicitud de escolarización de su menor hijo, en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil en el centro docente privado concertado «Compañía de María» de Almería, para el curso 2010/2011 y para que se realicen los emplazamientos de los posibles interesados correspondientes a dicho recurso.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 549/2010 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería. De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados pueden comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Almería, 28 de septiembre de 2010.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de 22 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Algar, artículo 4.1.14, Área de Acampada (Complejo Turístico Tajo del Águila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula

el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Provincial hace Pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 22 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Algar, artículo 4.1.14, Área de Acampada (Complejo Turístico Tajo del Águila).

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 15 de enero de 2010, y con el número de registro 3946, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 22 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Algar, artículo 4.1.14, Área de Acampada (Complejo Turístico Tajo del Águila) (Anexo I).

- Las Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

«Visto el expediente administrativo y documentación técnica del expediente correspondiente a la Modificación Puntual del Texto Refundido de las NN.SS. de Algar artículo 4.1.14 “Área de Acampada” (Complejo Turístico Tajo del Águila), tramitado por el Ayuntamiento del citado término municipal, y aprobado provisionalmente en sesión plenaria celebrada el día 10 de agosto de 2009; y visto el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 10 de noviembre de 2009; esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sección de Urbanismo, de Cádiz, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El municipio de Algar cuenta como instrumento de planeamiento general con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal cuyo Texto Refundido fue aprobado definitivamente por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz en sesión celebrada el 18 de junio de 1997.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (BOJA núm. 154, de 31 de diciembre), de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. Una vez completa la documentación correspondiente a la Modificación Puntual del Texto Refundido de las NN.SS. del Algar, artículo 4.1.14, “Área de Acampada” (Complejo Turístico Tajo del Águila), aprobado provisionalmente en sesión plenaria celebrada el día 10 de agosto de 2009, el Servicio de Urbanismo, de la delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, emite informe de fecha 10 de noviembre de 2009.

Cuarto. Durante la tramitación del expediente se han emitido los siguientes informes sectoriales:

a) Declaración Previa de Impacto Ambiental de fecha 5 de diciembre de 2007.

b) Informe de la Agencia Andaluza del Agua de fecha 11 de julio de 2008.

c) Declaración Definitiva de Impacto Ambiental de fecha 20 de febrero de 2009.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre (BOJA núm. 12, de 20 de enero), por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Segundo. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Algar para la resolución definitiva de este documento, se ha ajustado a lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz adopte acuerdo sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el artículo 31.2.B.a) de la citada Ley.

Por otro lado, y en relación con lo establecido por la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, se debe indicar que el instrumento de planeamiento general del municipio de Algar no se encuentra adaptado a la citada Ley. No obstante, puede tener lugar la aprobación definitiva de la presente Modificación, que afecta a la ordenación estructural, al haberse producido su aprobación inicial con anterioridad al 20 de enero de 2007.

De conformidad con la propuesta formulada por la Delegada Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en virtud de lo establecido por el artículo 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por la mayoría especificada por el artículo 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el expediente correspondiente a la Modificación Puntual del Texto Refundido de las NN.SS. de Algar artículo 4.1.14 "Área de Acampada" (Complejo Turístico Tajo del Águila), aprobado provisionalmente en sesión plenaria celebrada, por el Ayuntamiento de Algar, el día 10 de agosto de 2009, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 33.2.a) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las Normas Urbanísticas de este planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento de Algar y a cuantos interesados consten en el expediente administrativo con las advertencias legales que procedan.

Contra la presente Resolución, que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, y el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Cádiz, 22 de diciembre de 2009.»

ANEXO II

«I. MEMORIA

A. MEMORIA INFORMATIVA Y JUSTIFICATIVA

1. Antecedentes.

Se redacta la presente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Algar (Cádiz), a petición del Excmo. Ayuntamiento de la referida localidad.

El planeamiento municipal de Ordenación Urbana de Algar lo constituyen las Normas Subsidiarias de ámbito municipal (NN.SS.) aprobadas definitivamente con fecha de 18 de junio de 1997. Su Texto Refundido fue aceptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y publicado en el BOP núm. 242, de 18 de octubre de 1997.

2. Objeto de la modificación.

Es objeto de la presente Modificación el cambio de la normativa de las categorías del suelo no urbanizable de especial protección, Área de Acampada modificando su articulado, concretamente el 4.1.14.

Así, se pretende la consolidación de este sector de Algar como un auténtico foco turístico, adaptando las condiciones edificatorias de dicho ámbito, con un aumento del volumen edificable en previsión de futuras instalaciones ligadas al sector turístico-hotelero.

3. Memoria informativa: situación actual.

Situación urbanística.

Urbanísticamente el sector se encuentra regulado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, en su artículo 4.1.14 referente a la regulación del Suelo No Urbanizable. A continuación se transcribe aquí dicho artículo:

«Art. 4.1.14. Regulación del Área de Acampada.

1. Las Normas consideran un área de acampada próxima al embalse en el plano 1:10.000 de clasificación del suelo.

2. Su situación, derivada de la iniciativa pública, sobre suelos de las unidades denominadas 'áreas provistas de vegetación natural' y 'Olivares' y lindando con el embalse, hace que su regulación deba combinar las protecciones establecidas para estos suelos con el uso de campamento turismo. Las fincas en donde se ubicará el área de acampada se denomina Hoyo Moreno y Tajo del Águila, con superficies de 4,1578 y 35,4315 ha, respectivamente, resultando un total de 39,5893 ha. Al Norte lindan con Arroyo del Águila, al Sur con las fincas Vegueta Hundida y Arroyo Moreno, al Este con las fincas Talancón, El Tabacal y resto de Hoyo Moreno y al Oeste con el Río Majaceite. La ordenación de acampada y sus instalaciones comunitarias deberán cumplir las siguientes condiciones:

i. Respetarán la totalidad del arbolado existente.

ii. Respetarán la configuración topográfica del suelo, a excepción de aquellos movimientos de tierra necesarios para las construcciones permitidas.

iii. Contarán con el máximo de instalaciones de infraestructuras, se asimila al camping de 1.ª categoría.

iv. Contarán con un sistema de depuración autónomo.

v. El proyecto contemplará la regeneración vegetal y arborea del conjunto del área.

vi. Las edificaciones se situarán en lugares de menor impacto paisajístico.

vii. El tratamiento del suelo será blando, de tierra apisonada u otro tratamiento que mantenga su carácter natural, quedando expresamente prohibido el aglomerado asfáltico y el hormigón.

viii. Los materiales de las edificaciones serán la madera, la teja árabe, el enfoscado en blanco y la carpintería de aluminio lacado en blanco o madera barnizada o pintada.

ix. Las piezas de acampada no podrán ser cercadas y su suelo no podrá ser tratado de otra forma que el blando de tierra apisonada.

x. El cerramiento de la finca se realizará de forma que sea mínimo u impacto visual y no impida el paso de las especies animales de la zona.

3. Condiciones edificatorias:

xi. Ocupación máxima: 1.500 m².

xii. Altura máxima: 1 planta y 3,00 m al alero, excepto en las áreas de recepción y bar-restaurante, que tendrán composición volumétrica y altura libres.

xiii. Edificabilidad máxima: 2.000 m².

No se admitirán ningún tipo de construcción fija en las piezas de acampada.”

ANTECEDENTES DEL ÁREA AUTORIZADOS

En lo referente a las edificaciones ejecutadas en el área obran en la Delegación Provincial competente en la materia, autorización sobre el Campamento de Turismo y sobre el Centro de interpretación ambiental, con las siguientes consideraciones y determinaciones:

1. Campamento de Turismo.

La comisión Provincial de Urbanismo en fecha 11 de febrero de 2004, al amparo de lo que establece el artículo 16.3.2 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística, acuerda por unanimidad, autorizar definitivamente “La instalación de Campamento de Turismo de 1.ª categoría “en el Tajo del Águila, y el proyecto relativo a la edificación que se trata, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Algar, por considerar la instalación de interés social.

Tal y como se recoge el informe del Servicio Urbanístico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 31 de enero de 2004 relativo al expediente antes mencionado, se proyecta un campamento con superficie de parcela 396.833 m², contando con las siguientes edificaciones proyectadas:

Expediente Obrante en la Delegación	
Campamento de Turismo	Superficie Construida
Módulo de recepción	31,80 m²t
Módulo de bar-restaurante	128 m²t
Módulo de supermercado	70 m²t
Módulo de servicios y vestuario masculino	35,75 m²t
Módulo de servicios y vestuario femenino	35,75 m²t
Módulo de lavaderos y fregaderos	21 m²t
13 Bungalós (49.07 m²)	637,90 m²t
Áula de la Naturaleza	86,90 m²t
Total Campamento	1.047,10 m²t

2. Centro de Interpretación Ambiental.

En fecha 15 de diciembre de 2005 se emite informe favorable del Servicio Urbanístico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre proyecto de Actuación para declaración de utilidad pública e interés social para la construcción de un Centro de Interpretación Turística en el complejo Turístico Tajo del Águila. Este centro no se encuentra edificado.

SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA

Los terrenos afectados por la modificación comprenden las fincas denominadas Hoyo Moreno y Tajo del Águila, de titularidad pública, con superficies de 4,1578 ha y 35,4315 ha, respectivamente. La finca Tajo del Águila fue adquirida en 1993 por el Ayuntamiento de Algar y desde dicha fecha el Ayuntamiento ha conseguido transformarlo en un centro turístico con unas instalaciones dentro de la finca que se distribuyen en varias zonas que comprenden el área de acampada con la infraestructura necesaria. Estas instalaciones con las que actualmente cuenta este centro turístico se encuentra explotado mediante concurso por una empresa del sector turístico.

En dicha concesión se entregaron las siguientes edificaciones por parte del Ayuntamiento y de propiedad municipal, los m² construidos que se indican:

COMPLEJO TURÍSTICO

1. CAMPAMENTO TURÍSTICO

En m²	Zona ALTA	Zona MEDIA	Zona BAJA
Supermercado	78,62		
Recepción	39,82		
Servicios S1	31,98		
15 Módulos		751,29	
Servicios S2			44,20
Servicios S3			44,20
Servicios S4			28,20
Bar			157,39
TOTALES	150,42	751,29	274,00

TOTAL CAMPAMENTO TURÍSTICO	1.175,71 m²
2. ALBERGUE	575,39 m²
3. ÁULA DE LA NATURALEZA	117,31 m²
4. HANGARES	74,14 m²
TOTAL	1.915,55 m²

El albergue y el hangar no están recogidos en el expediente obrante en la Delegación antes mencionado.

Así mismo existen variaciones de superficie entre las edificaciones ejecutadas en la realidad y las aprobadas por la Comisión por ello que, entre otros objetivos, se pretende la regularización de dichas actuaciones, contabilizando tanto las edificaciones existentes como las previstas con la nueva implantación del uso hotelero.

El sector se localiza en suelo no urbanizable, denominado por las NN.SS. como “Área de Acampada” y ubicada en suelo de la unidad denominada “Áreas Provistas de vegetación natural”. Está permitido el uso de ocio ligado al medio natural, siendo compatibles las instalaciones de utilidad pública o interés social.

Los terrenos lindan al Norte con Arroyo del Águila, al sur con las fincas Vegueta Hundida, y Arroyo Moreno, al este con las fincas Talancón, El Tabacal y resto de Hoyo Moreno, y al Oeste con el Río Majaceite. La finca se encuentra situada a 200m de nivel, con una topografía muy escarpada y una naturaleza de los terrenos de tipo rocosa.

Situación actual de las infraestructuras y servicios del área.

El ámbito delimitado como área de acampada, cuenta en la actualidad con los servicios urbanos de abastecimiento de agua y electricidad.

El saneamiento se realiza de manera autónoma por las distintas instalaciones del complejo.

4. Justificación de la modificación.

El uso relacionado con la actividad turística se considera el más apropiado para esta finca, habida cuenta de que es el actualmente existente, por lo que ya tiene realizada unas inversiones considerables y cuantía con infraestructura y personal cualificado.

El denominado turismo rural se inserta dentro de un proceso mayor de remodelación del mundo rural, que en esencia, persigue un nuevo diseño de ruralidad no basada exclusivamente en la producción agraria, sino en la diversificación de actividades económicas. En este contexto el apoyo a las pequeñas industrias tradicionales, el refuerzo del consumo de la tradición, de la naturaleza, conforman lo que se ha dado en denominar la construcción de la ruralidad, que, en primera instancia se ha esforzado por la creación de un producto rural que tiende a dibujar las nuevas directrices de un consumo diferencial y alimenta la creciente oferta del denominado turismo cultural.

Este tipo de políticas de desarrollo rural, en la medida que interactúan sobre un medio social, movilizan recursos de diverso tipo, no sólo económicos, sino también de mayor calado sociológico. En este caso, inciden directamente sobre los mismos elementos culturales: los materiales y los intangibles. Fomentan el dinamismo potencial de las zonas de intervención y desde luego respaldan no sólo la construcción de un nuevo modelo de ruralidad, sino que, además, inciden en la creación de una imagen que cristaliza en una marca: la del producto rural, dotada de calidad, tradición, historia y naturalidad, y que como tal, se convierte en un bien de consumo, en un servicio perceptible de circular en el mercado; lo que parece igualmente importante.

La Mancomunidad de municipios y el Ayuntamiento de Algar están llevando a cabo una serie de actuaciones de promoción y divulgación del patrimonio, entorno, etc., mediante una serie de medidas, encaminadas a establecer, métodos de sostenibilidad ambiental, enlazada con la promoción turística de la comarca de Algar y su entorno, además de potenciar actividades como la náutica, dada las magníficas características del Río Majaceite y el embalse del Guadalquivir para el desarrollo de dichas actividades.

Se pretende la consolidación de las actividades, actualmente en uso, y la modificación de las Condiciones Edificatorias que actualmente se especifican en el art. 4.1.14. Regulación del Área de Acampada de las NN.SS. de Algar. Se prevé un aumento de la edificabilidad máxima, que sea capaz de permitir la implantación de nuevas instalaciones ligadas al sector hotelero, que completen la oferta turístico-rural que se pretende para la zona.

Las instalaciones actuales, y las actuaciones previstas deberán ser de un especial cuidado con su entorno, sin que en la actualidad en la zona exista ningún centro que ofrezca los servicios que se pretende desarrollar por parte del Ayuntamiento.

Sobre el incremento del volumen edificable de la zona:

1. Que se trata de una modificación puntual de las NN.SS vigentes que no incide sustancialmente en ellas sino en aspectos no esenciales y concretos (procedimiento simple).

2. Que se prevé con esta modificación, en un ámbito de suelo que en el planeamiento en vigor figura como no urbanizable, un aumento de volumen edificable, aunque no está implícito en ello que conlleve un aumento de población y con ello otras necesidades, ya que dicho aumento de volumen edificable será destinado a un uso hotelero.

5. Consideraciones jurídicas y desarrollo posterior.

El instrumento de planeamiento municipal vigente lo constituyen las Normas Subsidiarias de ámbito municipal (NN.SS.) aprobadas definitivamente con fecha 18 de junio de 1997. Su Texto Refundido fue aceptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y publicado en el BOP núm. 242, de 18 de octubre de 1997.

Aun considerando lo preceptuado en el referido documento, en cuanto a que el mismo se configura, en principio con vigencia indefinida, debemos señalar lo también dispuesto en el mismo texto:

“Las correcciones de detalle que no incurran en las circunstancias definidas en el artículo al respecto (sobre la Revisión remitiéndolo al art. 126.4 del Texto Refundido de la Ley del Suelo 1/92), se consideran modificación de las Normas, y podrán formularse siguiendo el trámite establecido en dicha ley del suelo para la aprobación de planes.”

En cuanto al aumento de volumen edificatorio, queda justificado con anterioridad pudiendo entenderse que no hay aumento de población alguna.

- En relación con la legislación urbanística recientemente aprobada.

Con fecha 17.12.2002 ha sido aprobada por el parlamento Andaluz la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tal ley denomina como innovación a los cambios o alteraciones de la ordenación que pueden sufrir la establecida por los instrumentos de planeamiento urbanístico, pudiendo llevarse a cabo mediante:

- Su revisión, entendiéndose como tal a la alteración integral de la ordenación establecida por el instrumento de planeamiento, y en todo caso la alteración sustancial de la ordenación estructural de los PGOU.

- O modificación entendida como toda alteración de la ordenación establecida por los instrumentos de planeamiento que no suponga revisión.

Así mismo establece una tercera vía de innovación a través de los propios planes de desarrollo cuando así venga posibilitado desde el propio planeamiento general.

La presente alteración de planeamiento no afecta a la ordenación integral establecida por las propias NN.SS. por lo que está clara que se trata de una modificación.

Como regla general, cualquier innovación de los instrumentos de planeamiento deberá establecerse desde la misma clase de instrumento, con iguales determinaciones y procedimientos regulados para su aprobación, publicidad y publicación, y teniendo los mismos efectos, exceptuándose de esta regla general la tercera vía anterior.

En cuanto a las reglas particulares establecidas por la ley, la presente modificación atiende a lo siguiente:

- De ordenación:

La mejora del bienestar de la población viene justificada por el incremento considerable de dotaciones y equipamientos, así como por la positiva repercusión socioeconómica que este tipo de turismo rural es capaz de conseguir.

La innovación aumenta la superficie edificable del ámbito objeto de la misma. Dichos terrenos son de propiedad municipal. El aumento de la superficie edificable, así como las actuaciones que se realicen sobre el ámbito no supone en ningún caso una desafectación del suelo de uso público, por lo que no se consideran necesarias las medidas compensatorias debidas al mencionado aumento de edificabilidad, tal y como se establece en el artículo 36 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

- De documentación:

La documentación se considera la adecuada para el desarrollo de las determinaciones afectadas, en función de su naturaleza y alcance, conteniendo los documentos que se añadirán al texto actual de NN.SS. en relación con las nuevas determinaciones resultante de la innovación.

- De procedimiento:

A los efectos del procedimiento a seguir en su aprobación, la modificación planteada, afecta a la Ordenación estructural del Plan por lo que la aprobación definitiva correspondería la Consejería competente en materia de Urbanismo. No afecta a una diferente zonificación de las dotaciones (entendiendo como tales los espacios libres de uso y dominio público y los equipamientos) no siendo necesario por lo tanto el dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía.

DEL DESARROLLO POSTERIOR

Para la consolidación y ejecución de las edificaciones proyectadas es necesario definir la figura urbanística que complemente y desarrolle las Determinaciones de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias. Dadas las características de la actuación esa figura es el Plan Especial, que según el artículo 14.1.a) de la LOUA tiene por finalidad establecer, desarrollar, definir y, en su caso, ejecutar o proteger infraestructuras, servicios, dotaciones o equipamientos, así como implantar aquellas otras actividades caracterizadas como Actuaciones de Interés Público en terrenos que tengan el régimen del suelo no urbanizable, según artículo 42 de la LOUA. El Plan Especial que se desarrolle, quedará sujeto a los informes sectoriales correspondientes.

El Plan Especial incidirá en la justificación de la no inducción a nuevos asentamientos.

CONSIDERACIONES A LA EXPLOTACIÓN

Como ya se ha expuesto en la memoria informativa las instalaciones existentes se encuentran explotadas por una empresa adjudicataria del sector turístico. Las nuevas instalaciones hoteleras se desarrollarán a través de una explotación única, cuya actividad de ejecución será realizada a través de concesión administrativa nueva o ampliación de la actual.

En general, cualquier establecimiento permitido en el Área de Acampada deberá cumplir lo establecido en la Ley de Turismo de Andalucía 12/1999, de 15 de diciembre, el Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, y el Decreto 164/2003, de 17 de junio, de ordenación de los Campamentos de Turismo, así como ser informado por la Consejería competente en materia turística.

Se obliga, dentro de la explotación, la condición impuesta por la Consejería de Medio Ambiente que determina que: "no podrá ofertarse la posibilidad de uso de motos de agua y embarcaciones a motor, por dichas zonas de pesca y en especial por la cola de embalse, por lo que el ejercicio de dicha actividad deberá ser informada por esta Delegación Provincial de medio Ambiente".

SUPERFICIE EDIFICABLE TRAS LA ORDENACIÓN

La superficie de suelo edificable, tras la ordenación será la suma de superficie edificable correspondiente a las edificaciones existentes y que se pretenden consolidar urbanísticamente, y las previsiones de nuevas instalaciones de tipo hotelero mencionadas anteriormente:

CAMPING AUTOCARAVANAS Y MÓDULOS			
	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
SUPERMERCADO	78,62		
RECEPCIÓN	39,82		
SERVICIOS S1	31,98		
15 MODULOS		751,29	
SERVICIOS S2			44,20

	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
SERVICIOS S3			44,20
SERVICIOS S3			28,20
BAR			32,00
	150,42	751,29	148,60
TOTAL	1050,31		

CENTRO DE INTERPRETACIÓN	
ENTREPLANTA	57,07
PLANTA BAJA	140,65
AMPLIACIÓN SALA MULTIUSOS	300
TOTAL	497,72

ALBERGUE	
SEMISÓTANO	188,64
PLANTA BAJA	206,31
PLANTA ALTA	369,08
TOTAL	575,39

ÁULA DE LA NATURALEZA	
PLANTA BAJA	117,31
TOTAL	117,31

HANGARES	
PLANTA BAJA	74,14
TOTAL	74,14

HOTEL **** (100 hab.)		
	MÓDULO	SUPERFICIE CONSTRUIDA ORIENTATIVA NO VINCULANTE
100 HABITACIONES	60 m ² /hab	6.000 m ²
PASILLO Y ZONAS COMUNES		1.000 m ²
RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		120 m ²
RESTAURANTE		250 m ²
BAR		150 m ²
SALONES		500 m ²
ASEOS COMUNES		160 m ²
COCINA, CÁMARAS Y ALMACENES		150 m ²
OFICIO LAVANDERÍA		200 m ²
OFICIOS POR PLANTA		80 m ²
ZONA DE PERSONAL		175 m ²
LOCALES TÉCNICOS, INSTALACIONES		120 m ²
SPA Y FITNESS		200 m ²
TOTAL		9.105

* La superficie construida bajo rasante y destinada a garaje no computará en el total de la superficie construida

MÓDULOS 10 UDS		
	m ² /MÓDULO	SUPERFICIE CONSTRUIDA
10 MÓDULO	50	500
TOTAL		500
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		11.920,87 m ²

6. Necesidad del Estudio de Impacto Ambiental.

La Ley Andaluza 7/1994, de Protección Ambiental, establece en su Anexo I, punto núm. 20, la necesidad de redacción de un Estudio de Impacto Ambiental para los Planes Generales de Ordenación Urbana, Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, así como sus revisiones y modificaciones.

El Decreto andaluz 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, establece en su artículo 2.1 el ámbito de aplicación, indicando que en los supuestos de ampliación, modificación o reforma que afecte

ten a la ocupación de suelo no urbanizable, será necesario la realización del Estudio de Impacto Ambiental.

Asimismo, en el Anexo punto 20 establece tal necesidad siempre que introduzcan elementos que afecten potencialmente al medio ambiente y que no se hubiesen puesto de manifiesto anteriormente en figuras previas de planeamiento, considerando elementos que afectan potencialmente al medio ambiente los referidos a:

- La clasificación de suelo.
- Sistemas generales.
- Y suelo no urbanizable.

La presente modificación puntual de NN.SS. trata del cambio de la normativa de las categorías del suelo no urbanizable de especial protección, Área de Acampada., con un aumento de volumen edificatorio, por lo que precisa la realización del preceptivo Estudio de Impacto Ambiental. Dicho documento ha sido redactado y calificado con la declaración previa de impacto ambiental con fecha 5 de diciembre de 2007.

En fecha veinte de febrero de dos mil nueve la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente emite Declaración de Impacto Ambiental Viable, en la que se cita literalmente:

«... se comprueba que el documento de Aprobación Provisional recoge todas las determinaciones contempladas en la Declaración Previa de Impacto Ambiental.

... acuerdo declarar viable, a los solos efectos ambientales, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Algar (Cádiz), zona de acampada complejo turístico Tajo del Águila, siempre y cuando se cumplan las especificaciones indicadas en el documento de Aprobación Provisional, en el Estudio de Impacto Ambiental y en el Condicionamiento de la Declaración del Impacto Ambiental.»

Posteriormente, y con fecha 20 de febrero de 2009 se emite Declaración de Impacto Ambiental por parte de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, acordando viable la modificación con los condicionantes de la Declaración Previa (Anexo III).

B. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS

7. Resultado de la modificación puntual.

Como consecuencia de la presente modificación, la ordenación de la parcela en cuestión quedaría como se recoge en la documentación planimétrica que se acompaña, quedando modificado el articulado de Regulación del Área de Acampada con las siguientes determinaciones aplicables resultantes de la Innovación.

NUEVO ARTICULADO:

Art. 4.1.14. Regulación del Área de Acampada.

1. Se considera un área al embalse de Guadalcaçin delimitada en el plano 1:10.000 de clasificación del suelo, denominada "Área de Acampada". La actual Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias la denominada "Complejo Turístico Tajo del Águila".

2. Su situación, sobre Suelos No Urbanizables de Protección Especial, pertenecientes a las unidades "Áreas Provistas de Vegetación Natural" y "Olivares", lindando con el embalse, hace que su regulación deba combinar las protecciones establecidas para estos suelos con los usos permitidos en el punto 4 del presente articulado.

Las fincas donde se ubica el área, de titularidad pública, se denominan Hoyo Moreno y Tajo del Águila, con superficies de 4,1578 y 35,4315 ha, respectivamente, resultando un total de 39,5893 ha. Al Norte lindan con Arroyo del Águila, al Sur

con las fincas Vegueta Hundida y Arroyo Moreno, al Este con las fincas Talancón, El Tabacal y resto de Hoyo Moreno y al Oeste con Río Majaceite.

3. El "Complejo Turístico Tajo del Águila", derivado de la iniciativa pública, tiene por objeto la Implantación de una Actuación de Interés Público de uso turístico en SNU, según el artículo 42 de la LOUA. Se pretende una actuación unitaria que integre los usos y edificaciones existentes, una mejora y consolidación de la oferta turística del Área de Acampada y una adecuada integración medioambiental de la actuación, acordes con el entorno y categorías de suelo donde se ubica.

4. Determinaciones:

Superficie del ámbito: 395.893 m².

Objetivo: Posibilitar los usos y condiciones de edificación de una Actuación de Interés Público de uso turístico.

Planeamiento de desarrollo: Plan Especial, según el artículo 42 de la LOUA.

Condiciones de Uso:

- Usos Característicos:

- Agropecuario.
- Ocio Ligado al Medio Natural.

- Usos compatibles.

• Establecimientos de Alojamiento Turístico en el Medio Rural, en la modalidad de hotel o unidades habitacionales existentes vinculadas al hotel en cualquiera de las categorías establecidas en las legislaciones sectorial, así como albergue y campamento de turismo.

• Equipamientos públicos vinculados al medio rural y natural.

• Instalaciones deportivas y recreativas al aire libre y las relacionadas con el Turismo Activo).

- Usos Incompatibles:

Cualquiera no considerado en los usos anteriores y en particular el uso de apartamentos turísticos o cualquier otro uso que pueda tener carácter residencial aunque sea estacional, o que no corresponda a una explotación unitaria de las edificaciones.

- Condiciones edificatorias:

- Altura máxima: Planta Baja + 1 (8,00 m) no pudiendo superar dicha altura en ninguno de sus frentes.
- Edificabilidad máxima: 12.000 m² de techo.
- Edificabilidad mínima para uso hotelero en un solo edificio: 9.000 m², en la zona de ocupación indicada en el plano.

5. Condiciones para el Plan Especial.

No podrá implantarse en el ámbito de actuación ninguna nueva construcción ni uso hasta la aprobación definitiva del Plan Especial.

El Plan Especial tendrá por objeto la Implantación de una Actuación de Interés Público. En desarrollo del presente artículo ordenará los usos y construcciones existentes y previstas, y definirá las infraestructuras precisas para el conjunto de la actuación y sus conexiones exteriores. Todo ello, de acuerdo con las determinaciones establecidas del punto 4 y según los siguientes directrices:

- Deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en el informe de la Agencia Andaluza del Agua, en el Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental, las cuales se incorporan a este documento de Modificación como Anexos. A estos efectos en la tramitación del Plan Especial se requerirán los informes sectoriales de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia Andaluza del Agua.

Por otra parte:

- Respetarán la totalidad del arbolado existente, excepto en la zona de implantación del establecimiento hotelero.

- Respetarán la configuración topográfica del suelo, a excepción de los movimientos de tierra necesarios para llevar a cabo las edificaciones previstas.

- La implantación de las nuevas actividades y edificaciones, contemplará la regeneración de vegetal y arbórea del conjunto del área.

- Las edificaciones se situarán en las zonas de menor impacto paisajístico.

- Las nuevas edificaciones mantendrán, en la medida de lo posible, el carácter tradicional de las edificaciones de su entorno próximo, en cuanto a composición estética, materiales, etc.

- Las nuevas edificaciones deberán disponer de sistemas de depuración autónomos.

- La composición volumétrica de las edificaciones deberán atender al especial enclave paisajístico de la zona.

(FIN DEL ARTICULADO)

8. ANEXOS

ANEXO I

CONSIDERACIONES Y CONDICIONANTES DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

En fecha once de julio de dos mil ocho, la Agencia Andaluza del Agua de la Consejería de Medio Ambiente emite Informe Favorable sobre el asunto de referencia sometido a las siguientes consideraciones:

«1. Los planes urbanísticos que desarrollen el planeamiento urbanístico de referencia deberán ajustarse a lo escrito en la documentación presentada en cuanto no se oponga a las presentes condiciones.

Asimismo cualquier plan de estudios que varíen, complementen o modifiquen el planeamiento informado en cuanto a las afecciones al DPH y zona de servidumbre y policía, prevención de inundaciones y avenidas, disponibilidad de recursos hídricos, infraestructuras del ciclo urbano y financiación antes apuntados, deberán ser enviados a esta Dirección General para su preceptivo y vinculante informe.

2. La supervisión de la delimitación del DPH y las zonas cautelares de inundación correspondiente realizadas en el presente informe no suponen, salvo señalamiento expreso, la aceptación por parte de la Agencia en cuanto a sus resultados (delimitación del dominio público, área inundables, velocidad y calado para los diferentes periodos de retorno). Las zonas cautelares serán sustituidas por la delimitación de zonas inundables que apruebe la Agencia andaluza, de conformidad con el Decreto 189/02, la nueva delimitación supondrá el ajuste automático del Plan en cuanto a la clasificación de los suelos y los usos prevista en la vigente Ley de Ordenación Urbana Andaluza.

3. El planeamiento de desarrollo deberá incorporar la propuesta de deslinde de los cauces afectados por el sector correspondiente a efectos del inicio a instancia de parte del procedimiento de deslinde de conformidad con lo establecido en el art. 241 y siguientes de R.D. 849/1986.

4. El planeamiento de desarrollo deberá clasificar los suelos en función de la delimitación del DPH y las zonas cautelares aprobadas y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley 7/2002. Debiendo ajustarse los usos a las limitaciones generales establecidas en el citado Decreto 189/2002.

5. Las obras previstas a ejecutar en el DPH, la zona de policía deberán ser autorizadas por la Agencia Andaluza con carácter previo a la aprobación del proyecto de urbanización correspondiente, para ello el Promotor de las mismas deberá enviarnos la solicitud de autorización junto con el Proyecto donde definan y justifique dichas obras.

Asimismo, las obras previstas de prevención de inundaciones deberán ser autorizadas y ejecutadas con carácter previo al otorgamiento de la licencia de obra de las edificaciones del sector correspondiente.

6. Si como consecuencia de las obras que la Administración andaluza realizará en los cauces estudiados se afectase a las obras previstas en el Plan, se deberá modificar el planeamiento de referencia para adaptarlo a dichas obras sin derecho a indemnización alguna por tal concepto.

7. La Agencia Andaluza del Agua no responde del caudal y volumen que se prevé en el planeamiento informado, sea cual fuere la causa de su no existencia en el punto de toma. Estos volúmenes y caudales podrán ser en épocas de sequía, si no hay caudales disponibles, reducido o suprimido en su totalidad en ese periodo por la Agencia Andaluza del Agua.

8. La aprobación del presente Plan no supondrá la aprobación de la inversión que en dicho Plan se impute a la Junta de Andalucía, sin perjuicio de la Obligación del Promotor y de la Entidad Local de sufragar el coste de las obras definidas.»

ANEXO II

ESQUEMA PRINCIPALES IMPACTOS Y MEDIDAS DE CORRECCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental no identifica impactos severos ni críticos como consecuencia de la modificación puntual. No obstante se establecen las siguientes medidas correctoras:

- Deberá aportarse estudio geotécnico previo al desarrollo de las actuaciones, en el que se especifiquen las condiciones geológicas del terreno objeto de la modificación.

- Se respetará, en la medida de lo posible, la topografía original, siguiendo las curvas de nivel.

- En las zonas ajardinadas se empleará vegetación autóctona.

- El sistema de saneamiento será separativo.

- La recogida de residuos será selectiva, reservando espacios para la instalación de contenedores para llevar a cabo la misma.

- Tanto la red de telefonía, como la eléctrica deberán ser subterráneas.

- Se deberá garantizar, antes de la ocupación de los nuevos suelos o del funcionamiento de las actividades a desarrollar la ejecución y el buen funcionamiento de los distintos sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como del resto de las infraestructuras de urbanización.

- Deberá evitarse todo tipo de vertidos durante la ejecución de las obras, especialmente los provenientes de la maquinaria empleada en la misma.

ANEXO III

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONTROL Y DESARROLLO AMBIENTAL

A. Deberá aportarse estudio geotécnico previo al desarrollo de las actuaciones, en el que se especifiquen las condiciones geológicas del terreno objeto de la modificación, así como las medidas técnicas necesarias para el desarrollo de los mismos.

B. Para adoptar medidas destinadas a la integración paisajística de las diversas actuaciones se deberá respetar, en la medida de lo posible, la topografía original siguiendo las curvas de nivel, en las zonas ajardinadas se empleará vegetación autóctona, etc.

C. Se ha considerado el sistema de saneamiento, abastecimiento y de recogida de residuos sólidos urbanos, así como

su conexión a las redes municipales de saneamiento y abastecimiento y la inclusión en el sistema de gestión de los residuos sólidos urbanos a nivel municipal.

D. El sistema de saneamiento será separativo de la recogida de aguas pluviales de las residuales, debiendo éstas últimas reconducirse a estación depuradora.

E. Respecto al abastecimiento de agua, las instalaciones de la finca cuenta actualmente con dicho servicio.

F. La recogida de residuos será selectiva, reservando espacios para la instalación de contenedores para llevar a cabo la misma.

G. Tanto la red de telefonía, como la red eléctrica deberán ser subterráneas.

H. Se deberá garantizar antes de la ocupación de los nuevos suelos o del funcionamiento de las actividades a desarrollar la ejecución y buen estado de los distintos sistemas de abastecimiento y saneamiento, así como del resto de las infraestructuras de urbanización.

I. Deberá evitarse todo tipo de vertidos durante la ejecución de la obras, especialmente los provenientes de la maquinaria empleada en la misma.

PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Medidas a incluir en el documento derivadas de la declaración de impacto ambiental.

Objetivo: Garantizar la adecuación del Documento a las medidas ambientales derivadas de la Declaración de Impacto.

Vigilancia de las medidas establecidas para las obras de urbanización y edificación.

Objetivo: Cumplimiento de las Normativas de aplicación a las obras de edificación, así como las de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Acciones: Ejercicio de la inspección y disciplina urbanística. Responsabilidad del cumplimiento: Ayuntamiento.

En resumen, se estima que el control y prevención de impactos se producirá en los procedimientos de otorgamiento de las incidencias urbanísticas con la aplicación de la Ley 7/1994 de 18 de mayo, en función del anexo donde se incluya la actividad propuesta.

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DEL PATRIMONIO NATURAL-CULTURAL

A. Gestión del Medio Natural.

A1. En el ámbito de la actuación no se realizarán obras, instalaciones o actuaciones que puedan alterar el curso de las aguas. Por ello, se evitará actuar más allá de la zona de repoblación en la parte de las casetas de madera.

Dada la fuerte pendiente existente en la zona y al objeto de evitar el arrastre de material hacia esta cárcava y su posterior acumulación en el embalse se tomarán entre otras las siguientes medidas:

Se colocarán elementos desmontables en la parte inmediatamente inferior a la ejecución de la obra y en todo su perímetro con redes entre poste y poste de malla pequeña, se comenzará la obra por la parte mas alta realizando las excavaciones de cimientos y saneamiento de la parte alta a la baja y se retirará obligatoriamente los escombros a diario a un vertedero autorizado. Por otra parte no podrán llevarse a cabo movimientos de tierra en periodos de lluvias, debiendo emplearse las mejores técnicas disponibles para evitar el arrastre de materiales, tanto durante el período de obras como durante la fase de actividad.

A2. Los terrenos anexos a la instalación hotelera son terrenos forestales. Por ello, de acuerdo a lo establecido en los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, así como

art. 33 del Decreto 247/2001, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha Contra los Incendios Forestales, la finca en la que se desarrolla la modificación puntual contará con el correspondiente Plan de Auto-protección, el cual deberá estar aprobado antes de la puesta en marcha de la actividad hotelera.

A3. La zona en la que se desarrolla la modificación puntual es contigua a la Zona de Especial protección para las aves (ZEPA) «Los Alcornocales» (Código ES0000049). Por dicho motivo, todas las instalaciones eléctricas necesarias para la puesta en marcha de las instalaciones serán subterráneas.

A4. Las nuevas instalaciones se diseñarán sin introducir nuevas especies autóctonas. Por ello las nuevas especies a introducir serán autóctonas y adaptadas a las condiciones ambientales de la zona, entre ellas se recomienda el empleo de acebuches y quercineas.

A5. Dado que la construcción del hotel de 100 habitaciones presupone un aumento del número de personas y embarcaciones que acceden al embalse, y dado que diversas zonas de dicho embalse son utilizadas como zona de pesca por el águila pescadora por ello, deberá establecerse un cupo máximo de embarcaciones circulando al mismo tiempo por el embalse y las inmediaciones de las zonas de pesca de dicha especie.

Del mismo modo no podrá ofertarse la posibilidad de uso de motos de agua y embarcaciones a motor, por dichas zonas de pesca y en especial por la cola del embalse. Para ello, el ejercicio de dicha actividad deberá ser informada por esta Delegación Provincial de Medio Ambiente.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL PARA EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y PROYECTOS URBANÍSTICOS

B. Vegetación y paisaje.

B1. Cuando se prevea obras de construcción o urbanización para las que esté prevista la plantación de vegetación como mecanismo de adecuación ambiental, se deberá establecer en el correspondiente proyecto, la época, especies y cuidados necesarios, para que dicha plantación pueda realizarse con la antelación suficiente, de manera que cuando la obra esté ejecutada y entre en funcionamiento se encuentre definitivamente establecida dicha plantación.

B2. El diseño de los edificios deberá estar acorde con la tipología edificatoria propia de la zona, evitando la introducción de elementos discordantes y estableciendo medidas para minimizar su impacto paisajístico. Para ello, deberá presentarse estudio de paisaje, en el que se establezcan las medidas oportunas para minimizar el impacto visual de las edificaciones. En cualquier caso, la altura máxima de las edificaciones deberá ser de planta baja + 1, no pudiendo superar dicha altura en ninguna de sus frentes, evitando el empleo de plantas bajo rasante para la ubicación de habitaciones o salones con vistas hacia el embalse.

C. Geomorfología y usos del suelo.

C1. La actuación se ubica en terrenos de fuerte pendiente, tal y como figura en el plano núm. 8. En este sentido, la edificación se deberá adaptar al máximo a la orografía del terreno, procurando los mínimos movimientos de tierra.

Se efectuarán dentro de la zona actual de la plataforma donde se sitúan las casetas de madera. La parte más cercana a los lavaderos será donde se ubique la zona de garaje que estará bajo rasante, no pudiendo prolongarse en ningún caso hasta el borde del embalse. El resto de la edificación se adaptará al perfil suave de la mencionada plataforma, por lo que no se producirán excavaciones significativas, no avanzando ni con la excavación, ni con las edificaciones más allá del quiosco-bar.

En este sentido, deberá evitarse la formación de grandes taludes en el terreno, los cuales no podrán superar los 3 m de

altura. En cualquier caso, deberá procederse a la re-vegetación de los taludes con especies fijadoras autóctonas de la zona.

C2. Dadas las características morfológicas de la zona de actuación y de las elevadas pendientes de la misma, la construcción de la instalación hotelera deberá circunscribirse al espacio actualmente ocupado por el camping de casetas de madera, quiosco-bar, aseos generales y aparcamientos cuyo ámbito es el que marca el plano núm. 8, sin que en ningún caso puedan llevarse a cabo movimientos de tierra en los taludes ubicados entre el actual quiosco-bar y el embalse de Guadalcaçin, ni en las laderas ubicadas al este de las casetas de madera, las cuales tienen pendientes de entre el 40 y 50%.

D. Calidad de aire.

D1. Dada la especial ubicación de la actuación, contiguo al Parque Natural de la Bahía de Cádiz, debe establecerse medidas tendentes a la minimización de la contaminación lumínica. En este sentido y en orden a proteger la oscuridad natural del cielo, deberá contemplarse la utilización de las mínimas intensidades y la dirección y rangos espectrales más adecuados para conseguir la máxima protección contra la contaminación lumínica.

En cualquier caso deberá tenerse en cuenta lo establecido en el art. 66 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

E. Medidas generales.

E1. El presente Documento Normativo recoge todas las medidas correctoras y protectoras, de carácter ambiental, propuestas tanto en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental como en la Evaluación de Impacto Ambiental que deberán incorporarse a los Proyectos de Urbanización con el suficiente grado de detalle que garantice su efectividad. Por ello, aquellas medidas que sean presupuestables deberán incluirse como una unidad de obra, con su correspondiente partida presupuestaria en el Proyecto, o bien en un nuevo Proyecto de mejoras. Las medidas que no puedan presupuestarse deberán incluirse en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y en su caso, económico administrativas, de obras y servicios.

9. Procedimiento de tramitación.

La tramitación a seguir para aprobar la Modificación Puntual tras la aplicación de la nueva ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (disposición transitoria), básicamente consiste en:

a) Aprobación Inicial de la Modificación Puntual por el Pleno Municipal (art. 22.1.c) de la LBRL), en mayoría absoluta (art. 47.3.i) de la LBRL) y su anuncio de tal aprobación y su información pública en el BOP y en el Diario de mayor circulación de la provincia, con indicación expresa de que se abre el período de información pública también para Estudio de Impacto Ambiental.

b) Período de información pública para la presentación de las alegaciones pertinentes a la propia Modificación de NN.SS. y al Estudio de Impacto Ambiental, mínimo un mes desde la fecha de su anuncio en el BOP.

c) Remisión del expediente a los órganos competentes en materia en las que la normativa sectorial lo establezca con carácter preceptivo o vinculante, especialmente a:

- Al órgano medio ambiental competente (Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente) en el plazo de 10 días desde el acuerdo de Aprobación Inicial (documentación del planeamiento y el Estudio de Impacto Ambiental). Concluido el trámite de información pública, se enviará a tal órgano medio ambiental las alegaciones y sugerencias en tal sentido. La Delegación Provincial de la Consejería de Medio

Ambiente emitirá la Declaración Previa de Impacto Ambiental en el plazo de dos meses.

d) Aprobación Provisional por parte del Pleno Municipal (art. 22.1.c) de la LBRL), en mayoría absoluta (art. 47.3.i) de la LBRL), recogiendo, si procede, las alegaciones producto del período informativo y las consideraciones de los informes sectoriales. Si dichas modificaciones significaran un cambio sustancial del documento inicialmente aprobado, se abriría un nuevo período de información pública antes de otorgar la aprobación provisional.

e) Aprobación definitiva: La aprobación definitiva recaería sobre la Consejería competente en materia de urbanismo.»

Cádiz, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la CPOTU de Cádiz de 4 de mayo de 2010, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa «La Marina II».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2.a) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo, esta Delegación Provincial hace Pública la Resolución de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 4 de mayo de 2010, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa «La Marina II».

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 27 de septiembre de 2010, y con el número de registro 4403, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- Resolución de la CPOTU de Cádiz de 4 de mayo de 2010, por la que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa «La Marina II» (Anexo I).

- Ordenanzas y Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento (Anexo II).

ANEXO I

«Visto el expediente administrativo y documentación técnica del expediente correspondiente a la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa «La Marina II», aprobado provisionalmente en sesión plenaria celebrada el día 23 de marzo de 2010; y visto el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de fecha 22 de abril de 2010; esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sección de Urbanismo, de Cádiz, emite la presente Resolución conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Tarifa cuenta con un Plan General de Ordenación Urbanística aprobado definitivamente por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo adoptada en sesión de 27 de julio 1990. El Texto Refundido que da cumplimiento al acuerdo de aprobación definitiva es aceptado por resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 18 de octubre de 1995.

Por otro lado, en sesión plenaria celebrada el día 23 de marzo de 2010, el Ayuntamiento de Tarifa acordó aprobar el documento de Adaptación Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. El expediente ha sido sometido a la tramitación que se especifica en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre (BOJA núm. 154, de 31 de diciembre) de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Tercero. Una vez completa la documentación correspondiente a la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa "La Marina II", el Servicio de Urbanismo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, emite informe de fecha 22 de abril de 2010.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con las competencias establecidas por el artículo 5.1 del Decreto Presidente 14/2010, de 22 de marzo, sobre reestructuración de las Consejerías, las competencias que anteriormente tenía atribuida la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio recaen ahora sobre la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Segundo. La Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de Cádiz, es el órgano competente para adoptar la resolución definitiva que proceda respecto a este asunto, por establecerlo así el artículo 13.2.a) del Decreto 525/2008, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. De conformidad con el informe emitido por el Servicio de Urbanismo de fecha 22 de abril de 2010, el Ayuntamiento de Tarifa deberá subsanar o incorporar al documento las siguientes determinaciones y/o condicionados que se relacionan a continuación:

- La propuesta de ordenación de las parcelas contenida en la Modificación Puntual, localiza los sistemas generales de espacios libres y las zonas edificables de tal manera que las futuras viviendas no tendrán garantizada una adecuada accesibilidad si estos no se encuentran urbanizados. Entre las determinaciones urbanísticas de la Modificación deberá incluirse una condición que garantice la ejecución de los espacios libres propuestos con antelación a la ocupación de las futuras viviendas.

Cuarto. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Tarifa para la Resolución definitiva de este documento, se ha ajustado a lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz adopte acuerdo sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el artículo 31.2.B.a) de la citada Ley.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda

en virtud de lo establecido por el artículo 11.1 del Decreto 525/2008, de 16 diciembre, la Sección de Urbanismo de esta Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por la mayoría especificada en el artículo 10.3 del Decreto 525/2008, y en el artículo 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

HA RESUELTO

1.º Aprobar definitivamente el expediente correspondiente a la Modificación Puntual del PGOU de Tarifa en parcelas P3 y P6A de la zona 7 del núcleo urbano de Tarifa "La Marina II", aprobado en sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento del citado municipio el día 23 de marzo de 2010, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 33.2.b) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los términos especificados en el Fundamento de Derecho Tercero de la presente Resolución.

2.º Proceder a su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

3.º Publicar la presente Resolución, junto con el contenido de las Normas Urbanísticas de este planeamiento, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

4.º El registro y publicación, anteriormente referidos, se encuentran supeditados, por imperativo del artículo 33.2.b) LOUA invocado en el punto primero, al cumplimiento de las subsanación de las deficiencias señaladas en el fundamento de Derecho Tercero de la Presente Resolución.

Notifíquese la presente Resolución al Ayuntamiento de Tarifa y a cuantos interesados consten en el expediente administrativo con las advertencias legales que procedan.

Contra la presente Resolución, que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 23.3 del Decreto 525/2008, de 16 diciembre, y el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente. En Cádiz, a 5 de mayo de 2010.»

ANEXO II

«ORDENANZAS Y NORMAS URBANÍSTICAS

Artículo 1. A las parcelas edificables resultantes de esta innovación les serán de aplicación las siguientes ordenanzas. Para todo lo no regulado en ellas les serán de aplicación las ordenanzas vigentes para la zona 7 de suelo urbano consolidado del núcleo urbano de Tarifa, "La Marina II", establecidas desde el Plan Parcial del antiguo sector SUUI-3, "La Marina II", en lo que se refiere a las condiciones generales de edificación y a las condiciones particulares para la tipología residencial en manzana cerrada.

Artículo 2. Edificabilidad máxima y número de viviendas.

1. La superficie edificable total o superficie máxima construable y el número máximo de viviendas de las parcelas resul-

tantes de esta modificación, es la que se recoge en el cuadro del punto b. del apartado A.6.3.1 de la memoria descriptiva y justificativa de este documento.

Artículo 3. Altura máxima y número de plantas.

1. Se establecen dos unidades, altura máxima y número máximo de plantas, que habrán de respetarse ambas a la vez como máximos admisibles correlativos, y corresponde al siguiente cuadro:

	Nº DE PLANTAS	ALTURA MÁXIMA
MANZANA P3	5 Plantas +Ático	20 m
MANZANA P6A	3 PLANTAS	11 m

Artículo 4. Dotación de aparcamientos.

3. Cada parcela deberá contar, en el interior de la misma o de la edificación que en ella se materialice, con una dotación de aparcamientos de una plaza por vivienda.

Artículo 5. Condiciones de la edificación.

4. Alineaciones y retranqueos: Las edificaciones se situarán libremente dentro del ámbito de las parcelas edificables, delimitadas en el plano O.3 "Ordenación. Alineaciones y Rasantes", de esta innovación, si bien será obligatoria la alineación en planta baja con el lindero que las separa de viario público, no así del que las separa de las zonas verdes, y el retranqueo fijado en planta ático como mínimo. No obstante lo anterior, se admitirán retranqueos de todas las plantas, si estos afectan a toda la fachada de un mismo lindero.

Ocupación: La ocupación de estas manzanas, tanto sobre rasante como bajo rasante, será del 100%, en esta no computarán los patios ni los elementos volados.

Cuerpos salientes: Se permiten los cuerpos salientes sobre viario público, en las condiciones establecidas en el apartado 3 del artículo 12 de las Normas Urbanísticas del Plan Parcial del antiguo sector "La Marina II", y en toda la longitud de la fachada si el vuelo no excede de 0,75 m.

Altura máxima: La marcada en el art.4, de estas ordenanzas.

Tipología: Será la colectiva en Bloque Vertical.

Morfología: Será manzana cerrada.»

Cádiz, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 30 de septiembre de 2010, por la que se crea el fichero con datos de carácter personal denominado Registro de personas trabajadoras expuestas a amianto y se modifica la Orden de 3 de mayo de 2010.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas solo podrán hacerse por medio de una disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario oficial correspondiente.

Por otra parte, el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, dispone que serán objeto de inscripción, en el Registro General de Protección de Datos, los ficheros automatizados que contengan datos personales y de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas, entre ellas las de las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de que se inscriban, además, en los registros a que se refiere el artículo 41.2 de la mencionada Ley.

Asimismo, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que se desarrollan los artículos arriba referidos concretamente en los Capítulos I y II del Título V.

Por otra parte, la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, configura el Sistema Sanitario Público de Andalucía y asegura el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos de Andalucía. El Título IV, «De las Actuaciones en Materia de Salud», de la mencionada Ley, en su artículo 19 apartado 1, recoge que la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias, establecerá los registros y métodos de análisis de información necesarios para el conocimiento de las distintas situaciones, relacionadas con la salud individual y colectiva, y en particular las que se refieren a los grupos especiales de riesgo contemplados en el artículo 6 apartado 2 de esta Ley, de las que pueden derivarse acciones de intervención, así como los sistemas de información y estadísticas sanitarias.

El fichero de Registro de personas trabajadoras expuestas a amianto, nace de la necesidad de dar respuesta al Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, estableciendo en su artículo 18, la ficha para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a amianto, de conformidad con lo dispuesto en su Anexo V. Esta ficha deberá ser remitida por el personal facultativo responsable de la vigilancia sanitaria, antes del final de cada año, a la autoridad sanitaria del lugar donde la empresa esté registrada. Esta norma establece también competencias exhaustivas de la autoridad laboral en materia de prevención de riesgos laborales por exposición a amianto, llevando, entre otras, un registro de empresas y personas trabajadoras expuestas a amianto y, cuando la persona trabajadora pasa a ser postexpuesta, y no continúa trabajando en la misma empresa donde estuvo expuesta, continuará su vigilancia de la salud por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Mediante Orden de 3 de mayo de 2010, se creó el fichero con datos de carácter personal Registro de Enfermedades Raras de Andalucía, y en el que por error no se introdujo el sistema de tratamiento en el apartado e) del Anexo relativo a la estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización, procediéndose a introducir este en la presente modificación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y al objeto de dar cumplimiento al citado artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre,

D I S P O N G O

Primero. Objeto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la misma la presente Orden tiene por objeto la creación y modificación de los ficheros que se relacionan en los Anexos I y II respectivamente de la presente Orden.

Segundo. Medidas de índole técnica y organizativas.

La persona titular del órgano responsable del fichero adoptará las medidas necesarias para asegurar la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos, así como las conducentes a hacer efectivas las demás garantías, obligaciones y derechos

reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

Tercero. Cesiones de datos.

1. Los datos contenidos en el fichero referido en el Anexo de esta disposición se podrán ceder en los términos previstos en los artículos 7, 8, 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en artículo 10 Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba su Reglamento de desarrollo.

2. Igualmente se podrán ceder al Instituto de Estadística de Andalucía, para fines estadísticos y de acuerdo con la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuando este lo demande.

Cuarto. Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Las personas interesadas cuyos datos de carácter personal estén incluidos en el fichero regulado en esta Orden, podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, cuando proceda, ante el órgano que se determina en el Anexo I de la misma, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en el Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre.

Quinto. Inscripción de los ficheros en el Registro General de Protección de Datos.

Los ficheros creados y modificados respectivamente en los Anexos I y II de esta Orden serán notificados por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud a la Agencia Española de Protección de Datos para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

ANEXO I

Registro de personas trabajadoras expuestas a amianto.

a) Órgano responsable: Secretaría General de Salud Pública y Participación

b) Finalidad y usos previstos: Vigilancia de la salud de los trabajadores que están o han estado expuestos en su trabajo a fibras de amianto o materiales que lo contengan, en concreto conocer la incidencia de las patologías de origen laboral por exposición a amianto y su tendencia, catalogada por grupos de edad, sexo, área geográfica; facilitar la información que mejore la planificación de los servicios sanitarios y la evaluación de la atención sanitaria y difundir la información relevante entre los profesionales y la población en general. Tratamiento estadístico y análisis epidemiológicos.

c) Personas o colectivos afectados: Personas trabajadoras con exposición a amianto en la actualidad o que hayan estado expuestas, residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Procedimiento de recogidas de datos y procedencia: Solicitudes, formularios y bases de datos de Sistema Sanitario Público de Andalucía.

e) Estructura básica del fichero y sistema de tratamiento utilizado en su organización: Identificación de la persona trabajadora con nombre, apellidos, DNI, núm. de la Seguridad Social, sexo, fecha de nacimiento, historia laboral y datos de

salud. Identificación del Servicio de Prevención de riesgos laborales, y de la persona facultativa que realiza la comunicación. Sistema de tratamiento: parcialmente automatizado.

f) Cesiones de datos de carácter personal: Consejería con competencias en materia laboral de prevención de riesgos laborales.

g) Transferencias internacionales previstas a terceros países. No están previstas.

h) Unidad o servicio ante el que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría General de Salud Pública y Participación.

i) Nivel exigible a las medidas de seguridad: Nivel Alto.

ANEXO II

Se modifica el Anexo de la Orden de 3 de mayo de 2010, por la que se crea el fichero con datos de carácter personal Registro de Enfermedades Raras de Andalucía, donde el apartado e) queda redactado de la siguiente manera:

e) Estructura básica del fichero y sistema de tratamiento utilizado en su organización: Nombre y apellidos, sexo, edad, DNI/NIE, NUSHA, dirección, provincia de residencia, código postal, país de origen, fecha y lugar de nacimiento, centro sanitario de referencia, datos clínicos. Sistema de tratamiento: parcialmente automatizado.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), para la realización de obras de mantenimiento y mejora en el Consultorio Local de dicha localidad.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad.

En este sentido, la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva solicita la delegación de competencias para la concesión de una Subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva) para la realización de obras de mantenimiento y mejora en el Consultorio Local de dicha localidad.

Las actuaciones a subvencionar consisten en la realización de obras de mantenimiento y mejora en el Consultorio Local de El Almendro (Huelva), por un importe de dieciséis mil euros (16.000,00 €).

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y la Orden de 26 de junio de 2008, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para colaborar en la construcción, remodelación, conservación, mantenimiento y/o equipamiento de Centros Sanitarios de la Red de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones,

RESUELVO

Primero. Delegar en la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Huelva la competencia para la concesión de una subvención, mediante Convenio de Colaboración, en su caso, al Ayuntamiento de El Almendro (Huelva), para la realización de obras de mantenimiento y mejora en el Consultorio Local de dicha localidad, por un importe de dieciséis mil euros (16.000,00 €) en orden a mejorar las prestaciones sanitarias de la población residente en su término municipal.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se suprime el Registro Auxiliar núm. 1, del Distrito Sanitario Jerez Costa Noroeste sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, establece medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, entre ellos los relacionados con los Registros de Documentos.

Con fecha 17 de febrero de 2003 se creó el Registro Auxiliar núm. 1 del Distrito de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste, ubicado en el Centro de Salud de «Sanlúcar Barrio Alto (Carril de San Diego, s/n).

En los últimos años se ha comprobado la escasa utilización de este Registro para asuntos relacionados con la Administración Sanitaria, por lo que existiendo ya medios alternativos de comunicación con esta, es aconsejable, para una mejor ordenación y racionalización de los recursos, suprimir este Registro Auxiliar.

Por las razones anteriores y en el uso de las competencias atribuidas en el artículo 14 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Primero. Autorizar la supresión del Registro Auxiliar número 1 del Distrito Sanitario de Atención Primaria Jerez-Costa Noroeste, sito en Carril de San Diego, s/n, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en BOJA.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2010, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido»

Vista la solicitud presentada el 2 de julio de 2010, por doña Virginia Alcaraz Rodríguez, en nombre de la entidad

«Eventia, Eventos e Ideas S.L.», según consta acreditado documentalmente en el expediente, en orden al reconocimiento por el Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido», y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de dicho Organismo, se dicta la presente Resolución, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

HECHOS

Primero. La Entidad Eventia, Eventos e Ideas, S.L., CIF núm. B-91372557, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla, folio 114, Tomo 3946, hoja SE 57689, con fecha 9 de junio de 2005.

Segundo. Con fecha 2 de julio de 2010, doña Virginia Alcaraz Rodríguez, en representación para este acto de la empresa Eventia, Eventos e Ideas S.L., según se deriva de la documentación obrante en el expediente, procedió a solicitar el reconocimiento oficial de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido», acompañando la documentación establecida para su reconocimiento oficial, en base al artículo 4 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tercero. Examinada la solicitud y la documentación presentada por el Servicio de Formación, Investigación y Documentación del Instituto Andaluz de la Juventud se formuló informe, de fecha 19 de agosto de 2010, favorable al reconocimiento oficial e inscripción de la mencionada Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La competencia para resolver sobre el reconocimiento de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural corresponde al Instituto Andaluz de la Juventud, en virtud de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 239/1987, de 30 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 92, de 6 de noviembre), en relación con la disposición adicional primera de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, de Medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público (BOJA núm. 151, de 31 de diciembre), por la que se crea el Instituto Andaluz de la Juventud, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, y el Decreto 118/1997, de 22 de abril (BOJA núm. 49, de 26 de abril), por el que se aprueba el régimen de organización y funcionamiento del citado Instituto.

Segundo. El Proyecto de creación de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido», cumple las exigencias establecidas en el citado Decreto 239/1987, de 30 de septiembre: se ha presentado la documentación exigida en su artículo 4, recogiendo en los Estatutos de la misma lo establecido por los artículos 5 y 6 del citado Decreto en cuanto a los órganos de participación y equipo docente.

Los objetivos por los que se crea esta Escuela (recogidos en el artículo 4 de sus Estatutos), están basados en el marco de los principios constitucionales y del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Entre los fines de la Escuela se destacan: fomentar una educación no discriminatoria, promoviendo actitudes tendentes a una convivencia en paz. Sus objetivos giran en torno a comprender la organización y características del sector de la animación sociocultural y el tiempo libre como mecanismo de participación ciudadana o inserción profesional. Así mismo, presenta el Proyecto Educativo, que es conforme

a las normas constitucionales, y la memoria de instalaciones, locales y recursos didácticos de que dispone la Escuela, en los términos exigidos en el Decreto 239/1987, anteriormente citado.

Tercero. El Programa de Formación presentado por la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido» para los niveles de Monitor de Tiempo Libre, Animador Sociocultural y Director Técnico en Animación, se adecua a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Cultura, de 21 de marzo de 1989, por la que se establecen los Programas de Formación de las Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural en la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA núm. 26, de 3 de abril), para los niveles indicados.

En virtud de lo expuesto, previo informe de reconocimiento favorable de fecha 19 de agosto de 2010, y teniendo en cuenta las disposiciones citadas anteriormente y demás normas de general aplicación,

RESUELVO

Primero. Reconocer oficialmente a la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Bosque Suspendido», con sede en C/ Guadiato, 13, 41930, Bormujos, Sevilla.

Segundo. Ordenar la inscripción de la misma en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de Andalucía.

Tercero. Sellar y diligenciar los Estatutos de la Escuela citada, así como remitir copia de los mismos a la Entidad titular.

Cuarto. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su general conocimiento.

Notifíquese esta Resolución al interesado en la forma establecida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, pudiéndose dirigir el escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, o directamente a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 2010.- El Director General, Raúl Perales Acedo.

CONSEJERÍA DE CULTURA

DECRETO 380/2010, de 5 de octubre, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma

ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.º de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, establece en su artículo 9.7.a) que el órgano competente para resolver los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz es el Consejo de Gobierno.

Así mismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, declarado vigente por la disposición derogatoria de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, la persona titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha inscripción.

II. La ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba), se encuentra enclavada en la cota topográfica más alta de la villa, formando parte de un complejo monumental compuesto por esta iglesia, que ocupa el solar del antiguo castillo de la villa, la parroquia de «El Salvador», construida a principios del s. XVI, y la grandiosa «Torre», realizada por los arquitectos Hernán Ruiz II y Juan de Ochoa, calificada como una de las más bellas de España.

Los orígenes de la ermita apuntan a los años posteriores a la conquista cristiana del valle de los Pedroches. Aún así, sin tener datos de su cronología, podemos observar connotaciones que la ponen en relación con las «iglesias de la Mesta» de arcos diafragmas, localizadas en las antiguas cañadas que introducían el ganado desde Castilla y León a Andalucía pasando por Extremadura, como las de San Pedro de Añora, San Sebastián y San Antón en Belalcázar; San Sebastián y Santa Ana en Hinojosa del Duque y la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación en Santa Eufemia, sobre cuyas cronologías podríamos abrir un abanico que comprendería la época de los siglos XIII al XIV y cuyos estilos artísticos estarían dentro de la tradición gótica. No obstante podemos apreciar rasgos que hacen pensar en una etapa más tardía del edificio, como puede ser la habitación añadida al ábside que va cubierta con bóveda de aristas muy tosca y que podría estar hablándonos de una fecha cercana al siglo XV. Cuenta con el valor artístico añadido de unas pinturas murales, descubiertas en 1995, de gran calidad técnica, que pueden corresponder a una etapa tardogótica del edificio, posiblemente del siglo XVI, y que adquieren más valor por la escasez de pinturas murales en este período.

III. Por Resolución de 20 de abril de 2009 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo de 2009), de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, fue incoado procedimiento de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de In-

terés Cultural, con la tipología de Monumento, la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

De acuerdo con la legislación aplicable, se cumplieron los trámites preceptivos de información pública (BOJA número 115, de 17 de junio de 2009), y de audiencia al Ayuntamiento y demás interesados afectados. Para aquellos interesados a los que intentada la notificación del trámite de audiencia no se les pudo practicar, se ignoraba el lugar de la notificación o eran desconocidos, se procedió a notificarles dicho trámite mediante la publicación de anuncio de 17 de noviembre de 2009 (BOJA número 249, de 23 de diciembre de 2009). Asimismo, se expuso dicho anuncio en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Pedroche, Córdoba, Madrid y Leganés.

Ha emitido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Córdoba, en la sesión de 23 de septiembre de 2009, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, así como en el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba), que se describe en el Anexo.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede el asiento gratuito de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley del 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de octubre de 2010,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la ermita de Nuestra Señora del Castillo, en Pedroche (Córdoba), cuya descripción y delimitación figuran en el anexo al presente Decreto.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación y estudio. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, los inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Instar el asiento de este Bien en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, así como en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Ordenar que el presente Decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de octubre de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CÁNOVAS
Consejero de Cultura

A N E X O

1. DENOMINACIÓN

Principal. Ermita de Nuestra Señora del Castillo.

Secundaria. Ermita de la Roca. Iglesia de Santa María del Castillo.

2. LOCALIZACIÓN

Provincia: Córdoba.

Municipio: Pedroche.

Dirección: Calle Santa María, núm. 3, duplicado.

3. DESCRIPCIÓN

La ermita de Nuestra Señora del Castillo está enclavada en la cota más alta de la localidad de Pedroche, a espaldas de la iglesia parroquial de El Salvador, a la que se accede tras subir una considerable rampa. Se trata de un edificio de planta rectangular, arriostada perimetralmente por contrafuertes en sus lados longitudinales, de una sola nave sostenida por el sistema de contrafuertes al exterior, con ábside cuadrangular y orientada según un eje este-oeste, según la tradición cristiana.

La esquina noroeste se apoya en una roca de granito emergente sobre el nivel de la plaza, motivo por el cual también es conocida como «Ermita de la Roca». Precisamente el hecho de que el edificio esté asentado sobre la roca de la fortaleza del antiguo castillo árabe es lo que ha dado en pensar que podría tratarse del recinto religioso de la antigua fortaleza de la villa, hoy desaparecida. Si la observamos detenidamente, apreciamos que su aspecto es ciertamente el de una iglesia fortaleza, muy sólida, sin ventanas, con gruesos muros y grandes contrafuertes.

El espacio interior se caracteriza por la secuencia reiterada de hasta seis arcos apuntados o diafragmas sustentantes de la cubierta a dos aguas. Entre las vigas se intercalan irregularmente «tiguillos» (localmente así denominados y que son palos de encina o madroño), sobre los que se dispone una tupida malla de cañizo o retama formando el faldón, al que se añade una capa de cal y arena para darle solidez y sobre la que se dispone la teja cimentada con barro. Los grandiosos arcos transversales apuntados de ladrillo, de sabor gótico, van apoyados sobre pilastres de sillares de granito de pequeña altura y gran sección.

La ermita sigue el esquema general de las iglesias de la Reconquista, presentando dos puertas, una lateral ubicada en el muro norte aproximadamente en el centro, y la principal, situada a los pies en la fachada oeste, dominando la rampa de acceso, la cual termina en una espadaña-campanario rematada a dos aguas. Entre el portalón y la espadaña se abre un ojo de buey a modo de rosetón insertado en el ladrillo. La rampa de acceso parte desde la puerta hasta la roca del muro, permaneciendo adosada a dicho muro. Ambas portadas presentan arrabá de piedra y dan acceso al templo mediante un portalón de madera cobijado bajo un arco apuntado en el caso de la portada principal y de medio punto en el caso de la puerta del muro norte, los cuales apoyan sobre pilares de piedra en cuyo punto de encuentro con el arco presenta una decoración de ménsulas muy simples.

En la fachada este se sitúa la cabecera con un volumen más pequeño que el de la nave longitudinal, formando un ábside cuadrangular que se cubre a dos aguas. A la derecha del mismo, en la esquina sureste, encontramos una pequeña habitación que debe ser un añadido posterior. La fachada sur recae a un solar abierto elevado sobre tapias de piedra de granito.

En su interior, la ermita no guarda ningún bien mueble, sólo unas pinturas murales recientemente descubiertas, las cuales, a la espera de que concluya su restauración, se hallan en su mayor parte ocultas tras telones de arpillera. Por las catas realizadas en las mismas, podemos apreciar que están bajo varias capas de cal ocupando gran parte de los muros del edificio, tanto de las partes altas como de las bajas, y también que las pinturas van dispuestas en los espacios entre los pilares y divididas en dos franjas delimitadas por la terminación del zócalo y el arranque del lienzo de muro. Así mismo se observa que en los muros del ábside, bajo las capas de cal, hay pinturas murales que parecen ser de grandes escenas debido a sus dimensiones, aunque no se pueden precisar los temas iconográficos, los tonos, los colores o la calidad de los trazos. No obstante se puede concretar que en unas zonas aparecen los dibujos sin terminar y sin rellenar de color, y que en otras, como en la zona inferior del muro del lado norte, se encuentran pinturas simulando grecas que separan el zócalo del resto del muro, y en la zona superior de este mismo muro y cercano al ábside, se puede adivinar que las pinturas son de grandes dimensiones, de rico colorido y bastante bien ejecutadas. Parece que son pinturas realizadas al temple y, en la mayoría de los casos, ejecutadas sobre un mortero de cal y arena bien espatulado.

4. DELIMITACIÓN DEL BIEN

La inscripción del Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, afecta a la totalidad del inmueble, tal como se representa gráficamente en el plano adjunto de delimitación del Bien y su entorno. Es decir a la totalidad de la parcela 01 de la manzana 61497.

5. DELIMITACIÓN DEL ENTORNO

Se justifica un amplio entorno de protección para la ermita de Santa María del Castillo por su situación en la zona más elevada de la población, junto a la iglesia de la Transfiguración del Salvador y en el lugar donde se ubicó el primitivo castillo de la localidad, desde donde parte y se desarrolla el entramado urbano de la villa de Pedroche.

El entorno de protección delimitado comprende tanto los espacios públicos como las parcelas cuya proximidad con el Bien pueden afectar a su correcta visualización y a su conservación; de ahí que al encontrarse la iglesia en la parte más elevada de la población, a una cota aproximada de 630 metros s.n.m., el entorno recoge las calles y manzanas que desde esa cota elevada parten, teniendo en cuenta que las diferencias de topografía, de 20 metros aproximadamente, han materializado un entorno singular en el que se combinan las calles en rampa y escalonadas, con pavimentos a base de cantos rodados y con edificaciones de clara ascendencia autóctona.

Se ha tenido principalmente en cuenta la afección de tipo visual para establecer la línea de delimitación del entorno, el cual de una manera genérica lo constituye la totalidad de las parcelas y espacios públicos que colindan con la iglesia de Santa María del Castillo y con la cercana iglesia de la Transfiguración del Salvador.

El entorno afectado por la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, de la ermita de Santa María del Castillo, en Pedroche, comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano adjunto, cuya relación se establece a continuación:

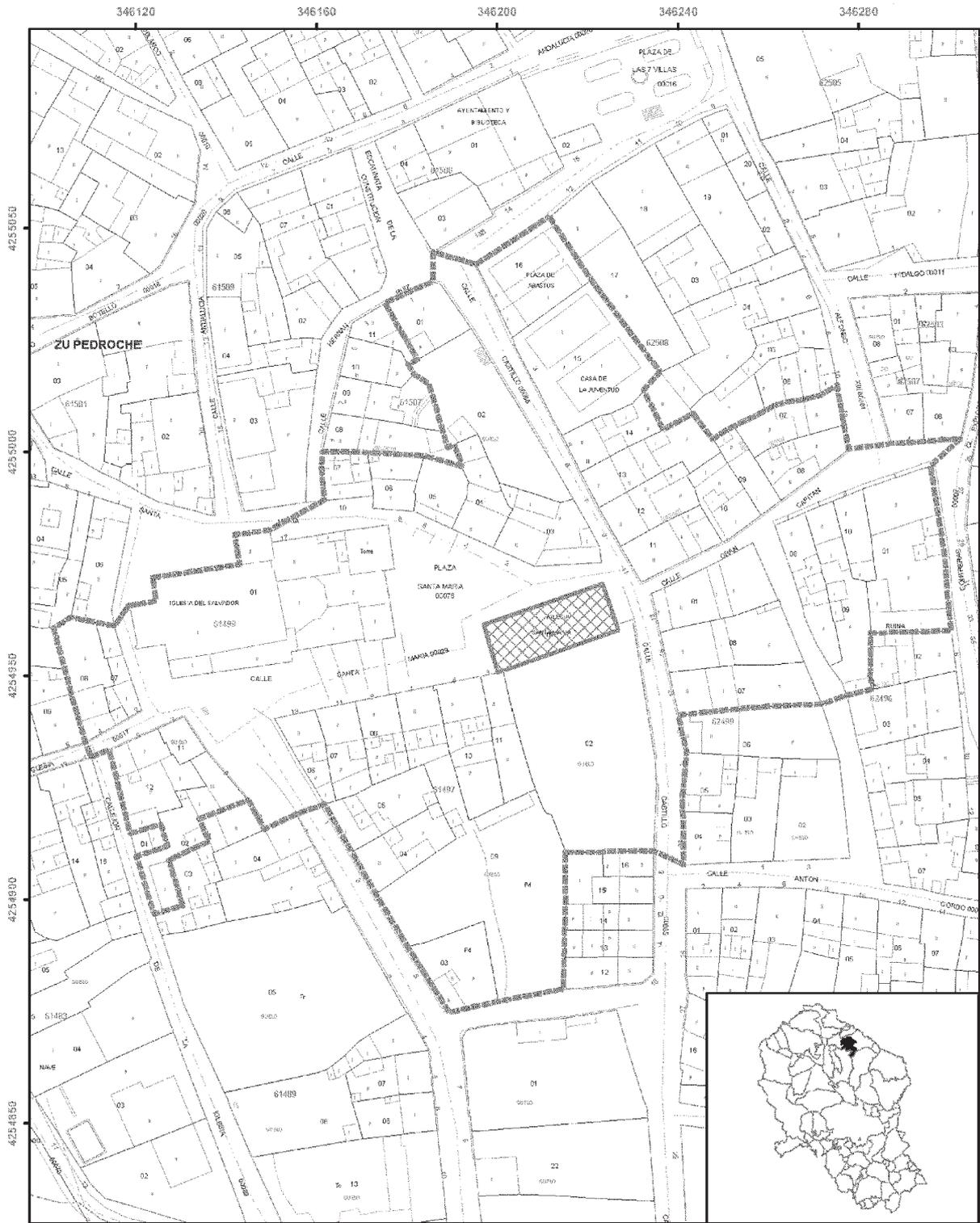
Espacios privados:

- Manzana 61499. Parcela 01.
- Manzana 61497. Parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11.
- Manzana 61489. Parcelas 02, 11 y 12.
- Manzana 60495. Parcelas 07 y 08.
- Manzana 61507. Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.
- Manzana 62508. Parcelas 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
- Manzana 62496. Parcelas 01,08, 09 y 10.
- Manzana 62499. Parcelas 01, 07 y 08.

Espacios públicos:

La totalidad de la plaza de Santa María y los tramos correspondientes, según plano anexo, de la calle Santa María, calle Iglesia, calle Castillo y calle Gran Capitán.

6. DELIMITACIÓN GRÁFICA



Inscripción en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural con la tipología de Monumento de la Ermita de Nuestra Señora del Castillo en Pedroche, Córdoba.

Cartografía base:
Cartografía catastral urbana digital, Ministerio de Economía y Hacienda,
Dirección General del Catastro, Mayo 2010



Escala: 1:1100 Datum: ED 1960 UTM H30N

-  Ámbito del Bien
-  Ámbito del Entorno

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Reforma de Edificio Administrativo en la calle Antonio López, 1-3, Cádiz».

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 11.3100ED.10.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Reforma de Edificio Administrativo en la calle Antonio López, 1-3, Cádiz».

c) Lotes: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 75, de 20 de abril de 2010.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Dos millones doscientos setenta y dos mil ochocientos diez euros con dieciséis céntimos (2.272.810,16 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de trescientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve euros con sesenta y tres céntimos (363.649,63 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con setenta y nueve céntimos (2.636.459,79 €).

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 24 de septiembre de 2010.

b) Contratista: Instalaciones Inabensa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Un millón seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho euros con cuarenta y cuatro céntimos (1.642.848,44 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de doscientos noventa y cinco mil setecientos doce euros con setenta y dos céntimos (295.712,72 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de un millón novecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y un euros con dieciséis céntimos (1.938.561,16 €).

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: C/ Castilla, núm. 4, bajo.

d) Tlfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.

e) Dirección Internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 00060/ISE/2010/JA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción de contrato: «Reparación de patologías y ampliación en el CEIP Jesús y María, de Jaén».

c) Boletín o Diario Oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Doscientos cincuenta y siete mil trescientos veintiséis euros con cuarenta céntimos (257.326,40 euros). IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de agosto de 2010.

b) Contratista: Saban Construcciones, S.L.

CIF. B-14.386.007.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: Doscientos dieciséis mil doscientos veinticuatro euros con treinta y un céntimos (216.224,31 euros), IVA excluido.

Jaén, 7 de octubre de 2010.- La Gerente, María Isabel Martínez Viedma.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, que se cita. (PD. 2518/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Virgen de Aguas Santas, 2. C.P. 41011.
Tlfno: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.eppa.es/licitaciones.

b) Clave del Expediente: RDHI049.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de cuartos de redes en el puerto pesquero de Isla Cristina (Huelva).

b) Lugar de ejecución: Isla Cristina Pesquero.

c) Plazo de ejecución: 26 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 69.900,84 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 59.238,00 euros.

IVA (18,00%): 10.662,84 euros.

Valor total estimado (IVA excluido): 59.238 euros.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación Administrativa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día (15) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura económica.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura del sobre núm. 2: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura del sobre núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la apertura técnica de las ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

12. Financiación Europea: Cofinanciado con Fondos Estructurales Europeos.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- El Director de Contratación y Concesiones, Ignacio Ortiz Poole.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de San Agustín. Úbeda. Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +1TMNJW (2009/320669).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis cardiológicas y oftalmológicas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 222, de 13.11.2009.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 205.665,16 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.4.2010.

b) Contratista:

1. Alcon Cusí, S.A.

2. St. Jude Medical, S.A.

3. C.S.A Técnicas Médicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido:

1. 75.665,16 €.

2. 56.705,61 €.

3. 73.294,39 €.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logísticas y Compras.

c) Número de expediente: CCA. +CC3WF8 (2009/235887).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de endoscopia rígida.

c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 98.989,66 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.2009.

b) Contratista: Servicios y Tecnologías Médicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 98.989,66 €.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Torrecárdenas. Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +XF7KZR (2010/058729).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de desinfectación y desratización

c) Lote: Véase informe técnico.

e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 21.4.2010.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 80.173 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.7.2010.

b) Contratista: Andaluza Tratamientos de Higiene, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 80.173 €.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen del Rocío. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Logísticas y Compras.

c) Número de expediente: CCA. +7PNXFJ (2009/267381).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipamiento óptico quirúrgico por exclusividad con destino a HH.UU. Virgen del Rocío.

c) Lote: Véase informe técnico.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 95.544,83 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.2009.

b) Contratista: Servicios y Tecnologías Médicas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 95.544,83 €.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administración.

c) Número de expediente: CCA. +VVIEC6 (2010/035300).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de los Centros dependientes del Distrito Sanitario de Granada.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 24.3.2010.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 681.247,05 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.7.2010.

b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 579.850,00 €.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministro.

c) Número de expediente: CCA. +PD1ZSN (2009/357319).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de líquidos y desinfectantes.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 233, de fecha 30.11.2009.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 140.891, 82 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.6.2010.

b) Contratista:

1. Ekinsa Equipamiento Institucional, S.A.U.

2. Suministro Científicos Técnicos, S.A.

3. Américo Govantes Burguete, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido:

1. 51.900,88.

2. 32.029,2.

3. 15.245,36.

6. Lotes declarados desiertos: 1, 3 y 5.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Carlos Haya, de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administración.

c) Número de expediente: CCA. +DHQ5NL (2009/202445).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas para la determinación de sangre y orina.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 149, de 10.6.2009.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 161.254,70 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.6.2010.

b) Contratista:

1. Menarini Diagnóstico, S.A.

2. Abbott Científica, S.A.

3. Siemens Healthcare Diagnosticos, S.L.U.

4. Química Farmacéutica Bayer, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 1. 105.801,15 €, 2. 14.411,50 €, 3. 9.944,99 €, 4. 64,52 €.

6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Campo de Gibraltar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +RFS9AE (2010/108156).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de comidas del personal de guardia del Hospital de La Línea.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 248.017,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.7.2010.

b) Contratista: Mediterránea de Catering, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 248.017,50 €.

6. Lotes declarados desiertos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Campo de Gibraltar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +WJT7KR (2010/104017).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio mantenimiento del sistema de información radiológica instalado en el AGS.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 64.077,59 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.7.2010.

b) Contratista: Gestión y Ejecución de Sistemas de Información, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación, IVA excluido: 64.077,59.

6. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 6 de octubre de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Empresa Pública «Hospital de Poniente», por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública «Hospital de Poniente». El Ejido (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Área Integrada de Gestión de Diagnóstico por Imagen.

c) Número del expediente: P.A. 6/10.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión de Servicios Públicos para la realización de técnicas de diagnóstico por imagen mediante concierto en la Empresa Pública «Hospital de Poniente».

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 115, de 14 de junio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.441.720,00 € (IVA exento).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.9.2010.

b) Contratista: Dres. Luna Radiólogos, S.L., y Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castillo, S.A., Unión Temporal de Empresas.

c) Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 3.083.600,00 € (IVA exento).

6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 5 de octubre de 2010.- La Directora Gerente, María Agapita García Cubillo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara definitivamente desierto el contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 41/2010-SAB.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de elementos inyectables para la identificación del ganado ovino-caprino.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 96, de 19 de mayo de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: Trescientos mil quinientos once euros con cuarenta y nueve céntimos (300.511,49 €).

5. Adjudicación definitiva: Se declara definitivamente desierto con fecha 5 de octubre de 2010.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (PD. 2516/2010).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.

Avda. Manuel Siurot, 50, C.P.: 41013.

Tlfno.: 955 003 715. Fax: 955 003 779.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Título: Suministro de equipamiento diverso para los laboratorios de vigilancia y control de la contaminación. Expte. 1450/2009/C/00.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28.12.2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 177.000,00 euros (IVA no incluido).

5. Adjudicación Lotes.

Lote I:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: Instrumentación Analítica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 38.624,00 euros (IVA no incluido).

Lote II:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: Instrumentación y componentes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.900,00 euros (IVA No incluido).

Lote III:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: Instrumentación y Componentes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 38.000,00 euros (IVA no incluido).

Lote IV:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: Instrumentación y Componentes, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.900,00 euros (IVA no incluido).

Lote V:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: EMS Sistemas de Motorización Medioambiental, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.608,94 euros (IVA no incluido).

Lote VI:

a) Fecha adjudicación: 22.9.2010.

b) Contratista: Varian Ibérica, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 31.034,48 euros (IVA no incluido).

6. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- El Director General, Jesús Nieto González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

EDICTO de 22 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-018/010-EP.

Notificado: Don José Cobo Osuna.

Último domicilio: C/ Camino Fuente del Espino, bloque 1-1.º B, de Alcaudete (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 22 de septiembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Felipe López García.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 27 de agosto de 2010 que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 27 de agosto de 2010, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don José Óscar Vargas Llave, con DNI 07534912C, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Murcia, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición

en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la contratación indefinida I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 313/09, en el domicilio señalado de C/ María Zambrano, 7-B, de Vélez-Málaga (Málaga) (C.P. 29700) a Explotaciones Hosteleras Plaza de las Indias, S.C., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- La Interventora General, Rocío Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe provisional de control financiero de subvenciones que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control financiero de la contratación indefinida I+E, otorgada por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2009, expediente número MS 311/09, en el domicilio señalado de Avda. Gamonal, local 7, núm. 2, de Benalmádena (Málaga) (C.P. 29631) a Grupo Cisplatino, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Bernalmádena para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación del informe de control financiero de subvenciones que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe de control financiero de la incorporación de socios/as trabajadores/as en cooperativas y sociedades laborales, otorgada por la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2008, expediente número MS 252/08, en el domicilio señalado de calle Isaac Newton, s/n, de Sevilla (C.P. 41092) a El Quinto Elemento, S.L.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 30 de septiembre de 2010.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en El Puerto de Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A97912846	NUEVAS DIVISIONES COMERCIALES 21SA	NOTIFICA-EH1109-2010/1564
Documento: P101110619967	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/500291	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
A97993927	OPTIMMUS BUSINESS	NOTIFICA-EH1109-2010/1565
Documento: P101110625953	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/500450	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
Documento: P101110625944	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/500450	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
B11207511	PUERTO ESCONDIDO, SL	NOTIFICA-EH1109-2010/1552
Documento: P101110635017	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/1725	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
B11370707	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES CHICLANA 200C	NOTIFICA-EH1109-2010/1550
Documento: P101110637187	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/7217	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
B11583655	INMOBISUR,GESTORES INMOB.ASES.FINAN.SL	NOTIFICA-EH1109-2010/1561
Documento: P101110607087	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1109-2008/34	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
B11796422	JUFERSA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1109-2010/1562
Documento: P101110607082	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1109-2008/27	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
B11870607	ARJORUGI, S.L.	NOTIFICA-EH1109-2010/1563
Documento: P101110610781	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/643	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
00108018P	RIVERA GOMEZ MARIO ALBERTO	NOTIFICA-EH1109-2010/1560
Documento: P101110582921	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501111	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
Documento: P101110582937	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501108	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
Documento: P101110582076	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501109	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
02626499Z	GARCIA LIZANA PATRICIA	NOTIFICA-EH1109-2010/1566
Documento: P101110578843	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/502196	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
28385197T	REVUELTA GUTIERREZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2010/1553
Documento: P101110606536	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/7264	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
Documento: P101110612172	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2008/9241	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
28555848Z	GARCIA RIVERO FRANCISCO ASIS	NOTIFICA-EH1109-2010/1555
Documento: P101110595004	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/7911	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
28653614F	GOMEZ BARBOSA ENRIQUE JESUS	NOTIFICA-EH1109-2010/1556
Documento: P121110014781	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2008/626	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31181315P	CARO RIOS MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2010/1554
Documento: P101110551665	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/5055	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31245701V	FABERO HERRERA INES	NOTIFICA-EH1109-2010/1573
Documento: P111110041723	Descripción: PROP.LIQ. SUCCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2010/147	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31313340J	DOMINGUEZ GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH1109-2010/1557
Documento: P101110581205	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/7690	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31331983A	ARANA LOJO MERCEDES	NOTIFICA-EH1109-2010/1572
Documento: P101110580512	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501391	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31333374Z	ESTEPA RODRIGUEZ MILAGROS	NOTIFICA-EH1109-2010/1576
Documento: P121110020695	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2008/754	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	

NIF	Nombre	R.U.E.
31333380C	ESTEPA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2010/1558
Documento: P121110020686	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2008/754	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31338214R	GONZALEZ MANERO ANGEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2010/1575
Documento: P101110600631	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/503200	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31338281E	PENA ARCILA MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2010/1569
Documento: P101110601085	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/502122	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31450390J	ORTIZ BENITEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1109-2010/1559
Documento: P101110602521	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2009/511	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
31567406K	MATEOS CABALLERO FERMIN	NOTIFICA-EH1109-2010/1568
Documento: P101110612197	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/7559	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
3286467Q	PRIETO MARTINEZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1109-2010/1562
Documento: P101110603632	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/503255	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
34003204G	JAEN SANCHEZ DE LA CAMPA PAOLA	NOTIFICA-EH1109-2010/1577
Documento: P101110627597	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/500160	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
34008010A	PEREZ MANZANO RUBEN	NOTIFICA-EH1109-2010/1580
Documento: P101110619696	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/9125	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
34049535J	ARAGON TOCINO ISIDRO	NOTIFICA-EH1109-2010/1581
Documento: P101110634107	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1109-2008/54	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
44029806D	SUAREZ LLORENS VICENTE	NOTIFICA-EH1109-2010/1578
Documento: P101110623442	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/252	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
44041449Z	OJOSNEGROS MATEOS ADOLFO	NOTIFICA-EH1109-2010/1579
Documento: P101110602625	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/502720	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
44042419H	CABALLERO MORENO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1109-2010/1571
Documento: P101110604402	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/503344	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
45058272F	FERNANDEZ LOPEZ M AFRICA	NOTIFICA-EH1109-2010/1549
Documento: P101110590323	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/8750	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
52293472M	CLAVIJO GUERRA MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2010/1567
Documento: P101110598251	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/501118	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
52315359L	SALAS GONZALEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2010/1583
Documento: P101110604375	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/502694	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
75791541D	PEREZ RUIZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH1109-2010/1551
Documento: P121110019417	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2009/516	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
Documento: P121110019426	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1109-2009/516	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
75794340W	MORENO CARO ROSARIO	NOTIFICA-EH1109-2010/1574
Documento: P101110627956	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2010/500911	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	
75795432J	LABRADOR MACHO LAURA	NOTIFICA-EH1109-2010/1570
Documento: P101110599712	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/7665	Tramitación: Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARI	

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Algeciras, C/ Ventura Morón, 17, para ser notificados.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A11007838	GALERIAS VILLANUEVA SA	NOTIFICA-EH1102-2010/779
Documento:	P101110562804	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/5781	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
A92473677	SOLABAMA SA	NOTIFICA-EH1102-2010/791
Documento:	P101110500757	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/500731	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110500766	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/500731	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11485299	PROMOTORA BOTAVARA DEL ESTRECHO SL	NOTIFICA-EH1102-2010/855
Documento:	P101110391706	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/13041	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110391697	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/13042	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11503950	BAHIA TOUR CAMPO DE GIBRALTAR SL	NOTIFICA-EH1102-2010/860
Documento:	P101110383692	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14539	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11965407	QUOCEUTA SL	NOTIFICA-EH1102-2010/822
Documento:	P101110462092	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/5564	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72007495	PROYECTO SERRANIA DE RONDA XXI SL	NOTIFICA-EH1102-2010/811
Documento:	P101110505054	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/4534	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B92148030	INGENIEROS CONS TELECOMUNICACIONES S.L.	NOTIFICA-EH1102-2010/856
Documento:	P101110439211	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/16859	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110439184	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/16859	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1142632S	LEHCEN EL OMRANE	NOTIFICA-EH1102-2010/778
Documento:	P101110193274	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/9155	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1797968N	SAMOUH OTHMAN	NOTIFICA-EH1102-2010/784
Documento:	P101110158134	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/216	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1946125A	EL HASSAN EL HARRAK	NOTIFICA-EH1102-2010/790
Documento:	P101110515886	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/9798	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X2813740N	OULD BOUH CHEIKH	NOTIFICA-EH1102-2010/776
Documento:	P101110477307	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/13432	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X4518486K	AZIZ SAIDI	NOTIFICA-EH1102-2010/818
Documento:	P101110295115	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/12613	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X6920522Y	CABALLERO BRIAN	NOTIFICA-EH1102-2010/816
Documento:	P101110504302	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/2469	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
X7574733M	EL AFIA FATIMA	NOTIFICA-EH1102-2010/824
Documento:	P101110494947	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/9574	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
03087597P	GARCIA GARRIDO SANTIAGO	NOTIFICA-EH1102-2010/785
Documento:	P101110500915	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/4302	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110500897	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/4302	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
03887890Q	SALAS LOPEZ ISABEL SAGRARIO	NOTIFICA-EH1102-2010/821
Documento:	P101110439814	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/502264	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
15412234A	WALKER ASENCIO CHRISTINA	NOTIFICA-EH1102-2010/802
Documento:	P101110473694	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/8970	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
28845608C	NEMECKOVA SUKOVA PETRA	NOTIFICA-EH1102-2010/799
Documento:	P101110383771	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14568	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
28871555T	RUIZ PIÑAS JOSE AURELIO	NOTIFICA-EH1102-2010/862
Documento:	P101110485341	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5111	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31655858S	ERQUICIA DOMEQC LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/844
Documento:	P101110495421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/503019	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31742913S	ANULA MARIN AURELIO	NOTIFICA-EH1102-2010/825
Documento:	P101110421815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/12769	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31783676E	CASTRO LOBATO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/798
Documento:	P101110510742	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/4867	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31809603M	GONZALEZ TIRADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1102-2010/851
Documento:	P101110372194	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/17192	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31811765M	GONZALEZ CASAS DIEGO	NOTIFICA-EH1102-2010/828
Documento:	P101110495507	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/502673	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31825173G	SAEZ MIGUEL PEDRO	NOTIFICA-EH1102-2010/833
Documento:	P101110062881	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31825874S	GÓMEZ CARMONA ANA	NOTIFICA-EH1102-2010/766
Documento:	P101110473091	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/3875	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31825930W	AGUILAR GIL FRANCISCO VALERIANO	NOTIFICA-EH1102-2010/834
Documento:	P121110014361	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1102-2007/642	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
31828642T	MORENO CAMACHO ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2010/888
Documento: P101110561605	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/287	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31834648A	CASTRO DELGADO JUAN	NOTIFICA-EH1102-2010/836
Documento: P101110383604	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/11218	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31841277P	PEÑA JIMENEZ JUANA MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/838
Documento: P101110527305	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/502032	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31847335V	BUTRON SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/840
Documento: P101110437635	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/12615	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31856025J	GALDEANO ENRIQUEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2010/891
Documento: P101110439954	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/13575	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31857747X	FERNANDEZ GOMEZ MARIANO	NOTIFICA-EH1102-2010/893
Documento: P101110490031	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/3634	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31858612R	RODRIGUEZ GOMEZ CARMEN DEL PILAR	NOTIFICA-EH1102-2010/887
Documento: P101110476643	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/1383	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31862095B	GARCIA HEREDIA LAURA	NOTIFICA-EH1102-2010/905
Documento: P101110339906	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/1962	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31863120R	SANCHO RODRIGUEZ ALVARO	NOTIFICA-EH1102-2010/898
Documento: P101110485366	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/4489	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31864615R	IGLESIAS JUARROS.DULCENOMBRE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/896
Documento: P101110470517	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/500429	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31868011Q	ORTIZ MESA JORGE	NOTIFICA-EH1102-2010/793
Documento: P101110508615	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/501146	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31868106L	GUERRERO GARCIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/895
Documento: P101110489751	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/324	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: P101110489733	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/324	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31869802J	GODOY MATEOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2010/767
Documento: P101110508633	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/4752	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31870482A	ESPINOSA CASTRO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/903
Documento: P1011105158371	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/2071	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
32012931J	HARO SEDEÑO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2010/841
Documento: P101110386246	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/9057	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
34603532D	FERNANDEZ BENITEZ JOSE AMADOR	NOTIFICA-EH1102-2010/823
Documento: P101110500154	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/9796	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
34852668D	LOPEZ SABIO GABRIEL	NOTIFICA-EH1102-2010/857
Documento: P101110181322	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/1601	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
45062381E	BOUDET AVILA MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1102-2010/863
Documento: P101110450655	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/1830	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
52924236V	PAEZ PEREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/902
Documento: P101110383437	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/500586	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75876721C	PACHECO JIMENO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1102-2010/865
Documento: P101110146706	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/19352	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75877692V	ABELLAN FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/872
Documento: P101110508457	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/4771	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75878175W	MONTERO MORENO ILUMINADA MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/873
Documento: P101110352061	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8718	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: P101110352034	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8718	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75878936G	REY MOYA ERNESTO TOMAS	NOTIFICA-EH1102-2010/869
Documento: P101110477815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/4029	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75879677D	BALLESTEROS SANCHEZ SONIA LEONOR	NOTIFICA-EH1102-2010/775
Documento: P101110507976	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/5028	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75880506N	GARIN RUIZ JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1102-2010/879
Documento: P101110105652	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/12838	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75882568W	GARCIA SANCHEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2010/874
Documento: P101110507644	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/3022	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75884204M	DE LA ESPECTACION GARCIA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1102-2010/774
Documento: P101110495622	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/502632	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75893207S	PEREZ RAMOS JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/853
Documento: P101110508292	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/4742	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75898253R	ROJAS GARCIA DIEGO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/858
Documento: P101110365684	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2007/4140	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75898264N	ORTEGA HUERTAS IVAN	NOTIFICA-EH1102-2010/882
Documento: P101110434932	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/17493	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
A28764272	INGON SA	NOTIFICA-EH1102-2010/801
Documento:	0102110413571	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/3988	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
A92473677	SOLABAMA SA	NOTIFICA-EH1102-2010/791
Documento:	0102110766474	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4993	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11012499	PROMOCIONES INMOBILIARIAS CERVERA SL	NOTIFICA-EH1102-2010/780
Documento:	0102110414144	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110609050	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/10168	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110609031	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/10168	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11364916	ASOC Y FUSION DE NEGOCIOS. SL	NOTIFICA-EH1102-2010/773
Documento:	0102110641135	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/520	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11433422	INVERSIONES ESPASUR, SL	NOTIFICA-EH1102-2010/849
Documento:	0102110774372	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/501034	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110774363	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/501034	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11446754	DISPEMED INVERSIONES, SL	NOTIFICA-EH1102-2010/852
Documento:	0102110581354	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/6769	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110581374	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/6769	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11537834	INVERSIONES ALFOR SL	NOTIFICA-EH1102-2010/769
Documento:	0102110593822	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/501076	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11540374	GEBEFO, SL	NOTIFICA-EH1102-2010/876
Documento:	0102110543172	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/20023	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11592151	PROMOCIONES ISLABAHIA, SL	NOTIFICA-EH1102-2010/789
Documento:	0102110762490	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/501102	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110762475	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/501102	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110576704	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/1061	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110576250	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/1061	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E
B11776416	INVERSIONES INMOBILIARIAS SUR DE TARIFA	NOTIFICA-EH1102-2010/794
Documento:	0102110602662	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/17242	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110602635	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/17242	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11781861	BAGODE SL	NOTIFICA-EH1102-2010/796
Documento:	0102110228211	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/4257	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11802691	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALCRIMAR,SL	NOTIFICA-EH1102-2010/800
Documento:	0102110763954	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/500735	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110763911	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/500735	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72006349	LOS MAJADALES DEL SUR SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH1102-2010/809
Documento:	0102110429600	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12683	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B83914457	IBERSUR DESARROLLO URBANISTICO SL	NOTIFICA-EH1102-2010/797
Documento:	0102110623130	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/11420	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110841705	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/11418	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110623144	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/11420	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B9144372	DESARROLLOS E INVERSIONES PROMAR SL	NOTIFICA-EH1102-2010/803
Documento:	0102110659101	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/3623	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	0102110664061	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/8536	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
M102241F	CRAMB KAREN LUCIA	NOTIFICA-EH1102-2010/817
Documento:	0102110369424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/10391	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
N0447033B	FAMINGDALE LIMITED	NOTIFICA-EH1102-2010/763
Documento:	0102110428682	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/13225	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X0903159H	ABDELKAMEL, KHALID	NOTIFICA-EH1102-2010/820
Documento:	0102110544203	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/7269	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1148288J	BATOUJ ABDALLAM	NOTIFICA-EH1102-2010/786
Documento:	0102110288366	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH1102-2005/3447	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1242414T	BEN KACEM NAJAT	NOTIFICA-EH1102-2010/877
Documento:	0102110288303	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUOL-EH1102-2005/3458	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E
X1432944K	ACHABBAK ABDELAZIZ	NOTIFICA-EH1102-2010/770
Documento: 0102110498184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1102-2005/504	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X2132508V	CHAMSSI ABDELALI	NOTIFICA-EH1102-2010/848
Documento: 0102110408650	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110408621	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X2979605R	AOUATIF KHARRAZ	NOTIFICA-EH1102-2010/810
Documento: 0102110543290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/4817	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X3153665C	AHGAN ALI	NOTIFICA-EH1102-2010/788
Documento: 0102110296276	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/3960	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X3907726A	LILAH AHMED	NOTIFICA-EH1102-2010/815
Documento: 0102110285475	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/3180	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X4063717P	NAJIM MAJIDA	NOTIFICA-EH1102-2010/807
Documento: 0102110239551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/1236	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X5736540H	AMGHAR MOHAMMED	NOTIFICA-EH1102-2010/812
Documento: 0102110582781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/2925	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X6238471C	BARLOW MARK	NOTIFICA-EH1102-2010/806
Documento: 0102110233426	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/6788	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
05219113E	PAZ MORENO DOMINGO	NOTIFICA-EH1102-2010/781
Documento: 0102110416736	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11443	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
07808617W	CONDE ORTEGA MIGUEL A	NOTIFICA-EH1102-2010/782
Documento: 0102110597393	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/14093	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110597416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/14093	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110597481	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/14093	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
15412234A	WALKER ASENCIO CHRISTINA	NOTIFICA-EH1102-2010/802
Documento: 0102110499886	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/7743	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
22973047A	ALARCON GOMEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1102-2010/804
Documento: 0102110387086	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/12155	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E
25552698C	GONZALEZ BENITEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2010/777
Documento: 0102110282476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/2934	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31118878Q	MORALES PEÑA JUANA	NOTIFICA-EH1102-2010/765
Documento: 0112110086882	Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31247055Z	MORALES CUADRADO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/864
Documento: 0102110388765	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11712	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31661729K	GOMEZ BERNAL ALFONSO	NOTIFICA-EH1102-2010/843
Documento: 0102110429296	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/16798	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31674879S	BENITEZ HOLGADO MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/842
Documento: 0102110527934	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/8410	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31780931Z	NUÑEZ CERVERA ANA	NOTIFICA-EH1102-2010/808
Documento: 0102110485461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/7957	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31784118G	CRUZ RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/870
Documento: 0102110614832	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/17563	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110614823	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/17563	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31790040S	HIDALGO RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2010/826
Documento: 0102110579210	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/15510	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31793341G	BAGLIETTO FERNANDEZ EMILIO	NOTIFICA-EH1102-2010/827
Documento: 0102110461141	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/3801	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31793378H	GOMEZ GONZALEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1102-2010/875
Documento: 0102110430625	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/501111	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31815598C	VALENZUELA GONZALEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/829
Documento: 0102110377953	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/5368	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31817654Y	GUTIERREZ IGLESIAS NICOLAS	NOTIFICA-EH1102-2010/830
Documento: 0102110394265	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/4275	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
31822375N	LARA ALBA MARTIN	NOTIFICA-EH1102-2010/772	31855622R	RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1102-2010/881
Documento: 0102110615206	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110498126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/13758	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31823758S	CALDERON MARIN JOSE PEDRO	NOTIFICA-EH1102-2010/831	31858393N	GIL BELMONTE MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1102-2010/904
Documento: 0102110347592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110449376	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/15457	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/14794	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31824042T	JIMENEZ SANCHEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2010/832	31860485B	VAZQUEZ LARA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/897
Documento: 0102110343910	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110325924	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/5131	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/3038	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31833629L	GUADALUPE TORNAY FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/835	31862939G	ROCA ROMAN JUAN RAFAEL	NOTIFICA-EH1102-2010/889
Documento: 0162110081675	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0102110624924	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/15555	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31837679K	SANCHEZ PILAR ISABEL	NOTIFICA-EH1102-2010/885	31864588C	MUÑOZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2010/900
Documento: 0102110558641	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110400305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1102-2005/164	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/17774	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31841733G	FERNANDEZ LUCAS MARIANO	NOTIFICA-EH1102-2010/839	31866498K	TOCINO PINO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/764
Documento: 0102110282895	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110390891	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/2653	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/7382	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31844760H	HERNANDEZ REVELLES ALBERTO	NOTIFICA-EH1102-2010/762	31867228S	VILLAVARDE MARTINEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/771
Documento: 0102110352831	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110396053	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/305	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/6991	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31846787K	GUTIERREZ CARRASCO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/890	31867688S	PARTIDA ZAPATA FERNANDO	NOTIFICA-EH1102-2010/878
Documento: 0102110374321	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110292436	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/6360	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/14654	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31850824X	VALDIVIA MARTINEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1102-2010/850	31868106L	GUERRERO GARCIA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/895
Documento: 0102110397203	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110396931	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/6106	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/3770	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31851265Z	MARTINEZ TALAVERA ALVARO	NOTIFICA-EH1102-2010/886	31868471Q	GÓNZALEZ SERRANO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/894
Documento: 0102110582204	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110393861	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/10403	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/2675	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31852929E	MORENO MORENO IGNACIO	NOTIFICA-EH1102-2010/883	31870179E	BOZA GUTIERREZ ISRAEL FERNANDO	NOTIFICA-EH1102-2010/847
Documento: 0102110381026	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110416473	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13781	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11128	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31854562E	CORRALES SOTO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/845	32023395N	DOMENECH PECINO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2010/884
Documento: 0102110300971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110449611	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/12483	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/10186	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31855585X	VARONA JARILLO FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/899	44048659W	DIAZ HUESCA MARIA LUZ	NOTIFICA-EH1102-2010/768
Documento: 0102110326490	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110441805	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/4812	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/32	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31855598T	FERNANDEZ IBAÑEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1102-2010/861	45036631D	CEPERO MURIANA ISABEL	NOTIFICA-EH1102-2010/814
Documento: 0102110377586	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110360055	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/15518	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13514	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
45051868C	PEULA GONZALEZ ELOY	NOTIFICA-EH1102-2010/819	75882374S	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/866
Documento: 0102110398350	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110556171	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/17260	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/3448	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
45071317B	ROCA GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/813	75882722H	SANCHEZ GARCIA ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/795
Documento: 010211036836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110343781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/16479	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/686	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
45104781X	HAMAD MOHAMED NORDIN	NOTIFICA-EH1102-2010/787	75885344H	BENITEZ PEREZ JORGE	NOTIFICA-EH1102-2010/854
Documento: 0102110403194	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110282242	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/2673	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/9469	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
45282611G	GARCIA SUAREZ ISRAEL IÑIGO	NOTIFICA-EH1102-2010/805	75888880N	CAMACHO MAVILLARD FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2010/867
Documento: 0102110543166	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110229051	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/14341	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/303	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
48885163C	SUMARIVA FERNANDEZ GUILLERMO	NOTIFICA-EH1102-2010/892	75890641W	TOLOSA RODRIGUEZ AITOR	NOTIFICA-EH1102-2010/880
Documento: 0102110377973	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110395613	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/7326	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/8980	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
52289386J	GARCIA GARCIA PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2010/837	75891894J	RAMIREZ JIMENEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1102-2010/783
Documento: 0102110417341	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110397892	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/9890	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/11243	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75875739G	MIGUEL ACUÑA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/901	75895514E	GUTIERREZ ROMERO LAURA	NOTIFICA-EH1102-2010/868
Documento: 0102110449416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110624752	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/11431	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/10099	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75876559L	PEÑA VERA ALMUDENA	NOTIFICA-EH1102-2010/871	75895514E	GUTIERREZ ROMERO LAURA	NOTIFICA-EH1102-2010/868
Documento: 0102110447126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Documento: 0102110624696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/10536	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/10098	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75878110Y	BENITEZ VEGA REYES JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/859	75950347T	GARCIA FIERRO JORGE	NOTIFICA-EH1102-2010/846
Documento: 0162110078374	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION		Documento: 0102110437693	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS		R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11477	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
			Documento: 0102110437663	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11476	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

Cádiz, 2 de agosto de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas

ANUNCIO de 9 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: B72083140.
Nombre: Promotora Segal Laguna Verde, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/8.
Documento: 0102110954734.
Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2007/1699.
Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 9 de agosto de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B11318474.
Nombre: Coproaro, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/9.
Documento: P101110656236.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. origen: CAUCIOOL-EH1107-2008/2.
Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 10 de agosto de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: 75904039Z.
Nombre: Martínez Mosquera, Nerea.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/10.
Documento: P101110659641.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1107-2010/142.
Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Medina Sidonia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Medina Sidonia, C/ Extremadura, 7, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: 15440038T.
Nombre: García Torrente, Antonio Manuel.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1107-2010/11.
Documento: 0102110959066.
Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.
R.U.E. origen: VEHICUOL-EH1107-2009/132.
Tramitación: Of. Liquid. de Medina Sidonia.

Cádiz, 1 de septiembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Chiclana Fro., CC. Las Redes, Oficina 49-I, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1105-2010/95	0102110861602	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1105-2006/198	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11775137	ROMERO BAHIA DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2010/98	0102110902992	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/2643	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72070238	CARPINTERIA METALICA JAYLU-CHICLANA SL	NOTIFICA-EH1105-2010/103	0102110944002	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/1692	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B72071202	PROMOCIONES COSTA CADIZ SL	NOTIFICA-EH1105-2010/104	0102110907622	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1105-2007/147	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
M1103153G	LUMLEY PATRICK ALLAN	NOTIFICA-EH1105-2010/100	0102110927620	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/3118	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
N0072103E	IBERIAN LETTINGS LIMITED	NOTIFICA-EH1105-2010/106	0102110896612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/1806	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X5896067V	PEARCE JACQUELINE MARGARET	NOTIFICA-EH1105-2010/107	0102110927602	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/3118	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X9905707K	MAIN IAIN DAVID	NOTIFICA-EH1105-2010/108	0102110930676	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/3301	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31251476L	ACEDO DEL OLMO AGUILERA JORGE	NOTIFICA-EH1105-2010/111	0102110899796	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/501248	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31378908P	PEDREÑO BEY TOMAS	NOTIFICA-EH1105-2010/105	0102110898232	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/2264	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31387726V	GOMEZ GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2010/97	0102110940021	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/501253	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34049535J	ARAGON TOCINO ISIDRO	NOTIFICA-EH1105-2010/113	0102110861914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1105-2006/254	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34049535J	ARAGON TOCINO ISIDRO	NOTIFICA-EH1105-2010/113	0102110861714	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1105-2006/254	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48809813H	MURUAGA PEREZ TOMAS	NOTIFICA-EH1105-2010/110	0102110941550	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/4380	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897033E	GARCIA ALMAGRO MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH1105-2010/94	0102110471156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52920229N	VARGAS BENITEZ ILDEFONSO	NOTIFICA-EH1105-2010/109	0102110939941	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/502259	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
53583195A	DIAZ DIAZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2010/99	0102110913832	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/4197	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75806978J	SANCHEZ RAMOS INMACULADA-	NOTIFICA-EH1105-2010/96	0102110898563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/2438	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75806978J	SANCHEZ RAMOS INMACULADA-	NOTIFICA-EH1105-2010/96	0102110898615	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/2437	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
76089304Z	SAEZ BRAZA CRISTINA	NOTIFICA-EH1105-2010/101	0102110908510	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1105-2009/2760	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 7 de septiembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pz. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91795153	NOVIT TARTESSOS	NOTIFICA-EH1101-2010/5164	RAF1110012675	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1457	UNIDAD DE RECAUDACION
B11238169	SANLUCAR DE EDIFICACIONES, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5853	0291110344996	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/651	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11470986	ARIDOS Y MATERIALES FONTALBA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5580	RAF1110014145	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/426	UNIDAD DE RECAUDACION
B11597077	UNION DE CONSTRUCTORES DE CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5610	RAF1110014495	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1414	UNIDAD DE RECAUDACION
B11762820	CARPINTERIA CARP SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5823	RAF1110015642	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1659	UNIDAD DE RECAUDACION
B11802675	CASAS DE CADIZ CONSTRUCC. Y REFORMAS SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5863	RAF1110015344	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1646	UNIDAD DE RECAUDACION
B72091291	TRANSPORTES PEDRALEDA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5743	RAF1110015003	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1627	UNIDAD DE RECAUDACION
E11542669	EUROESTRUCTURAS SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH1101-2010/5627	RAF1110014687	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/949	UNIDAD DE RECAUDACION
F11724952	VILLAS DEL ESTE SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH1101-2010/5361	REC1110021567	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2007/160	UNIDAD DE RECAUDACION
F11724952	VILLAS DEL ESTE SDAD COOP AND	NOTIFICA-EH1101-2010/5361	0291110343334	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/631	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X3547288K	SUROVA VICTORIA	NOTIFICA-EH1101-2010/5716	RAF1110015895	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1047	UNIDAD DE RECAUDACION
28771083S	MONGE SANCHEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2010/4732	REC1110021314	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/278	UNIDAD DE RECAUDACION
31503997T	MORENO MEJIAS RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5733	RAF1110016132	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/936	UNIDAD DE RECAUDACION
31634583S	RODRIGUEZ VERA MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5606	RAF1110014452	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/430	UNIDAD DE RECAUDACION
31713809Y	CABRERA PRIETO ABRAHAM	NOTIFICA-EH1101-2010/5567	RAF1110013953	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1389	UNIDAD DE RECAUDACION
31826997B	GUTIERREZ MARTINEZ JUAN MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/5561	RAF1110013795	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1596	UNIDAD DE RECAUDACION
32018927Y	PACHECO GARCIA RAIMUNDO HONORATO	NOTIFICA-EH1101-2010/5578	RAF1110014111	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1400	UNIDAD DE RECAUDACION
32065562C	SALGUERO APARICIO YOLANDA	NOTIFICA-EH1101-2010/5601	RAF1110014382	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1410	UNIDAD DE RECAUDACION
34005056Q	GRACIA PEREZ CARLOS MARIA	NOTIFICA-EH1101-2010/5860	RAF1110015292	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1643	UNIDAD DE RECAUDACION
44044651L	SIDERAKIS CRESPO MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/4747	P101110648213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2010/500617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48960735Z	FERRERAS HERNAN LUIS	NOTIFICA-EH1101-2010/5767	RAF1110015441	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1654	UNIDAD DE RECAUDACION
75769283S	SANCHEZ GIL VERONICA	NOTIFICA-EH1101-2010/5731	RAF1110016114	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1676	UNIDAD DE RECAUDACION
75869082V	PALOMINO LOPEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5613	RAF1110014547	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1619	UNIDAD DE RECAUDACION
78532832E	SERGHINI SERGHINI M'FEDDAL	NOTIFICA-EH1101-2010/5575	RAF1110014075	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/1606	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11321718	AUTO GALLEGO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5328	0102110970111	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/502232	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11773348	EXTREM 4 POR 4 SL	NOTIFICA-EH1101-2010/4625	0102110968161	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/311	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E11770252	SOCIEDAD CIVIL ALFA CADIZ	NOTIFICA-EH1101-2010/4764	0102110947790	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2006/524	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5574988H	TOMKINSON JILLIAN	NOTIFICA-EH1101-2010/4878	0102110949194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/501831	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32851915A	TRUJILLO FERNANDEZ CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2010/4879	0102110926480	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1101-2008/501008	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11808078	INMOBILIARIA BEPROSUR, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5850	0331110539943	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/2271	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44044651L	SIDERAKIS CRESPO MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/4747	1341110743332	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2010/500617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11259470	MARINA SANCTI PETRI, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5093	0531110060810	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/521	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11581840	INOXIDABLES ROVI, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5933	0531110062664	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/556	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72046527	GALNOC FAMILY PROMOTORES SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5889	0083110005964	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/328	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B80969256	INVER CADIZ SL	NOTIFICA-EH1101-2010/5916	0531110062542	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2007/664	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B84458736	BE LANGUAGES AND TRANSLATIONS SLU	NOTIFICA-EH1101-2010/5503	0531110061580	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/585	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X5552069F	HALL GLENN ALAN	NOTIFICA-EH1101-2009/3500	0531110040072	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/248	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X7563177H	TEHARA JOGINDER SINGH	NOTIFICA-EH1101-2010/5903	0511110032020	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/905	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28584974E	DOMINGUEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5099	0531110060871	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/527	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31321789K	LARA VACA INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2010/4798	0531110060153	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2008/800	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31648666E	PARRA GARCIA, JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2009/4929	0531110044674	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/841	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32032407P	RECIO ESPEJO ALVARO JUAN	NOTIFICA-EH1101-2010/5501	0531110061535	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/348	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44041090T	SANCHEZ ARROYO ISIDRO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5403	0511110031381	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/1007	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44043112K	FERNANDEZ HERRILLO JESUS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5410	0511110031530	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/989	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
45107639Q	MUÑOZ SIERRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1101-2010/5473	0531110061404	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/415	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52922709P	LEBRERO RODRIGUEZ NOELIA	NOTIFICA-EH1101-2010/5200	0531110061045	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2010/545	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813852X	RAMIREZ SEGUNDO SEBASTIAN MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2010/5495	0531110061440	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/116	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75817695N	SIGUENZA BEY SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1101-2010/4959	0531110060530	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/499	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 23 de septiembre de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Rambla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Rambla (La), C/ Ancha, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85847960	ASSETS AAPM SL	NOTIFICA-EH1415-2010/7	0102140381375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1415-2010/69	Of. Liquid. de LA RAMBLA
30464109B	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1415-2010/4	0102140388256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1415-2010/280	Of. Liquid. de LA RAMBLA
53083869F	NAVARRO ALCARAZ IRIS	NOTIFICA-EH1415-2010/6	0102140370323	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1415-2007/500584	Of. Liquid. de LA RAMBLA
53083869F	NAVARRO ALCARAZ IRIS	NOTIFICA-EH1415-2010/6	0102140370343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1415-2007/500583	Of. Liquid. de LA RAMBLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
52562320Y	JIMENEZ PERDIGON CONCEPCION	NOTIFICA-EH1415-2010/5	0331140305002	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH1415-2009/500042	Of. Liquid. de LA RAMBLA

Córdoba, 6 de septiembre de 2010.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Posadas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Córdoba –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Posadas, Avda. Soldevilla Vázquez, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: 38855199B
Nombre: Palma Rosel, Luis Eduardo.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1412-2010/693.
 Documento: P101140276964.
 Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1412-2010/699.
 Tramitación: Of. Liquid. de Posadas.

LIQUIDACIONES

NIF: A14013759.
 Nombre: Laboratorios Pérez Giménez, S.A.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1412-2010/692.
 Documento: 0102140396830.
 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTIÓN.
 R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1412-2010/500180.
 Tramitación: Of. Liquid. de Posadas.

Córdoba, 13 de septiembre de 2010.- La Delegada,
 Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido

en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: 24045070L.
 Nombre: Quiles Peralta, Dolores.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH1801-2010/5212.
 Documento: 0212180001566.
 Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.
 R.U.E. origen: FIANZARR-EH1801-2010/500255.
 Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Granada, 1 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18379776	INVERSIONES SAMPEDRO MEDINA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5803	REC1180020343	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/163	UNIDAD DE RECAUDACION
B18389536	MARMOLES LOPEZ-RUBIO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5083	REC1180019932	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/109	UNIDAD DE RECAUDACION
B18450866	AZHARA GARNAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5460	REC1180020045	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/127	UNIDAD DE RECAUDACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/4304	0291180074902	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/384	UNIDAD DE RECAUDACION
B18604371	GRUPO INMOBILIARIO SUNGRAN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/4304	RAF1180003645	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/359	UNIDAD DE RECAUDACION
B18690867	INVERSIONES GRAFERCU SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5493	REC1180020151	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/146	UNIDAD DE RECAUDACION
B18693564	PECOPRIN INGENIERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5032	P101180497275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/2428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	P101180502665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18751123	PROMOCIONES Y AGENCIA INMOB.ALMINAREX SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5053	REC1180019896	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/132	UNIDAD DE RECAUDACION
B18804641	PROMOVILUN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5433	P101180501371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/507871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18804641	PROMOVILUN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5433	P101180501387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/507871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18901298	LA SABIKA GESTION PATRIMONIAL SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5435	P101180501423	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/5167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18926600	ALQUERIA DEL MED 20 SL EN CONST	NOTIFICA-EH1801-2010/4941	RAF1180004372	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/412	UNIDAD DE RECAUDACION
B18926600	ALQUERIA DEL MED 20 SL EN CONST	NOTIFICA-EH1801-2010/4941	0291180076232	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/469	UNIDAD DE RECAUDACION
B63990345	MEGAVAMA-BELICENA, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/6031	0291180078131	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/548	UNIDAD DE RECAUDACION
B63990345	MEGAVAMA-BELICENA, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/6031	RAF1180005167	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/488	UNIDAD DE RECAUDACION
K1810951T	LOPEZ MOREJON JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/5465	REC1180020124	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/143	UNIDAD DE RECAUDACION
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	P101180501721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/28024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	P101180501703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/28024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3684762R	OUFASKA, MHAMED	NOTIFICA-EH1801-2010/4942	0291180076214	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/429	UNIDAD DE RECAUDACION
X3684762R	OUFASKA, MHAMED	NOTIFICA-EH1801-2010/4942	RAF1180004363	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/408	UNIDAD DE RECAUDACION
X4954668P	MONIR CHADLI	NOTIFICA-EH1801-2010/4044	RAF1180003532	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/347	UNIDAD DE RECAUDACION
X5113449C	SCORUSANU, CRISTIANA POMPILIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5793	P101180505903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/9892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/5796	P101180505973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/7424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7569113C	MESHKOVA OXANA	NOTIFICA-EH1801-2010/4372	RAF1180003715	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/333	UNIDAD DE RECAUDACION
X7569113C	MESHKOVA OXANA	NOTIFICA-EH1801-2010/4372	0291180075033	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/365	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0214330F	MARCIALIS GIANCARLO	NOTIFICA-EH1801-2010/5502	P101180502026	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/5991	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00398914W	SANCHEZ SALAS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5155	0291180076616	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/495	UNIDAD DE RECAUDACION
00398914W	SANCHEZ SALAS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5155	RAF1180004677	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/438	UNIDAD DE RECAUDACION
06529620N	RODRIGUEZ MARTINEZ ISACIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5416	RAF1180004957	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/449	UNIDAD DE RECAUDACION
06529620N	RODRIGUEZ MARTINEZ ISACIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5416	0291180077054	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/507	UNIDAD DE RECAUDACION
06583116X	GUILLEN LIAÑO EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5461	REC1180020063	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/140	UNIDAD DE RECAUDACION
17712978B	ESTEBAN PORRAS DEL CAMPO ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5760	P101180504731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/502057	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23337092G	SANCHEZ GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5478	0291180076966	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/175	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23341622A	LORENZO ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5667	P101180503137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/23799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341622A	LORENZO ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5666	P101180503121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2007/43748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23509534S	MARTINEZ MARTINEZ JULIO GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/4930	0291180076153	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/161	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23548545H	JUNCO JIMENEZ M LUISA	NOTIFICA-EH1801-2010/4591	REC1180019826	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/126	UNIDAD DE RECAUDACION
23548545H	JUNCO JIMENEZ M LUISA	NOTIFICA-EH1801-2010/4488	RAF1180004065	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/387	UNIDAD DE RECAUDACION
23573971Y	MORALES PIÑAR EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4824	P101180495586	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/2598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23582524A	ROBLES JIMENEZ LUIS	NOTIFICA-EH1801-2010/5453	REC1180020002	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/135	UNIDAD DE RECAUDACION
23599213V	VERA ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5281	P101180500057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/4198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23624200A	SIERRA PEREZ JULIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4902	P101180496304	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/2895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23625625W	FERNANDEZ FERNANDEZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1801-2010/5251	R101180026926	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2010/142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23639954W	ABARCA GONZALEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5585	0291180077702	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/209	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23665522V	REYES MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/5582	P101180501974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/29532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23665522V	REYES MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/5582	P101180501983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/29532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23674956K	DIAZ PEÑA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1801-2010/5112	0291180076521	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/170	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24016950M	GARRIDO BARRIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5395	0291180077352	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/194	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24052836B	BALLESTEROS ALMAZAN DELIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5074	P101180496627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/7387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24058505E	FERNANDEZ PRADA PEÑALVER JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2010/5106	0291180076406	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/166	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24064478S	BARRALES CARRANZA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5050	P101180498727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/26412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24065672J	GARCIA REYES RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5261	P111180057972	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24074799D	CABEZA DEL POZO AURORA	NOTIFICA-EH1801-2010/5123	P111180057421	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/3815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24085160C	GARCIA GUINDO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5278	P101180500102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/2039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24101469E	CABEZA DEL POZO ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2010/5125	P111180057437	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/3815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24114677M	MOLINA CONTERAS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5653	P101180504336	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/678	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24136383E	FEIXAS MONTOYA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4762	0291180075916	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/418	UNIDAD DE RECAUDACION
24136383E	FEIXAS MONTOYA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4762	RAF1180004205	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/397	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24142415M	NIETO GARCIA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/5745	P101180504993	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/3528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24160336D	FERNANDEZ GARCIA SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2010/5153	P101180496934	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24164884A	ABRIL SANCHEZ ARTURO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5111	0291180076494	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/168	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24166496M	NOGUEROL GUTIERREZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/4958	P101180496654	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/500301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24171100D	CRESPO LOPEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2010/5588	0291180077623	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/207	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24181529L	FERNANDEZ MORILLAS ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4569	0291180075715	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/101	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24188054N	ORTIZ MERINO INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2010/5148	P111180057342	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/46	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193076C	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/5162	P101180496961	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24199937G	CASAS CARO FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5293	RAF1180004905	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/444	UNIDAD DE RECAUDACION
24199937G	CASAS CARO FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5293	0291180076896	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/502	UNIDAD DE RECAUDACION
24213936L	FERNANDEZ JIMENEZ ADRIAN	NOTIFICA-EH1801-2010/5601	REC1180020221	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/153	UNIDAD DE RECAUDACION
24215024A	ROCA DEL CASTILLO M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2010/5070	P111180057683	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228785X	ALMENDROS DURAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5609	P111180058243	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/3164	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24231450F	JASPEZ ALMAGRO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/4959	P101180496776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/3162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24240657Z	ROCA DEL CASTILLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5069	P111180057692	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244031F	HUERTAS EXPOSITO ELENA	NOTIFICA-EH1801-2010/5462	REC1180020072	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/129	UNIDAD DE RECAUDACION
24244031F	HUERTAS EXPOSITO ELENA	NOTIFICA-EH1801-2010/4751	0291180075891	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/152	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24247081K	MOREU SERRANO BLANCA T.	NOTIFICA-EH1801-2010/5482	0291180077002	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/177	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24290238F	GUIOTE ORDOÑEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2010/5109	0291180076476	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/167	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25174176D	ALDANA CALVO SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/5441	P101180500504	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/35873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26208655V	ROJAS LOPEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/4964	P101180496462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/501214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26428741Q	DIEGUEZ PEÑA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5503	P101180502087	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/5928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29080228V	VERA SALMERON FRANCISCO ISIDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/5424	P101180501003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30557385E	REGULES GONZALEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5351	P101180499761	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/4351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31251789X	ESTELA MERINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5445	P101180498474	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/3597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44266617N	CORREDERA VALVERDE MARIA LIDIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5464	0291180077212	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/187	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44371345K	LUQUE PEREZ YUDIT	NOTIFICA-EH1801-2010/4782	P101180495017	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/512028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46507837C	MARTINEZ COSTA MARTA	NOTIFICA-EH1801-2010/4752	0291180076004	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/155	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48486931X	PASTOR ORTIZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2010/5055	0291180076144	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/159	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52510273P	INIESTA PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/5276	P101180500197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/3889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52512838C	BLANQUEZ REQUENA ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4457	0291180075383	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/129	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
53707422F	CARDENAS GARCIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2010/4926	R101180026761	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2010/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74632166H	FERNANDEZ GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5164	P101180496995	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74654919R	GARCIA CANO MILAGROS	NOTIFICA-EH1801-2010/5262	P111180057981	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74667908H	GONZALEZ FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1801-2010/5088	0291180076451	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/476	UNIDAD DE RECAUDACION
74667908H	GONZALEZ FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1801-2010/5088	RAF1180004546	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/419	UNIDAD DE RECAUDACION
75131165D	MENDOZA RULL BEATRIZ	NOTIFICA-EH1801-2010/5340	R101180027041	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2009/393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75136964N	SANCHEZ MERELO LUCIA SORAYA	NOTIFICA-EH1801-2010/4968	P101180496557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/506383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75140744C	GARCIA HIDALGO YESSICA	NOTIFICA-EH1801-2010/4978	P101180495001	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/506382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75151722G	SANTOS MALDONADO PEDRO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/4396	0291180075155	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/117	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75155236E	MARTIN GONZALEZ PABLO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/5046	P101180498562	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/29063	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75169123V	SUAREZ GARRIDO MELODIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5356	P101180498571	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/3601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75878661M	PEÑA GIL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2010/5229	R101180026901	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	REGGEST-EH1801-2010/151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76423397D	LOPEZ MOREJON VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5466	REC1180020115	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/142	UNIDAD DE RECAUDACION
76916189A	HINOJOSA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4899	P101180495963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5139	P111180057832	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5626	P111180058033	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5140	P161180008021	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79018395D	VILLAFRANCA BAENA LORENZO	NOTIFICA-EH1801-2010/5505	P101180502105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/502213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18602771	GESTION INMOBILIARIA ARROGRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5002	0162180072310	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/16386	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93008555	RENTA ADRIMAR S.L.(EN CONST.)	NOTIFICA-EH1801-2010/4402	0102180615995	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/20397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2088607T	ZHOU SHEN WEI	NOTIFICA-EH1801-2010/5776	0162180073485	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/506284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0112180080052	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24085614Z	NADAL TORRES ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2010/5263	0112180080986	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/1551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24085614Z	NADAL TORRES ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2010/5265	0102180631301	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH1801-2006/1551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24146195J	CARA MARTIN AMALIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5233	0112180081100	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2003/276	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27222396X	RUIZ MARTIN EMILIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4952	0102180629862	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/26532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44263160M	HURTADO NADAL DAVID	NOTIFICA-EH1801-2010/5264	0112180080992	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/1551	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44273961L	RAMON LEIVA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5172	0102180368382	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/67604	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53707422F	CARDENAS GARCIA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2010/4926	0102180591921	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/9896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18693564	PECOPRIN INGENIERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5032	0393180341470	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/2428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343141	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343202	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343193	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343184	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343175	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343166	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343150	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343053	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343071	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343080	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343105	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	0393180343123	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/402	UNIDAD DE VALORACION
B18804641	PROMOVILUN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5433	0393180341906	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/337	UNIDAD DE VALORACION
B18804641	PROMOVILUN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5433	0393180341881	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/337	UNIDAD DE VALORACION
B93008555	RENTA ADRIMAR S.L.(EN CONST.)	NOTIFICA-EH1801-2010/4402	0393180327881	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/20397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	0393180340235	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1116	UNIDAD DE VALORACION
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	0393180340201	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1116	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	0393180340253	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1116	UNIDAD DE VALORACION
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	0393180340244	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1116	UNIDAD DE VALORACION
X5113449C	SCORUSANU, CRISTIANA POMPILIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5793	0393180347804	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/9892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/5796	0393180347831	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/7424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0214330F	MARCIALIS GIANCARLO	NOTIFICA-EH1801-2010/5502	0393180345530	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/5991	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23573971Y	MORALES PIÑAR EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4824	0393180340086	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/2598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23599213V	VERA ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5281	0393180344155	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/4198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23624200A	SIERRA PEREZ JULIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4902	0393180340953	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/2895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23624200A	SIERRA PEREZ JULIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4902	0393180340944	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/2895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23665522V	REYES MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/5582	0393180340025	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/976	UNIDAD DE VALORACION
23665522V	REYES MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/5582	0393180340016	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/976	UNIDAD DE VALORACION
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0393180331275	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0393180331223	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0393180331214	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0393180331232	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/5707	0393180331266	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24052836B	BALLESTEROS ALMAZAN DELIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5074	0393180310731	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2057	UNIDAD DE VALORACION
24064478S	BARRALES CARRANZA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5050	0393180334924	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/603	UNIDAD DE VALORACION
24114677M	MOLINA CONTERAS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5653	0393180338591	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1054	UNIDAD DE VALORACION
24142415M	NIETO GARCIA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/5745	0393180343981	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1238	UNIDAD DE VALORACION
24166496M	NOGUEROL GUTIERREZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/4958	0393180327224	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/323	UNIDAD DE VALORACION
24231450F	JASPEZ ALMAGRO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/4959	0393180341285	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/3162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26208655V	ROJAS LOPEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/4964	0393180341172	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/501214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26428741Q	DIEGUEZ PEÑA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5503	0393180345546	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/5928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30557385E	REGULES GONZALEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5351	0393180343683	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/4351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31251789X	ESTELA MERINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5445	0393180342466	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/3597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52510273P	INIESTA PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/5276	0393180344383	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/3889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75136964N	SANCHEZ MERELO LUCIA SORAYA	NOTIFICA-EH1801-2010/4968	0393180341251	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/506383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75155236E	MARTIN GONZALEZ PABLO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/5046	0393180335073	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/815	UNIDAD DE VALORACION
75169123V	SUAREZ GARRIDO MELODIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5356	0393180342545	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/3601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76916189A	HINOJOSA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4899	0393180340420	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79018395D	VILLAFRANCA BAENA LORENZO	NOTIFICA-EH1801-2010/5505	0393180345564	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/502213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18891499	DESARROLLOS INTEGRALES JEMCAMAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5742	0331180199280	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2009/1822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B63583199	ISAM VPO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/4615	0331180196575	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/35	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5920337E	NAJMI HASSAN	NOTIFICA-EH1801-2010/5299	0331180199034	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6077621D	DOS SANTOS VAZ AIRTON JUNIOR	NOTIFICA-EH1801-2010/5287	0331180198842	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23767841D	RODRIGUEZ MORALES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2010/5113	0331180198230	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/1033	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24216366B	JAIMEZ MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5288	0331180198824	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/227	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24225281W	CARO MORENO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5116	0331180198264	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/3587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74663876B	DUARTE NARVAEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5266	0331180198474	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/500034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78983254N	DEL CHARCO OLEA BUENAVENTURA	NOTIFICA-EH1801-2010/5627	0331180198526	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18693564	PECOPRIN INGENIERIA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5032	1341180544270	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/2428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5581	1341180550823	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18804641	PROMOVILUN SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5433	1341180549362	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/507871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18901298	LA SABIKA GESTION PATRIMONIAL SL	NOTIFICA-EH1801-2010/5435	1341180549396	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/5167	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
U18769620	JEYPO UTE LEY 18/1982	NOTIFICA-EH1801-2010/5584	1341180549712	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/28024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5113449C	SCORUSANU, CRISTIANA POMPILIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5793	1341180554165	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/9892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6464905L	PETRE MONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/5796	1341180554210	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/7424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y0214330F	MARCIALIS GIANCARLO	NOTIFICA-EH1801-2010/5502	1341180550062	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/5991	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
17712978B	ESTEBAN PORRAS DEL CAMPO ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5760	1341180553072	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/502057	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341622A	LORENZO ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5666	1341180551270	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2007/43748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341622A	LORENZO ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5667	1341180551286	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/23799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23573971Y	MORALES PIÑAR EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4824	1341180542502	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/2598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23599213V	VERA ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5281	1341180547892	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/4198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23624200A	SIERRA PEREZ JULIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4902	1341180543245	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/2895	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23665522V	REYES MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/5582	1341180550001	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/29532	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24052836B	BALLESTEROS ALMAZAN DELIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5074	1341180543561	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/7387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24064478S	BARRALES CARRANZA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5050	1341180546212	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/26412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24065672J	GARCIA REYES RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5261	1341180546815	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24074799D	CABEZA DEL POZO AURORA	NOTIFICA-EH1801-2010/5123	1341180544225	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/3815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24085160C	GARCIA GUINDO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5278	1341180547935	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/2039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24101469E	CABEZA DEL POZO ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2010/5125	1341180544234	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/3815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24114677M	MOLINA CONTERAS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5653	1341180552661	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/678	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24142415M	NIETO GARCIA MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/5745	1341180553300	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/3528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24160336D	FERNANDEZ GARCIA SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2010/5153	1341180543823	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24166496M	NOGUEROL GUTIERREZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2010/4958	1341180543622	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/500301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24188054N	ORTIZ MERINO INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2010/5148	1341180544015	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/46	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24193076C	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/5162	1341180543841	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24215024A	ROCA DEL CASTILLO M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2010/5070	1341180545302	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24228785X	ALMENDROS DURAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/5609	1341180551331	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/3164	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24231450F	JASPEZ ALMAGRO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/4959	1341180543726	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/3162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24240657Z	ROCA DEL CASTILLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5069	1341180545311	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25174176D	ALDANA CALVO SARA	NOTIFICA-EH1801-2010/5441	1341180548276	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/35873	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26208655V	ROJAS LOPEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/4964	1341180543360	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/501214	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26428741Q	DIEGUEZ PEÑA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/5503	1341180550132	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/5928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29080228V	VERA SALMERON FRANCISCO ISIDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/5424	1341180548976	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30557385E	REGULES GONZALEZ VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5351	1341180547454	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/4351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31251789X	ESTELA MERINO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5445	1341180545896	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/3597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44371345K	LUQUE PEREZ YUDIT	NOTIFICA-EH1801-2010/4782	1341180541915	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/512028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52510273P	INIESTA PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/5276	1341180548032	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/3889	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74632166H	FERNANDEZ GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5164	1341180543875	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74654919R	GARCIA CANO MILAGROS	NOTIFICA-EH1801-2010/5262	1341180546824	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1226	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75136964N	SANCHEZ MERELO LUCIA SORAYA	NOTIFICA-EH1801-2010/4968	1341180543430	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/506383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75140744C	GARCIA HIDALGO YESSICA	NOTIFICA-EH1801-2010/4978	1341180541881	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/506382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75155236E	MARTIN GONZALEZ PABLO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/5046	1341180545993	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/29063	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75169123V	SUAREZ GARRIDO MELODIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5356	1341180546011	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/3601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76916189A	HINOJOSA GUTIERREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/4899	1341180542904	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5140	1341180546255	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5139	1341180546203	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78975400R	DEL CHARCO OLEA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2010/5626	1341180547445	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79018395D	VILLAFRANCA BAENA LORENZO	NOTIFICA-EH1801-2010/5505	1341180550150	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/502213	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45298101S	BALLESTEROS MAÑEZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/5015	0511180028913	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2010/213	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23657650B	DOMINGUEZ LEON DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2010/4951	D113180047045	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/67	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24061017G	PEREZ PIRE GARCIA, MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/4029	D113180046476	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/10	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24087012D	AGUILERA GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/5324	D113180047587	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24146195J	CARA MARTIN AMALIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5233	D113180047273	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2009/542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44266794M	GARRIDO COLLADO M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2010/5031	D113180047072	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/64	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75748171V	LOPEZ PEREZ JESUS MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/5170	D113180047124	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/76	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 1 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Andújar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Andújar, C/ Jesús María, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A14439699	INDUSTRIA ACEITERA FUENTE DE LAS PIEDRAS SA	NOTIFICA-EH2303-2010/51
Documento:	P101230465244	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2007/3781	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
Documento:	P101230465217	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2007/3783	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
E23596844	FRANCISCO Y ANTONIO CB	NOTIFICA-EH2303-2010/65
Documento:	P101230470406	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2010/272	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
25935124W	PORRAS PEREZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2303-2010/63
Documento:	P101230451201	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2009/2957	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
25956169W	CUESTA CHILLARON ANTONIO	NOTIFICA-EH2303-2010/53
Documento:	P101230465296	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2009/3386	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
52543933L	LARA CARMONA PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH2303-2010/52
Documento:	P121230023226	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2303-2008/152	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR
52549121D	AYLLON LARA BLAS	NOTIFICA-EH2303-2010/60
Documento:	P101230459705	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2303-2009/3235	Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR

NIF	Nombre	R.U.E.
52549410E	RODRIGUEZ HEREDIA, EDUARDO	NOTIFICA-EH2303-2010/54
Documento: P101230463467 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2303-2010/121 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
52549666W	BRAVO GUILLEN, FRANCISCO DE PAULA	NOTIFICA-EH2303-2010/59
Documento: P101230466321 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2303-2010/132 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
52549998N	ARAQUE BENITEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2303-2010/56
Documento: P101230469094 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2303-2006/521 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
53597977L	SANTIAGO CAMACHO MANUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/64
Documento: P101230466181 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2303-2010/125 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
74993273W	SEGADO LARA JUAN	NOTIFICA-EH2303-2010/57
Documento: P101230468735 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2010/500816 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
78687522Z	ESCOBOSA PEREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2303-2010/67
Documento: P101230467572 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2006/500436 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		

LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E.
B23620875	EXBARCON, SL	NOTIFICA-EH2303-2010/66
Documento: 0102230580753 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2009/398 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
39000225E	GARCIA COSCOLLANO JORGE	NOTIFICA-EH2303-2010/62
Documento: 0102230560782 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2009/2513 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
52540232K	MEJIAS CASTILLO CARMEN	NOTIFICA-EH2303-2010/61
Documento: 0122230035903 Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2303-2009/424 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
52549808Y	QUIROS SANCHEZ, CARMELO	NOTIFICA-EH2303-2010/58
Documento: 0102230583402 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2303-2009/3446 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
53590472N	CORTES MORENO SARA	NOTIFICA-EH2303-2010/55
Documento: 0102230580221 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2303-2010/34 Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
78687777Q	SANCHEZ ESPIN ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2303-2010/68
Documento: 0102230555054 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		
78687778V	SANCHEZ ESPIN M DOLORES	NOTIFICA-EH2303-2010/69
Documento: 0102230555063 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Tramitación: Of. Liquid. de ANDUJAR		

Jaén, 31 de agosto de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Carolina (La), C/ Silvela, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B81909533	VIVICARS SL	NOTIFICA-EH2305-2010/81	0102230540985	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2009/1686	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26667947E	MARQUEZ VILLANUEVA TERESA	NOTIFICA-EH2305-2010/80	0102230579964	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26667947E	MARQUEZ VILLANUEVA TERESA	NOTIFICA-EH2305-2010/80	0102230579923	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26668055S	ORELLANA RUIZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2305-2010/77	0102230579932	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26714858J	ORELLANA RUIZ VICENTE	NOTIFICA-EH2305-2010/78	0102230579973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26714858J	ORELLANA RUIZ VICENTE	NOTIFICA-EH2305-2010/78	0102230579950	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26728824H	MARQUEZ VILLANUEVA MODESTA	NOTIFICA-EH2305-2010/79	0102230579941	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2006/839	Of. Liquid. de LA CAROLINA

Jaén, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Martos, Avda. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF Nombre R.U.E.
 X0544558X FAGAN BERNARD NOTIFICA-EH2310-2010/33
 Documento: P101230432545 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/2390 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

22960591J SEBASTIAN QUETGLAS JOSE LUIS NOTIFICA-EH2310-2010/31
 Documento: P111230038383 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
 R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2310-2008/605 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

26000396T CASADO DELGADO, BENITO NOTIFICA-EH2310-2010/29
 Documento: P101230443106 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/2935 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

26012921J GUERRERO CONSUEGRA GEMA MARIA NOTIFICA-EH2310-2010/24
 Documento: P101230423314 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/500864 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

77325514C CALLEJON OLMO ANTONIO NOTIFICA-EH2310-2010/27
 Documento: P101230438355 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/2715 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

77362318R CARDENAS VACAS LUIS MIGUEL NOTIFICA-EH2310-2010/28
 Documento: P101230465515 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2010/500388 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

LIQUIDACIONES

NIF Nombre R.U.E.
 B63092357 LAIETANA PATRIMONIAL, SL NOTIFICA-EH2310-2010/30
 Documento: 0102230546904 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/1920 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

X4924807R EL MORHDER, SAID NOTIFICA-EH2310-2010/32
 Documento: 0102230541011 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/1903 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

24047491W FERNANDEZ JIMENEZ ROSA MARIA NOTIFICA-EH2310-2010/26
 Documento: 0102230564986 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/2640 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

25923851E MOYA MUÑOZ FRANCISCO NOTIFICA-EH2310-2010/22
 Documento: 0102230545500 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2008/500847 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

25947544W PARRAGA GARRIDO FRANCISCO NOTIFICA-EH2310-2010/23
 Documento: 0102230565491 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2009/2450 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

74994684X CASTRO HUERTAS PABLO NOTIFICA-EH2310-2010/34
 Documento: 0102230574425 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2010/149 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

77322457E CAÑO DIAZ JAVIER NOTIFICA-EH2310-2010/25
 Documento: 0102230574974 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2310-2010/275 Tramitación: Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 15 de septiembre de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio

en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n. Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2909-2010/1035
Documento:	P101290896217	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/1250	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29870623	DESARROLLOS PARCELARIOS ARBO SL	NOTIFICA-EH2909-2010/1025
Documento:	P101290897714	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/1307	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92114099	AUTOMOVILES SALVADOR MORENO SL	NOTIFICA-EH2909-2010/1015
Documento:	P101290914462	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/1999	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92515196	FUENJIMENEZ SL	NOTIFICA-EH2909-2010/1027
Documento:	P101290905624	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/500849	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92680388	LOLA'S CAFE HNOS ROMERO SLL	NOTIFICA-EH2909-2010/1028
Documento:	P101290907767	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/919	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1672022Z	ZHENG XIAOLIANG	NOTIFICA-EH2909-2010/1039
Documento:	P101290904976	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/500765	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0933115L	BLAKE GLENDA HILLARY	NOTIFICA-EH2909-2010/1037
Documento:	P101290887327	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/808	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
01073843L	RUANO SALINAS ROSA	NOTIFICA-EH2909-2010/1014
Documento:	P10129000357	Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.
R.U.E. Origen:	RECREOL-EH2909-2010/34	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
23674125H	HERRERA TORRES ENCARNACION	NOTIFICA-EH2909-2010/1013
Documento:	P101290896262	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/1250	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
24759882Z	PEREZ DIAZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2909-2010/1023
Documento:	P121290041271	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2010/113	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	P121290041262	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2010/113	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
24801611K	PEREZ PALMA LUIS	NOTIFICA-EH2909-2010/1022
Documento:	P111290089895	Descripción: PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2010/24	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
25706436A	TORRES MANCERA ROCIO	NOTIFICA-EH2909-2010/1038
Documento:	P101290901677	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/500662	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	P101290901686	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/500661	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
27381731R	GOMEZ GOMEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2010/1021
Documento:	P101290896716	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500574	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	P101290896637	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500573	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
45225126L	GARCIA CRUZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2010/1033
Documento:	P101290895343	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2008/266	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
79026687K	VALERO MUÑOZ SILVIA	NOTIFICA-EH2909-2010/1026
Documento:	R30129000165	Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.
R.U.E. Origen:	RECREOL-EH2909-2010/19	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.
79034647T	MAHMOUDI MAHMOUDI ABDELUAHAB	NOTIFICA-EH2909-2010/1030
Documento:	P101290902526	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500556	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	P101290902501	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500625	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
<u>LIQUIDACIONES</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
B24425209	SUAREZ LORENZO SL	NOTIFICA-EH2909-2010/1017
Documento:	0162290190126	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92141605	MIGUEL CORTES E HIJO SL	NOTIFICA-EH2909-2010/1016
Documento:	0102291164305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/500698	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1044260Z	PAULI EINARI HUTTUNEN	NOTIFICA-EH2909-2010/1031
Documento:	0102291314183	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/783	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4411600Q	GODDEN PHILIP	NOTIFICA-EH2909-2010/1029
Documento:	0102291315160	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/698	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9762150F	LILJEDAHN GEORG SOREN	NOTIFICA-EH2909-2010/1036
Documento:	0102291315146	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/703	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
24742498H	MANGADO ISACO AMELIA	NOTIFICA-EH2909-2010/1019
Documento:	0102291223825	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/501680	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
24841745C	MENA CORTES JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2010/1020
Documento:	0102291154571	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/5673	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
26215046Z	ESCALANTE MONTORO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2010/1018
Documento:	0102291182376	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/500926	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
Documento:	0102291182415	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/500925	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
30470892D	ANDICOBERRY RUIZ RUANO OLGA	NOTIFICA-EH2909-2010/1012
Documento:	0102291281816	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/3888	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
50078548G	GOMEZ SAN JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2010/1034
Documento:	0102291315226	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2010/500075	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
74831095C	CARMONA MORENO PEDRO	NOTIFICA-EH2909-2010/1040
Documento:	0102291248514	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/501362	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
76224133V	GALLEGO DELGADO MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2909-2010/1011
Documento:	0102291237251	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2009/1986	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
<u>COMPROBACIONES</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
74805408R	PEREZ DIAZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2909-2010/1024
Documento:	0372290016874	Descripción: NOTIF. VALORES AL DONANTE
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2909-2010/113	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA
<u>PETICION DATOS</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
00130067W	GARCIA ALARCON ANTONIA	NOTIFICA-EH2909-2010/1032
Documento:	0331290312990	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	REQUEROL-EH2909-2010/7	Tramitación: Of. Liquid. de FUENGIROLA

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con do-

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B92566249	CONSTRUVIVIENDAS GOSMAR SL	NOTIFICA-EH2915-2010/178
Documento: P101290949033	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/403 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X8859532R	SEYMOUR DAVIES HUGH READE	NOTIFICA-EH2915-2010/183
Documento: P101290948254	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/5805 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

Y0779955Q	BURKE, ANNE	NOTIFICA-EH2915-2010/182
Documento: P101290947195	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/503370 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

10734425A	FERNANDEZ CUADRADO M ARANZAZU	NOTIFICA-EH2915-2010/179
Documento: P161290033276	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2915-2010/94 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

24855037H	MATA MARTIN ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2010/174
Documento: P101290947125	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/503329 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

52575825X	SANCHEZ MARTIN M VICTORIA	NOTIFICA-EH2915-2010/175
Documento: P101290949907	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/793 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

53151722X	RUIZ REY FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2915-2010/176
Documento: P101290946705	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/502199 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

Málaga, 24 de septiembre de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

micilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B92799253	INVERSIONES LOPEZ ALMENA SL UNIP	NOTIFICA-EH2915-2010/180
Documento: 0102291313294	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/696 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X2443572Y	SCHOLIERS RAYMOND LODEWYK A	NOTIFICA-EH2915-2010/172
Documento: 0102291318002	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/1219 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

X4370685H	BRUBACH HEINRICH PETER	NOTIFICA-EH2915-2010/173
Documento: 0102291337224	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/2292 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

11662933R	MARTIN CARRACEDO LUIS	NOTIFICA-EH2915-2010/181
Documento: 0102291375901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/962 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

53157181H	VARELA MOLINA JESUS	NOTIFICA-EH2915-2010/185
Documento: 0102291299292	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/503591 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

53656867Y	PEREZ MARTIN JAIME	NOTIFICA-EH2915-2010/177
Documento: 0102291318461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/500251 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

77236518B	FRANCO SUICO FERNANDO ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2010/184
Documento: 0102291335631	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2010/1851 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
A29368198 SCANCON SA NOTIFICA-EH2912-2010/616
Documento: P101290938201 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1239 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290938104 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1239 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290938156 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1239 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290938183 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1239 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

B80143316 UCAYALI SL NOTIFICA-EH2912-2010/669
Documento: P101290933073 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501941 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

B92572205 INVERSIONES JIPASOL SL NOTIFICA-EH2912-2010/651
Documento: P101290924664 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1053 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

B92760750 KEEBLE TRADE AND BUSINESS SL NOTIFICA-EH2912-2010/661
Documento: P101290924716 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1319 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

B92832641 INVERSIONES KELLER NOTIFICA-EH2912-2010/664
Documento: P101290937562 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1731 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: P101290937571 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1731 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X0672533J SIMONSZ DIRK AERNOUT NOTIFICA-EH2912-2010/617
Documento: P101290937684 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501553 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X0867474Y GREENWOOD SHEILA MAY NOTIFICA-EH2912-2010/630
Documento: P101290937097 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1455 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X1036043P FREDRICKSSON MARGOT INGEGERD NOTIFICA-EH2912-2010/632
Documento: P101290926256 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2148 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X1339146V ABOUNACER, ZOUHIR NOTIFICA-EH2912-2010/673
Documento: P101290925994 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2108 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X1462836J NETTEKOVEN JERDEN NOTIFICA-EH2912-2010/640
Documento: P101290933667 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2194 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X1906819G CURRIE DEBRA NOTIFICA-EH2912-2010/700
Documento: P101290939382 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500374 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X2273834P SPITTLE ANTHONY HARRY NOTIFICA-EH2912-2010/693
Documento: P101290922704 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1782 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
X2365056N POTTKER BERNANRD HENRY NOTIFICA-EH2912-2010/641
Documento: P121290042881 **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501858 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X3050091S DALE VALERIE ROSE NOTIFICA-EH2912-2010/644
Documento: P101290933545 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2173 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X3210580X KLEIN RICHARD ADRIAN NOTIFICA-EH2912-2010/646
Documento: P101290919651 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1535 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X3387519X EARL TRACEY ELIZABETH NOTIFICA-EH2912-2010/642
Documento: P101290936546 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501947 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X3719464L SPITTLE GILLIAN VIOLET NOTIFICA-EH2912-2010/643
Documento: P101290922722 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1782 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X4339565V CLEMENTS KAREN ELIZABETH NOTIFICA-EH2912-2010/683
Documento: P101290925181 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501557 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X4610745G MCGLACHIE MICHAEL ROY NOTIFICA-EH2912-2010/686
Documento: P101290925601 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1906 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X4610746M MCGLACHIE CATHERINE NOTIFICA-EH2912-2010/687
Documento: P101290925617 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1906 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X5009792R MEADE JOHN PATRICK NOTIFICA-EH2912-2010/658
Documento: P101290928191 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501793 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X5077826R JORDAN LADY SUSAN ANDREY PATRICIA NOTIFICA-EH2912-2010/650
Documento: P111290096834 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2912-2010/98 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X5850831E SMITH JEFFREY THOMAS NOTIFICA-EH2912-2010/656
Documento: P101290926222 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2143 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X6583614W MEADE PATRICK JOSEPH NOTIFICA-EH2912-2010/654
Documento: P101290928453 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2236 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X6894764P CHAKIL LAILA NOTIFICA-EH2912-2010/665
Documento: P101290930237 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501869 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

X6972867A GRAHAM GAVIN JOHN NOTIFICA-EH2912-2010/657
Documento: P101290940633 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500374 **Tramitación:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E	NIF	Nombre	R.U.E
X7644101M	NEWTON, PAUL CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH2912-2010/660	Y1104886A	SALMIJARVI JUUSO PETTERI	NOTIFICA-EH2912-2010/680
Documento: P101290935505 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290938271 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501142 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501355 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X7644130B	NEWTON HELEN JUNE	NOTIFICA-EH2912-2010/688	05378341K	BOLULLO ASCARIZ M SOLEDAD	NOTIFICA-EH2912-2010/684
Documento: P101290935532 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290935173 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501142 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2245 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X7805304R	EDSTROM JEN PETER HERBERT	NOTIFICA-EH2912-2010/666	Documento: P101290935182 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290911102 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2245 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1851 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			22725151R	GARCIA RIVAS AGUSTIN	NOTIFICA-EH2912-2010/624
X7888233S	WINWARD SHARRON TRACY	NOTIFICA-EH2912-2010/674	Documento: 0291290337371 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
Documento: P121290042547 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION			R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2010/23 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2086 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			Documento: 0291290337380 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES		
X7888251X	WINWARD GARY COLIN	NOTIFICA-EH2912-2010/662	R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2010/24 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P121290042531 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION			24777022L	GONZALEZ TRUJILLO ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2010/618
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2086 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			Documento: P101290936993 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
X8928583Y	BALDIE CATRIONA JEAN	NOTIFICA-EH2912-2010/690	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500886 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P101290935575 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			24805317R	GONZALEZ TRUJILLO RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2010/619
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2170 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			Documento: P101290936896 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
X9447391A	CHAMOUN WILLIAM	NOTIFICA-EH2912-2010/670	R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500885 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Documento: P101290925461 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290930946 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501445 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500884 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
X9868895D	REID GORDON WILLIAM DOUGLAS	NOTIFICA-EH2912-2010/689	24814388X	BARRECHE SANCHEZ JUAN	NOTIFICA-EH2912-2010/620
Documento: P101290935566 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290920211 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2170 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/898 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y0027833V	SAMRANI KHADIJA	NOTIFICA-EH2912-2010/691	Documento: P101290920202 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290950241 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/898 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/502365 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			25070715W	LOPEZ MADRONA DIEGO	NOTIFICA-EH2912-2010/692
Y0435039P	PALTE JOHANNA CORNELLA	NOTIFICA-EH2912-2010/672	Documento: P101290930063 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290940274 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501819 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1708 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			25310283W	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2010/625
Y0435092S	ROOZENBEEK HERMAN	NOTIFICA-EH2912-2010/671	Documento: R30129000504 Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.		
Documento: P101290940256 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			2 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1708 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: RECREOL-EH2912-2010/41		
Y0959282N	BRACHET CHRISTOPHE	NOTIFICA-EH2912-2010/685	25699939S	ALVAREZ SALIDO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2010/631
Documento: P101290923011 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290927035 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1829 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501522 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y1067349W	WEINBERGER ADRIAN	NOTIFICA-EH2912-2010/675	27384642Z	MOTA CORTES MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2010/626
Documento: P101290925066 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			Documento: P101290939644 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501615 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1768 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
Y1099022G	SANDE CAROL JOZEF A VAN DER	NOTIFICA-EH2912-2010/682	Documento: P101290939635 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
Documento: P101290928137 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1768 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501746 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS			27390412B	RODRIGUEZ RUIZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH2912-2010/628
			Documento: P101290939662 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
			R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1768 Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS		

NIF	Nombre	R.U.E
28837024S	PEREZ NAVARRO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2010/647
Documento: P101290932617	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2401	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290932653	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2402	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
30955248P	GOMEZ MIRANDA MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH2912-2010/609
Documento: P101290938691	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/502027	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
33398212G	REYES VILCHEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2010/634
Documento: P101290930194	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501848	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
34102718C	ATALAYA MARTIN PEDRO M	NOTIFICA-EH2912-2010/649
Documento: R30129000501 5	Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.	
R.U.E. Origen: RECREOL-EH2912-2010/39	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: R30129000502 4	Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.	
R.U.E. Origen: RECREOL-EH2912-2010/40	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
42694548Q	ALVAREZ MARRERO JORGE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/622
Documento: P101290934893	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/2275	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
44361827W	CORDOBA URBANO CRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2010/699
Documento: P101290914584	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501347	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
44583714P	PULIDO PEREA SERGIO	NOTIFICA-EH2912-2010/612
Documento: P101290921961	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501651	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: P101290921977	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501650	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
50865821X	PEREZ GARCIA IGNACIO	NOTIFICA-EH2912-2010/701
Documento: 0291290337396	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2010/25	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
52342783G	PEREZ SANCHEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2010/668
Documento: P101290937072	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1439	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74813369G	MACHUCA NUÑEZ ROMANA	NOTIFICA-EH2912-2010/627
Documento: P101290924856	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1464	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74836943A	SANCHEZ VILCHEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/636
Documento: P101290938707	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/502029	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E
74854052T	GONZALEZ CHAVES ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2010/694
Documento: P101290936975	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500883	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74858528Z	ROMERO VERA CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2010/702
Documento: P101290920281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501066	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
76223236V	PINILLA AMAYA JUAN	NOTIFICA-EH2912-2010/623
Documento: P101290936643	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1332	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
77325102E	GARCIA OCAÑA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2010/648
Documento: P101290914627	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501356	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
78968392P	GOMEZ ESPAÑA MIGUEL IVAN	NOTIFICA-EH2912-2010/637
Documento: P101290923815	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/738	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
78977480B	MEJIAS SOLIS JEANIFER	NOTIFICA-EH2912-2010/698
Documento: R30129000444 6	Descripción: RES.RECURSO REPOSICION O.L.	
R.U.E. Origen: RECREOL-EH2912-2010/30	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79013108N	MOTA CORTES SERGIO	NOTIFICA-EH2912-2010/639
Documento: P101290939653	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1768	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79022499L	PINO CANALES FIDEL SINERIO	NOTIFICA-EH2912-2010/695
Documento: P101290931043	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2912-2010/21	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79025003Q	TORRES PEREZ ANA ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2010/653
Documento: P101290921803	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501507	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79029012T	GONZALEZ GONZALEZ CECILIA	NOTIFICA-EH2912-2010/655
Documento: P101290912737	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/111	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79034843N	PINTA CASTILLO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2010/659
Documento: P101290930011	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501815	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
B29759958	OFIUNCO SL	NOTIFICA-EH2912-2010/638
Documento: 0102291285844	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502987	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
B92055656	SUR 98 SL	NOTIFICA-EH2912-2010/615
Documento: 0102291343183	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1692	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E
B92152099	SOCON AND SERVICES SL	NOTIFICA-EH2912-2010/613
Documento: 0102291285931	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502911	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102291285971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502911	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
X0162161B	BARTON HELEN PATRICIA	NOTIFICA-EH2912-2010/611
Documento: 0102291295835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500316	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
X1002684E	RUSSELL IAN	NOTIFICA-EH2912-2010/635
Documento: 0102291311596	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4418	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
X4232114E	CHEADLE JOHN MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2010/663
Documento: 0102291311505	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/945	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0900529R	BELCHER MICHAEL ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2010/678
Documento: 0102291333546	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/713	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0900656J	BELCHER MICHELLE AMANDA	NOTIFICA-EH2912-2010/677
Documento: 0102291333555	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/713	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Y0900758T	BELCHER LOUISE EMILY	NOTIFICA-EH2912-2010/676
Documento: 0102291333564	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/713	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
05401132L	GARCIA RUIZ SONIA	NOTIFICA-EH2912-2010/681
Documento: 0102291318424	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/592	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
11812485F	GOMEZ OLMEDO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2010/679
Documento: 0102291318406	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/592	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
25703777N	POPPER PUGNAIRE DOMINICA PAULA	NOTIFICA-EH2912-2010/621
Documento: 0102291356461	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1984	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
Documento: 0102291356480	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/1985	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E
27392392J	CALDERON FERRER JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2010/629
Documento: 0102291348504	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/404	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
33380903Z	MUÑOZ QUINTANA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2010/667
Documento: 0102291341460	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2783	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
44350713C	SANCHEZ SANCHEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2010/608
Documento: 0102291269826	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/502834	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
45084557A	MESAS VERDUGO MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2912-2010/652
Documento: 0102291337306	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500773	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
53695454E	JIMENEZ FEIJOO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2010/633
Documento: 0102291287570	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/4502	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74641276C	MORALES FERNANDEZ MARIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2912-2010/610
Documento: 0102291288870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500003	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74840277W	RODRIGUEZ PEREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2912-2010/696
Documento: 0102291337263	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500773	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
74848461K	FLORES VILLARREAL JUAN DIOS	NOTIFICA-EH2912-2010/697
Documento: 0102291351593	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/503558	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79012578B	TIRADO GALVEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2010/614
Documento: 0102291355762	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/501624	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	
79025580H	CUESTA MATA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2912-2010/645
Documento: 0102291350126	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2010/500399	Tramitación: Of. Liquid. de MIJAS	

Málaga, 24 de septiembre de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido

en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
	Acuerdo sobre solicitud de devolución de ingresos indebidos:	
	NIF: 75.290.638-T.	
	Sujeto pasivo: Concepcion Béjar Sáez.	
	Expediente núm.: 1530/2007.	

	Aportación de datos:	
	NIF: J-91834655.	
	Sujeto pasivo: Cafe Pub Bombón, S.C.	
	Expediente núm.: 4025/2009.	

Sevilla, 6 de julio de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 13 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Utrera, C/ Francisco de Orellana, 1, para ser notificados.

LIQUIDACIONES

NIF Nombre **R.U.E.**
B41783770 LA CARDILLA I CONSTRUCCIONES SL NOTIFICA-EH4113-2010/65
Documento: 0102410645254 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/4548 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410645296 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/4548 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B41954454 VIVIENDAS BUENOS AIRES SL NOTIFICA-EH4113-2010/66
Documento: 0102410681105 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6295 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410681090 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6295 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410681086 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6295 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410681075 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6295 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91041889 SAN MIGUEL COMPAÑIA DE INVERSIONES ANDALUZ/ NOTIFICA-EH4113-2010/41
Documento: 0102410640911 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/4486 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410640925 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/4486 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91104778 CONSTRUCTORAS UNIFICADAS DEL SUR SL NOTIFICA-EH4113-2010/42
Documento: 0102410681053 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6294 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91118406 FOUR ALVA LAU SL NOTIFICA-EH4113-2010/67
Documento: 0102410702740 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8050 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91127316 AHORACONS SL NOTIFICA-EH4113-2010/43
Documento: 0102410681855 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6363 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91249342 RIANBO PROMOCIONES SL NOTIFICA-EH4113-2010/51
Documento: 0102410536711 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2007/502411 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410536745 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2007/502411 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91285452 ESTUDIO LOS PALACIOS 2003 SL NOTIFICA-EH4113-2010/52
Documento: 0102410826922 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/14003 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91360180 SERTEC ACUICULTURA SL NOTIFICA-EH4113-2010/53
Documento: 0102410680961 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6366 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91367656 PROMOCIONES ISJABEN SL NOTIFICA-EH4113-2010/54
Documento: 0102410681250 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6304 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410681260 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6304 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Documento: 0102410681213 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6304 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91388835 DESARROLLO DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PAF NOTIFICA-EH4113-2010/55
Documento: 0102410730155 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7892 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91444679 UTRERA CENTER SL NOTIFICA-EH4113-2010/56
Documento: 0102410714904 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7822 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003)

NIF Nombre **R.U.E.**
B91456962 PROMOCIONES E INVERSIONES GECOSUR SL NOTIFICA-EH4113-2010/57
Documento: 0102410636413 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/3514 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91491431 VIVIENDAS CORONA REAL SL NOTIFICA-EH4113-2010/58
Documento: 0102410698603 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8013 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91751164 DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES RAIC NOTIFICA-EH4113-2010/60
Documento: 0102410714940 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7823 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91757880 SERVICIOS INMOBILIARIOS TODO PALACIOS SLU NOTIFICA-EH4113-2010/61
Documento: 0102410657624 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/4774 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

B91783128 EDUCAROMA ESENCIAS PARA LA EDUCACION SL EN NOTIFICA-EH4113-2010/62
Documento: 0102410715280 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7824 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

J91135228 SEDEFU S.C. NOTIFICA-EH4113-2010/44
Documento: 0102410818691 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8075 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

14317132T VALLEJO RODRIGUEZ ANTONIO NOTIFICA-EH4113-2010/64
Documento: 0102410661585 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6914 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

28355544V BEGINEZ MORALES JOSEFA NOTIFICA-EH4113-2010/63
Documento: 0112410202095 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4113-2010/77 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

28421361P PAEZ PENDON AMALIA NOTIFICA-EH4113-2010/50
Documento: 0102410702455 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8033 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

28428604Y POZO DOBLADO JOSE NOTIFICA-EH4113-2010/47
Documento: 0102410662575 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6942 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

28439454T SEGOVIA ROMERO MARIA NOTIFICA-EH4113-2010/49
Documento: 0102410658684 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/5375 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

29729988G PEREZ BARBA ANDRES NOTIFICA-EH4113-2010/59
Documento: 0102410696960 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/7629 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

31062337D MATUTE PARDO JOSEFA NOTIFICA-EH4113-2010/46
Documento: 0122410027124 **Descripción:** LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4113-2007/511 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

52239611X CARMONA HIRUELO ANDRES NOTIFICA-EH4113-2010/48
Documento: 0102410698622 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/8014 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

52271542V ROMANO MELENDEZ JUANA NOTIFICA-EH4113-2010/45
Documento: 0102410661356 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/6911 **Tramitación:** Of. Liquid. de UTRERA

Sevilla, 13 de agosto de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García

ANUNCIO de 19 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: B43929546.

Nombre: Buena Mar Invest, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH4108-2010/17.

Documento: 0102410771193.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2009/1301.

Tramitación: Of. Liquid. de Lora del Río.

Sevilla, 19 de agosto de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Utrera, C/ Francisco de Orellana, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11532876	INVERSIONES VIDAL RAMOS, SL	NOTIFICA-EH4113-2010/68
Documento: 0102410671783	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503218	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410671776	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503218	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91392043	ELECTRICIDAD ESTRELLA SL LABORAL	NOTIFICA-EH4113-2010/80
Documento: 0102410716361	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/504796	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91512293	MANCLAR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4113-2010/81
Documento: 0102410601045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501847	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410601190	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501848	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91535286	NEI PROMOSUR SL	NOTIFICA-EH4113-2010/82
Documento: 0102410672465	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503642	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410672453	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503642	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91552935	INICIATIVAS Y DESARROLLOS URBANISTICOS DEL SL NOTIFICA-EH4113-2010/83	
Documento: 0102410672413	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503843	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91578203	CONSTRUCCIONES MARGARE 2006 SL UNIPERSONA NOTIFICA-EH4113-2010/84	
Documento: 0102410600084	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501594	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
15408601G	JIMENEZ GARCIA SARA	NOTIFICA-EH4113-2010/77
Documento: 0102410677740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/504901	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28676199Y	VAZQUEZ LOPEZ VICENTE	NOTIFICA-EH4113-2010/85
Documento: 0102410646803	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502084	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410646793	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502084	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28865480C	YERPES REYES CARMEN	NOTIFICA-EH4113-2010/70
Documento: 0102410586963	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/500983	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
34063892H	SALGUERO MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/71
Documento: 0102410621893	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501582	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
34064071J	SANCHEZ RUIZ MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/73
Documento: 0102410611586	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/500007	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	

NIF	Nombre	R.U.E.
34071408J	ROMERO CID FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4113-2010/74
Documento: 0102410696870	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/505081	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
34078725Q	CASTILLO GONZALEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/87
Documento: 0102410667340	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503727	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410667321	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503727	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
34218671F	FOLLA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2010/69
Documento: 0102410659510	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/500484	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
44959139G	MAQUEDA GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH4113-2010/88
Documento: 0102410657604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502624	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47202602R	NOGUEROL GARCIA CONSOLACION	NOTIFICA-EH4113-2010/91
Documento: 0102410677802	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/504918	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47203942F	FLORES BARRIOS FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4113-2010/90
Documento: 0102410718056	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/505129	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47212586A	VALERO HUZON DANIEL	NOTIFICA-EH4113-2010/78
Documento: 0102410666146	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/504772	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47537884N	CRESPO JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2010/79
Documento: 0102410657610	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502628	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
48881658B	PULIDO GOMEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH4113-2010/89
Documento: 0102410599184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/501335	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52336957C	SANCHEZ GARCIA M VICTORIA	NOTIFICA-EH4113-2010/86
Documento: 0102410657690	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/502810	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
75443232N	GUIJO GOMEZ JUAN	NOTIFICA-EH4113-2010/75
Documento: 0102410658045	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503301	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
75476894W	SALVATIERRA PRIOR DIEGO	NOTIFICA-EH4113-2010/72
Documento: 0102410717142	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/504843	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
79202836J	REYES BURGOS JUAN	NOTIFICA-EH4113-2010/76
Documento: 0102410670285	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2008/503445	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	

Sevilla, 20 de agosto de 2010.- La Secretaria General,
María del Pilar Peña García

ANUNCIO de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Utrera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Utrera, C/ Francisco de Orellana, 1, para ser notificados.

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B41939331	CELOP HOMBRE MODAS SL	NOTIFICA-EH4113-2010/112
Documento: 0102410760066	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/2518	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91058305	AGRINANDO SL	NOTIFICA-EH4113-2010/92
Documento: 0102410739476	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/648	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91118448	NOVATERRA 2.000 SL	NOTIFICA-EH4113-2010/113
Documento: 0102410751966	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/2778	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91350314	EL PALMAR ACTIVA SL	NOTIFICA-EH4113-2010/99
Documento: 0102410751771	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/500953	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410751766	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/500953	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91373597	ADRITE SL	NOTIFICA-EH4113-2010/100
Documento: 0102410760022	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/1667	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91428680	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION SANTA JUSTA SL	NOTIFICA-EH4113-2010/103
Documento: 0102410717745	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/59	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410717782	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/59	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
B91529156	ALMUDEYNE DE CONTRATAS Y EJECUCIONES SL	NOTIFICA-EH4113-2010/105
Documento: 0102410739696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/896	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
14317102Q	PEREZ COTALLO MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/104
Documento: 0102410749991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/2338	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
27771997A	VELEZ MORENO M CARMEN	NOTIFICA-EH4113-2010/94
Documento: 0102410735845	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/475	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28136363A	RAMIREZ COTRINO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4113-2010/93
Documento: 0102410717150	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/258	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28137222B	VELEZ MORENO JOSEFA	NOTIFICA-EH4113-2010/95
Documento: 0102410735854	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/475	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28299608V	ROLDAN CORTES JOSEFA	NOTIFICA-EH4113-2010/110
Documento: 0102410716696	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/451	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
28786886V	PEREZ BARRERA IRENE	NOTIFICA-EH4113-2010/116
Documento: 0102410740021	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/1191	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
34071603R	RUBIO SOYO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/109
Documento: 0102410757050	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/3842	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
47206111Z	NAVARRO MARTINEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4113-2010/114
Documento: 0102410752001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/2965	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52254118G	ZAMBRANA RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4113-2010/98
Documento: 0102410760780	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/3549	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52271942A	CAMPANARIO BRENES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4113-2010/101
Documento: 0102410739674	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/724	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52273093G	GARCIA FERRERA JUAN	NOTIFICA-EH4113-2010/102
Documento: 0102410739271	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/541	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
52669210S	TORRALBA DIEGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4113-2010/111
Documento: 0102410739980	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/1173	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
75401946B	VELEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4113-2010/107
Documento: 0102410735820	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/475	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
75401975V	VELEZ BERNAL FRANCISCO	NOTIFICA-EH4113-2010/97
Documento: 0102410735836	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/475	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
75796906S	MAYEN FERNANDEZ LAURA	NOTIFICA-EH4113-2010/115
Documento: 0102410760491	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/2880	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
77532968Z	FERNANDEZ MORENO DOLORES	NOTIFICA-EH4113-2010/108
Documento: 0102410704006	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONL-EH4113-2009/42	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
77533878G	CALAHORRO LOBATO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4113-2010/96
Documento: 0102410739415	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/545	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
79210234M	GARCIA BAENA M DOLORES	NOTIFICA-EH4113-2010/106
Documento: 0102410733384	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/138	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410730600	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/137	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	
Documento: 0102410730592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4113-2009/136	Tramitación: Of. Liquid. de UTRERA	

Sevilla, 24 de agosto de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con do-

micilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41184854	URBANIZACION ESPARTINILLAS SA	NOTIFICA-EH4101-2010/6636	P161410008875	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/55698	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B06454748	MARTINEZ DE AZCONA Y BLANCO, SL PATRIMONIAL	NOTIFICA-EH4101-2010/6713	P101410240224	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/520321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41826223	URBANISMO Y PROMOCION MERIDIONAL SL	NOTIFICA-EH4101-2010/4551	P101410234003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/526168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91106492	AVENIDA 27 SL	NOTIFICA-EH4101-2010/5575	0291410501304	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/874	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6671	P101410242683	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/54683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6672	P101410242832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/54679	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6687	P101410242771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/54675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91364471	INVERSIONES Y PROYECTOS ITALICA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6727	P101410241396	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/522743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91364471	INVERSIONES Y PROYECTOS ITALICA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6727	P101410241371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/522743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91411736	NIRGAL PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6334	P101410221857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/510521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91411736	NIRGAL PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6334	P101410222627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/510521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91674846	MULTIASISTENCIA AUDITEL	NOTIFICA-EH4101-2010/5199	P101410236672	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/56626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91685693	SIERRA GRANDE INVERSIONES Y PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6921	P101410245255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2009/153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0626626Z	RAMACCIOTTI IN MAGAGNINI MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2010/6699	P101410242954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/504640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00661019E	VALDES LLANERAS ANTONIO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2010/4522	P101410231343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/20969	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05386590J	PRETUS GONZALEZ CRISTINA AMALIA	NOTIFICA-EH4101-2010/6710	P101410240233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/516563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23802870D	CALDERON PINTO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2010/6476	0291410504420	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1077	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27324617L	PORRAS GARCIA RAFAEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/4995	0291410500166	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/776	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27827022N	ROSSO MOYA ALFONSA	NOTIFICA-EH4101-2010/6731	P101410243514	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/54701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28148082S	SANTOS DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6493	R101410051512	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2008/678	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28307382V	BORJA RESINA JOSE A	NOTIFICA-EH4101-2010/6158	R101410051817	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2009/622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28469501D	CORTES LUQUE JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6701	P101410242981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/518425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28472121F	MALDONADO GONZALEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6650	P101410241344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/51773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008267	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008285	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008251	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008303	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008294	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	P121410008276	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28562763Y	HERRERA MIJES MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6719	P101410240102	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28562763Y	HERRERA MIJES MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6719	P101410240075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28674111B	VILLARRUBIA RENEDO CAYETANO	NOTIFICA-EH4101-2010/6326	P101410236952	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/524338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28690717B	MALDONADO GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6653	P101410241301	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/51773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28715974Z	SEGURA LAGARES, MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2010/2595	0291410494374	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/433	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28782908H	HARO NIETO MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6690	P101410242927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/517493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28791889Y	RODRIGUEZ COLMENERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6478	0291410504664	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1094	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28793838T	FERNANDEZ DEL TORO M DE LOS REYES	NOTIFICA-EH4101-2010/6487	R101410052291	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/784	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28874909L	BAZAN GARCIA PETRA	NOTIFICA-EH4101-2010/4971	0291410500455	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/804	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28928272E	VIGAL ROMERO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/5195	P101410230966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/521293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28935966B	MEDINA LOPEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2010/6539	0291410504761	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/1102	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28935966B	MEDINA LOPEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2010/6539	REC1410055131	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2009/266	UNIDAD DE RECAUDACION
30211461H	SANCHEZ CACERES PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2010/6930	P101410245203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/524938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30211489T	RIGUEIRO CABALLERO CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2010/6929	P101410245194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/524938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31333365M	MARTEL OSBORNE CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2010/2929	R101410049561	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/212	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44601757L	IÑIGO DOMINGUEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6677	P101410242272	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/517513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47204124M	AYORA CABALLO JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/6689	P101410242936	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/517493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47700364C	BORRELL CARRETERO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH4101-2010/6963	P101410244713	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/500117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48810160C	ALVAREZ REINA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2010/6700	P101410242997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/518425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818788T	LOPEZ PEREZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/6964	P101410244704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2010/500117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52226903K	IGLESIAS CARMONA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2010/5081	P101410237171	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/536805	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75282051S	MORENO ANTEQUERA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2010/6080	0291410503230	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2010/983	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A2144213Z	ANLUCAJA SA EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH4101-2010/3917	0102410763912	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2007/2867	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41826223	URBANISMO Y PROMOCION MERIDIONAL SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3952	0102410764592	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2006/2218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B8030204S	GIUDECCA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/4346	0101410685983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-1998/101972	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B9124310S	HUERTA DEL REY DEL RIO SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6554	0102410781720	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2003/28201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B9129280S	INMOBILIARIA VITRUBIO MARGON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6625	0102410610853	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/116073	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91310193	VAZQUEZ MORALES, EDUARDO 000266950R SLNE	NOTIFICA-EH4101-2010/6581	0102410803810	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/47035	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91483800	OLEICOLA GRUPO FERNANDEZ SL	NOTIFICA-EH4101-2010/3950	0102410789104	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/16020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28082467L	DIAZ PASTOR MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH4101-2010/5494	0112410190840	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/6619	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28898412Q	SANCHEZ BORRALLO SANTIAGO	NOTIFICA-EH4101-2010/6832	0102410794783	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/22655	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28918798R	DE SEDAS ALCON JAVIER	NOTIFICA-EH4101-2010/5941	0102410790606	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/518334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75406909Y	MORENO ARELLANO ENRIQUE	NOTIFICA-EH4101-2010/6249	0102410803090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/518102	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	0393410290305	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B4149368S	HORPEN HOMIGONES LAS PEÑAS SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6516	0331410609914	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/106	UNIDAD DE RECAUDACION
B9129280S	INMOBILIARIA VITRUBIO MARGON SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6365	0331410608663	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH4101-2010/645	UNIDAD DE RECAUDACION
B91559500	VIPARTRANS SL EN	NOTIFICA-EH4101-2010/5423	0331410605154	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/606	UNIDAD DE RECAUDACION
28148082S	SANTOS DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6493	0331410605102	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/326	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28445862Z	NUÑEZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/5581	0331410605872	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28572908P	PASCUAL DOMINGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/5413	0331410604576	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/583	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28603043J	ALVAREZ DIAZ ROCIO	NOTIFICA-EH4101-2010/5621	0331410604734	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/401	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28722679A	PEREA VALDERRAMA MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2010/6491	0331410609196	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/474	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28820260H	PISA AMAYA SORAYA	NOTIFICA-EH4101-2010/5426	0331410605382	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/620	UNIDAD DE RECAUDACION
52223287Q	BORJA OJEDA FERNANDO	NOTIFICA-EH4101-2010/6061	0331410607534	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2010/2812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52269101Z	PEREA VALDERRAMA ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2010/6492	0331410609214	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2007/475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75398405N	LOPEZ ROLDAN REMEDIOS	NOTIFICA-EH4101-2010/6515	0331410609905	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2010/103	UNIDAD DE RECAUDACION

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41184854	URBANIZACION ESPARTINILLAS SA	NOTIFICA-EH4101-2010/6636	1341410300386	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/55698	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B06454748	MARTINEZ DE AZCONA Y BLANCO, SL PATRIMONIAL	NOTIFICA-EH4101-2010/6713	1341410296030	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/520321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41826223	URBANISMO Y PROMOCION MERIDIONAL SL	NOTIFICA-EH4101-2010/4551	1341410288050	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/526168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6672	1341410298724	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/54679	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6687	1341410298706	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/54675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91360743	IVERENCINA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6671	1341410298602	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/54683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91364471	INVERSIONES Y PROYECTOS ITALICA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6727	1341410297324	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/522743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91364471	INVERSIONES Y PROYECTOS ITALICA SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6727	1341410297333	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/522743	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91411736	NIRGAL PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6334	1341410274032	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/510521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91411736	NIRGAL PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6334	1341410274994	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/510521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91674846	MULTIASISTENCIA AUDITEL	NOTIFICA-EH4101-2010/5199	1341410291331	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/56626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91685693	SIERRA GRANDE INVERSIONES Y PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2010/6921	1341410301454	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2009/153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0626626Z	RAMACCIOTTI IN MAGAGNINI MARIA TERESA	NOTIFICA-EH4101-2010/6699	1341410298900	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/504640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00661019E	VALDES LLANERAS ANTONIO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2010/4522	1341410284681	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/20969	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05386590J	PRETUS GONZALEZ CRISTINA AMALIA	NOTIFICA-EH4101-2010/6710	1341410296091	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/516563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27827022N	ROSSO MOYA ALFONSA	NOTIFICA-EH4101-2010/6731	1341410299415	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/54701	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28469501D	CORTES LUQUE JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6701	1341410298916	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/518425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28472121F	MALDONADO GONZALEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6650	1341410297281	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/51773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410297010	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410296992	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410297001	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410297026	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410296983	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28507245X	VERA RIVERO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2010/6448	1341410296974	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/2654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28562763Y	HERRERA MIJES MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6719	1341410295872	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28562763Y	HERRERA MIJES MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6719	1341410295906	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/1899	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28674111B	VILLARRUBIA RENEDO CAYETANO	NOTIFICA-EH4101-2010/6326	1341410291636	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/524338	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28690717B	MALDONADO GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6653	1341410297245	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/51773	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28782908H	HARO NIETO MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2010/6690	1341410298830	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/517493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28928272E	VIGAL ROMERO ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/5195	1341410284322	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/521293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30211461H	SANCHEZ CACERES PEDRO	NOTIFICA-EH4101-2010/6930	1341410301402	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/524938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30211489T	RIGUEIRO CABALLERO CRISTINA	NOTIFICA-EH4101-2010/6929	1341410301393	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/524938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44601757L	IÑIGO DOMINGUEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2010/6677	1341410298243	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/517513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
47204124M	AYORA CABALLO JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/6689	1341410298846	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/517493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47700364C	BORRELL CARRETERO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH4101-2010/6963	1341410300912	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/500117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48810160C	ALVAREZ REINA MARIA LUISA	NOTIFICA-EH4101-2010/6700	1341410298825	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/518425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48818788T	LOPEZ PEREZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2010/6964	1341410300903	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2010/500117	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52226903K	IGLESIAS CARMONA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2010/5081	1341410292013	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/536805	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52298538B	LUNA CASTRO CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH4101-2010/6121	D113410085455	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2010/231	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica comunicación de información previa de expedientes de revocación de autorización como empresa instaladora.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la comunicación de información previa de expediente de revocación de autorización como empresa instaladora que a continuación se relaciona, sin haberse podido practicar la misma, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Expediente: ID 19962/10.

Interesado: H. Tobelem Morales, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Profesor García Rodeja, 19. Código: 29591 Campanillas (Málaga).

Acto que se notifica: Información previa de revocación de autorización como empresa instaladora conservadora de Grúas Torre.

Fecha del acto: 9.7.2010.

Conforme a lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), antes de proceder por parte de esta Delegación Provincial a acordar el inicio de un procedimiento de revocación de la autorización como empresa instaladora, se le requiere para que acredite los instaladores/operarios autorizados con que cuenta esa empresa en las especialidades que se indican, para lo cual se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican resoluciones de desistimiento.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las comunicaciones de las resoluciones de desistimiento que

a continuación se relacionan, sin haberse podido practicar las mismas, y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza por medio del presente anuncio, así como por medio de su exposición en el tablón de edictos de los respectivos Ayuntamientos de su último domicilio conocido.

Expediente: 42203/08.

Interesado: Francesco Monzoni.

Último domicilio conocido: Avda. Antonio Machado, 28, Edif. Mariola I, Of. 9. Código: 29630 Benálmadena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la obtención de carné profesional de instalaciones térmicas en edificios.

Fecha del acto: 19.7.2010.

Expediente: 906/09.

Interesado: Javier Iglesias Rodríguez.

Último domicilio conocido: C/ Martínez de la Rosa, 19, 2.º B. Código: 29009 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la autorización de empresa instaladora de aparatos a presión.

Fecha del acto: 21.6.2010.

Expediente: 17748/09.

Interesado: Francisco Chaves Pérez.

Último domicilio conocido: C/ Monterejas, 40, portal 4-3.º-17. Código: 29400 Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la renovación de carné de operador de grúas torre.

Fecha del acto: 1.7.2010.

Expediente: 27554/09.

Interesado: Rafael Mesa Peña.

Último domicilio conocido: Avda. Jesús Santos Rein, s/n. Código: 29640 Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la obtención de certificado de responsable técnico de taller.

Fecha del acto: 19.7.2010.

Expediente: ID 19497/10.

Interesado: Juan Manuel Lebrón Paneque.

Último domicilio conocido: C/ Plaza de Jaén, núm. 5. Código: 29200 Antequera (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud para la obtención de carné de instalador de alta tensión.

Fecha del acto: 24.8.2010.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el

Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía que puede presentarse en esta Delegación Provincial, o bien directamente en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja), 41071 Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se les comunica que los expedientes antes relacionados obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, en C/ Bodegueros, 21, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los actos y de los documentos que obran en los mismos.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00259/2010.
Empresa: Caterina Chisesi.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00295/2010.
Empresa: Elisa Noemí Espinosa García.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00303/2010.
Empresa: David Carrasco Frango.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00305/2010.
Empresa: Nilda Mabel Berrios.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00307/2010.
Empresa: Cosme Jesús Gallardo González.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/STC/00022/2010.
Empresa: Sapukay 2010, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00012/2009.
Empresa: Conecta Fon, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00032/2009.
Empresa: AMT Inst. Málaga 2007, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00024/2010.
Empresa: Ana María Moreno Vega.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00077/2010.
Empresa: Go Net Aplicaciones, S.A.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00076/2010.
Empresa: Concepción de Arcos Alcalá.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00160/2010.
Empresa: Mercedes Castillo Barco.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00225/2010.
 Empresa: Oke Samanjitr.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00211/2010.
 Empresa: M.^a Micaela Baeza García.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00243/2010.
 Empresa: José Antonio Ruiz Mesas.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82. Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00329/2010.
 Empresa: Sonia Góngora Cuervas.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00332/2010.
 Empresa: María Mercedes García Fernández.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00337/2010.
 Empresa: Hugo Álvaro Cañete Carrasco.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00339/2010.
 Empresa: Jesús Sánchez Molero.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Chena-Ruiz Martínez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anun-

cio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00357/2010.
 Empresa: Antonia García Domínguez.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00364/2010.
 Empresa: Enrique Manuel Porras Molina.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00383/2010.
 Empresa: Karina Hernández Moyano.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00395/2010.
 Empresa: María Dolores Villalba Domínguez.
 Extracto acto administrativo: Resolución desistimiento I+E.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00382/2010.
 Empresa: José Severo Quintana Martín.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00232/2010.
 Empresa: M.^a Auxiliadora López Porras.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00374/2010.
 Empresa: Gina Elizabeth Barros Iturralde.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00413/2010.
 Empresa: Patricia Santaella Roque.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00416/2010.
 Empresa: Rafael Gallardo Fuentes.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 30 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00235/2010.
Empresa: Rosa María Fernández Sánchez.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00258/2010.
Empresa: Belén Vidal Denis.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00283/2010.
Empresa: César Hernández Martínez.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00324/2010.
Empresa: Francisco José Barranco Rodríguez.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00333/2010.
Empresa: Julio Alberto Alcocer Santaella.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 30 de septiembre de 2010.- El Director, P.S. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00338/2010.
Empresa: José Miguel Rodríguez López.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00356/2010.
Empresa: Natalia Yurchenko.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00365/2010.
Empresa: Juan Ignacio Moli Cueto.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00380/2010.
Empresa: Nyra Simon.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CIE/00401/2010.
Empresa: Sonia Soukupova.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 30 de septiembre de 2010.- El Director, P.S. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00117/2010.
Empresa: Cristine Ann Richardson.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00253/2010.
Empresa: Susana María Galeote Alonso.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00261/2010.
Empresa: Gonzalo Héctor Losada Silva.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00382/2010.
Empresa: Óscar Ramírez Muñoz.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria I+E.

Málaga, 30 de septiembre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anun-

cio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CI/00078/2010.
 Empresa: Juan Collado Aragón.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00155/2010.
 Empresa: Catren Cardoen.
 Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00095/2010.
 Empresa: Acci Mar y Monte, S.L.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/STC/00019/2010.
 Empresa: Callejero Comercial, S.L.L.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00170/2008.
 Empresa: For You Security, S.L.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00026/2009.
 Empresa: Hamed Shahnazi.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00045/2010.
 Empresa: Joaquín José Medina Montero.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de F.P.O. a los interesados

que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2008/J/0400, 41-00002	Francisco Javier Escobar Galán	28572436L
41/2009/P/0001, 41-00002	Victor Alberto Luque Fernández	28841489H
98/2008/J/0003, 41-00004	Alice Pasquet	Y0451088A
98/2008/J/0003, 41-00004	Anne Marie Noelle Garel	Y0444230E
98/2008/J/0099, 41-00875	Aboubacar Conde	Y0119552N
98/2008/J/0101, 41-00003	Francisco Javier Castillo Guerrero	14321891K
98/2008/J/0104, 41-00001	Ionut Bazaire	X7919483P
98/2008/J/0104, 41-00035	Miryam Fernández Holgado	70897429K
98/2008/J/0115, 41-00019	Juana Sánchez Aires	38452632J
98/2008/J/0210, 41-00002	Francisco Caro Moreno	29434941R
98/2008/J/0242, 41-00517	José María Valencia Carmona	28499468F
98/2008/J/0242, 41-00522	Juan Manuel Establie Piñero	76643412Y
98/2008/J/0242, 41-00529	Francisco Javier Peláez Hidalgo	47502124V
98/2008/J/0242, 41-00530	M. Trinidad Balmon Llamas	30806945D
98/2008/J/0244, 41-00323	Pablo González Román	49026953S
98/2008/J/0244, 41-00480	Angelo Firmino Marques Da Silva	X3533809C
98/2008/J/0246, 41-00129	Susana Vidal Sánchez	44035528G
98/2008/J/0246, 41-00136	Eleazar Bellido Martín	47208668H
98/2008/J/0246, 41-00155	Antonio Ibáñez Teruel	47204646K
98/2008/J/0296, 41-00001	Yolanda Guijo Rodríguez	09203984M
98/2008/J/0416, 41-00012	Daniel Puerto Tomás	28738415F
98/2008/J/0417, 41-00001	Altagracia Merc Reyes González	50774332S
98/2008/J/0417, 41-00001	María Carmen Tenorio Ramírez	44956189K

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria, por el que se notifica Resolución de 15 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación e Innovación Sanitaria de esta Consejería, de fecha 15 de julio de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Hasan Bensalih Falahi contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Hasan Bensalih Falahi.

Expediente Farmacia: 08/040S.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 08/040 S interpuesto por don Hasan Bensalih Falahi.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: Quince días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000062-10-P.

Encausado: Talleres García y Ramírez.

Último domicilio: C/ Sector s, parcela 18, núm. 4, 21760, Matascañas, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 4 de octubre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2010, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia el sometimiento a trámite de audiencia de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y la publicación de la misma.

Con fecha 29 de enero de 2010 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 19 la Orden de 26 de

enero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2010, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes de un mes desde el día siguiente a su publicación. Durante el citado plazo, los peticionarios presentaron la correspondiente solicitud y documentación.

Se han efectuado los oportunos trámites de subsanación y mejora de la solicitud de ayudas en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como consecuencia de los resultados del control administrativo de la solicitud de ayuda, realizados en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento (CE) núm. 1975/2006, de la Comisión, de 7 de diciembre de 2006, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, del Consejo, en lo que respecta a los procedimientos de control y la condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural.

Realizado el estudio y revisión de los expedientes administrativos, ha sido emitido el Informe-Propuesta para cada uno de los expedientes, en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Orden de referencia, quedando constancia en el control administrativo de la solicitud de ayuda.

Con fecha 7 de octubre de 2010 la Comisión de Valoración a la que se hace alusión en el artículo 17.2 de la Orden de referencia ha elaborado la propuesta de resolución provisional que comprende la relación de los solicitantes cuya proposición ha sido estimada provisionalmente así como la cuantía de las ayudas y el presupuesto subvencionado. Asimismo, se relacionan los solicitantes cuya proposición ha sido objeto de desestimación.

En consecuencia, procede someter a trámite de audiencia la citada propuesta, para que las personas interesadas puedan efectuar las alegaciones que estimen procedentes, y anunciar la publicación de la misma.

Por lo tanto, en ejercicio de las competencias que me atribuye la citada Orden,

RESUELVO

1. De conformidad con las previsiones del artículo 17.2 de la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, se anuncia el sometimiento a trámite de audiencia de la propuesta de resolución provisional de la convocatoria del año 2010 y la publicación de la misma en la página web de esta Consejería.

2. La propuesta de resolución provisional de estas ayudas, así como los Anexos que la acompañan, puede consultarse en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/comun/contenidos/ayudas/cap/2010/1/ayuda_000000009.html.

Dicha página podrá ser consultada a través de esta Dirección General y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca y sus centros y servicios periféricos.

3. Las personas interesadas disponen de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentar cuantas alegaciones consideren pertinentes.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- La Directora General, Mar Ramón Menéndez.

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

Con fecha 29 de junio de 2010, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de Desamparo 352-2010-0000684- 1 y 352-2010-0000685-1, referente a los menores F.D.S.S. y A.D.S.S., resolvió la ratificación de la declaración de Desamparo adoptada mediante Resolución de fecha 19 de febrero de 2010.

Por la presente se ordena la notificación del presente acto a don Sergio Paulo Santos Viera y doña Cristina Do Santos García, al hallarse ausentes en el dominio que consta en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se les hace saber que contra la presente resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de 3 meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 28 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.

Con fecha 5 de agosto de 2010, la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2007-00006639-1, relativo al menor I.A., dicta resolución de guarda.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Mustapha Aricha al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 30 de septiembre de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare L. Carini Martínez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto que se cita.

El Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, P.A. D. 21/85, de 5 de febrero (BOJA núm. 13, de 12 de febrero), El Secretario General, con fecha 2 de septiembre de 2010, en el expediente de protección 352-1999-04000012-1, referente al menor A.A.A., dicta Resolución de Cambio de Centro.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Antonio Arquellada Amador y doña Antonia Amador Fernández, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se les hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 1 de octubre de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Césare L. Carini Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Julio Cortés Muñoz. DNI: 52.511.874-L.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/770/G.C/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601 euros.
Indemnización: 63,84 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Ángel Fernández García. DNI: 27.255.976-X.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/771/ G.C/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Inicio: Infracción tipificada en los artículos: 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don José Antonio Gómez Morente. DNI: 23.356.442-B.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/774/G.C/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
Indemnización: 95,75 euros.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don José Antonio Garre Gálvez. DNI: 27.271.869-X.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/776/G.C/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,02 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período comprendido entre un mes y cinco años.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Rosendo García Santiago. DNI: 76.143.872-A.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/772/G.C/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa de 601 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Miguel Rodríguez Navarrete. DNI: 45.715.774-P.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/343/G.C/EP.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción imputada se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/399/G.C/CAZ.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5; 77.9; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª como grave.
Sanción: Multa de 661 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de un mes.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Bernardino Quiles Heredia. DNI: 23.259.250-V.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/398/G.C/CAZ.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5; 76.8; 77.7; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada, la 1.ª y 2.ª infracción como leves y la 3.ª como grave.
Sanción: Multa de 721 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de un mes.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Francisco Cortés Fernández. DNI: 75.245.963-Z.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/485/G.C/CAZ.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8; 77.7; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª y 3.ª como graves.
Sanción: Multa de 1.262 euros.
Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de un año.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/517/G.C/CAZ.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5; 77.7 y 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª como grave.
Sanción: Multa de 661 euros.
Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós. DNI: 75.251.503-B.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/519/G.C/CAZ.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5; 77.7 y 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como leve y la 2.ª como grave.
Sanción: Multa de 661 euros.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don Juan Cortés Heredia. DNI: 27.257.546-Q.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/530/G.C/CAZ.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa de 1.202 euros.

Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de seis meses.

Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/502/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 77.26 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación

14. Interesado: Don Bernardino Quiles Heredia DNI: 23.259.250-V.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/559/G.C/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de licencia de caza por un período de seis meses.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

Granada, 5 de octubre de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Carcauz, en el término municipal de La Mojonera (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha

24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. AL-30103, en el tramo comprendido entre la CN-340 y la carretera del IARA del Sector III, ambas márgenes, en el término municipal de La Mojonera (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de 2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (Ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Bernal, en el término municipal de El Ejido (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha 24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. AL-30102, en el tramo comprendido entre el Canal de Beninar-Aguadulce y la CN-340, ambas márgenes, en el término municipal de El Ejido (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de 2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Hortichuelas, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha 24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. AL-30106, en el tramo comprendido entre la desembocadura de la Rambla Martínez en ésta y 500 m aguas debajo de la CN-340, ambas márgenes, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de

deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de 2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (Ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Águila, en el término municipal de El Ejido (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha 24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. AL-30101, en el tramo comprendido entre el Canal de Beninar-Aguadulce y la CN-340, ambas márgenes, en el término municipal de El Ejido (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de

2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (Ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Higuera, en el término municipal de Berja (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha 24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. AL-30100, en el tramo comprendido entre la Ctra. de Berja a Hirmes y la Ctra. de Berja a Beninar, ambas márgenes, en el término municipal de Berja (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de 2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (Ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión de Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, para la suspensión de plazo establecido para resolver en el procedimiento incoado de oficio de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de Canal en el término municipal de La Mojonera y Vicar (Almería).

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, inició de oficio con fecha 24.4.2009 el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte AL-30104, en el tramo comprendido desde 2 km a. arriba de la CN-340 hasta 2,7 km a. debajo de dicha carretera, ambas márgenes, en los términos municipales de La Mojonera y Vicar (Almería).

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de deslindes de dominio público hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 24 de octubre de 2010. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 22 de septiembre de 2010, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 42.5 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La suspensión no podrá exceder de tres meses, debiendo acordarse desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo acordó y firmó en Sevilla el Director General de Dominio Público Hidráulico el 22 de septiembre de 2010.»

Teléfono para realizar consultas: 955 600 528 (ext. 5364).

Málaga, 22 de septiembre de 2010.- El Jefe del Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Manuel Domínguez López.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de información pública en el procedimiento de autorización de aprovechamiento de aguas pluviales que se cita.

Explotaciones Agrícolas La Navarra, S.L., con CIF: B-41.218.504, con domicilio en Avda. San Francisco Javier, 24, Edificio Sevilla 1, 3.ª planta, C.P. 41018, Sevilla, solicitó con fecha 2 de febrero de 2006 ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la autorización de construcción de balsa de almacenamiento de aguas pluviales para riego-goteo olivar, en Finca «La Navarra», t.m. de Carmona (Sevilla), que se reseña en la siguiente:

N O T A

Autorización de construcción de balsa de almacenamiento de aguas pluviales para riego de 14,60 ha de olivar, en Finca «La Navarra», polígono 28, parcela 10, del t.m. de Carmona (Sevilla), siendo la capacidad total de unos 25.000 m³, y las coordenadas UTM Huso 30-ED50 de su localización X: 278.464 e Y: 4.157.945.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 86 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en el artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a cuyo efecto se abre período de información pública sobre dicha petición por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, durante el cual cualquier persona física o jurídica podrá examinar el expediente en la Dirección General del Dominio Público Hidráulico de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Sevilla, Avda. de Portugal, s/n (Plaza de España), por ser la Administración competente como consecuencia del traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía efectuado por el R.D. 1666/2008, de 17 de octubre, y dentro del plazo establecido formular las alegaciones que consideren oportunas.

Se indica: Ref. del expediente, interesado, término municipal y acto que se notifica,

Ref. 41024/0129/2006/11.

Interesado: Explotaciones Agrícolas La Navarra, S.L.

T.m. Carmona (Sevilla).

Trámite de información pública.

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resoluciones definitivas en relación con diversos procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en calle Aguilar de Campoo, s/n, edificio Paseo, núm. 15, 6.ª planta, Almería, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte: AL- 30339.

Interesado: Don José Antonio Romera Romera.

DNI: 34865574N.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda no autorizar la petición solicitada.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Expte: AL- 30269.

Interesado: Don Manuel Jiménez Arias.

DNI: 27229878V.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda autorizar la actuación solicitada de acuerdo con los condicionantes impuestos.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Almería, 1 de octubre de 2010.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009 de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de El Granada, de anulación de bases (BOJA núm. 162, de 19.8.2010).

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 4 de octubre de 2010, se procedió a dejar sin efecto y anular las bases correspondientes a la convocatoria para el acceso por el sistema de concurso-oposición de un Agente de Desarrollo Local y un Auxiliar Administrativo, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía 62/10, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 138, de fecha 20 de julio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 162, de 19 de agosto de 2010, teniendo la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía referida el siguiente contenido:

«Primero. Anular y dejar sin efecto las bases correspondientes a la convocatoria para el acceso por el sistema de concurso-oposición de un Agente de Desarrollo Local y un Auxiliar Administrativo, aprobadas por Decreto de esta Alcaldía 62/10, las cuales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 138, de fecha 20 de julio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 162, de 19 de

agosto de 2010, por infringir el ordenamiento jurídico en el artículo 55.2.e) de la Ley 7/2007, en relación con el artículo 171 del Real Decreto 781/1986, y que se adopten las medidas oportunas para la adecuación de la titulación requerida.

Segundo. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de Huelva, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como tablón de anuncios de la Corporación.

Tercero. Por todo lo anterior queda atendido el requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de Huelva, Consejería de Gobernación y Justicia (Servicio de Administración Local), dándosele traslado de esta Resolución.»

El Granada, 5 de octubre de 2010.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Burga Moreno.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010, del IES Albert Einstein, de extravío de título de Técnico Auxiliar de Clínica. (PP. 2395/2010).

IES Albert Einstein.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar de Clínica de don José Lara Perales, expedido el 22 de octubre de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de septiembre de 2010.- El Director, Pedro Arias Silgo.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 68

Título: Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2008

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 69

Título: Ley de Educación de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2008

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 70

Título: Ley de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2008

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

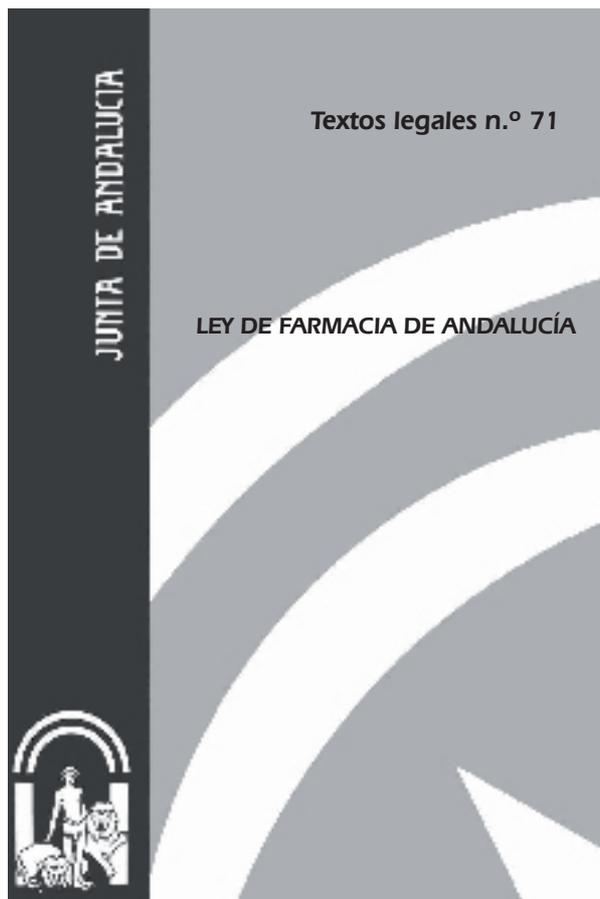
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 5,41 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 71

Título: Ley de Farmacia de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2008

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

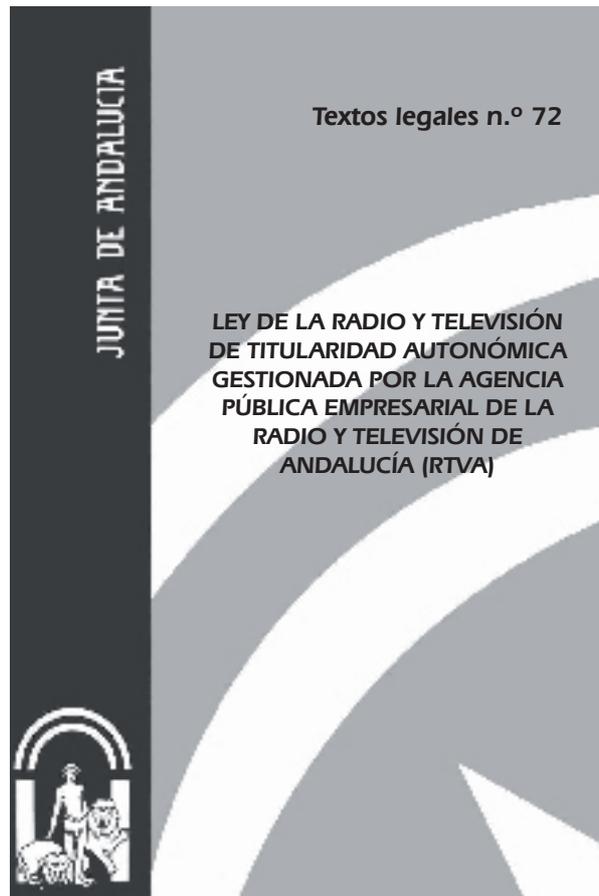
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,59 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 72

Título: Ley de la Radio y Televisión de Titularidad Autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2009

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,56 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 73

Título: Ley por la que se crea el Consejo Andaluz de Concertación Local



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2009

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,65 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63